

Miquel
Izard

El poder, la mentira y la muerte

De El Amparo al Caracazo



**COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL
VIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA REBELIÓN CÍVICO – MILITAR
DEL 4 DE FEBRERO DE 1992**

Diosdado Cabello Rondón

GJ Henry Rangel Silva

GD Miguel Rodríguez Torres

Rafael Isea Romero

Ronald Blanco La Cruz

Earle Herrera

Ernesto Villegas Poljak

Desireé Santos Amaral

Pedro Calzadilla

Carmen Bohórquez

Lionel Muñoz

Francisco Arias Cárdenas

Luis Reyes Reyes

Nancy Pérez

Alí Rodríguez Araque

EL PODER,
LA MENTIRA Y
LA MUERTE
DE EL AMPARO AL CARACAZO

CARACAS, 2012

©Fondo Editorial Tropykos Caracas, 1991

© Miquel Izard

© Comisión Presidencial para la Conmemoración del Vigésimo Aniversario de la
Rebelión Cívico –Militar del 4 de febrero de 1992, 2012

COORDINACION DE COLECCIÓN

Luis Felipe Pellicer

ASESORÍA EDITORIAL

Dannybal Reyes

DISEÑO DE COLECCIÓN:

Dileny Jiménez

EDICIÓN Y CORRECCIÓN ORTOTIPOGRÁFICA:

Douglas García

Vilma Jaspe

Elis Labrador

Jenny Moreno

Joyce Ortiz Montoya

Erika Palomino Camargo

Álvaro Trujillo

Carlos Zambrano

Hecho el Depósito de Ley:

If 228201232010

ISBN 978-980-7248-54-9

IMPRESO EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MIQUEL IZARD

EL PODER,
LA MENTIRA Y
LA MUERTE
DE EL AMPARO AL CARACAZO



PRESENTACIÓN

COLECCIÓN 4F: LA REVOLUCIÓN DE FEBRERO

Hace más de veinte años se forjó el comienzo de una incesante lucha. El pueblo de Bolívar sufría las consecuencias de una grave crisis acentuada desde comienzos de los años ochenta: el engaño, la represión sistematizada, la corrupción administrativa, la red de complicidades de los partidos políticos y la impunidad más insolente en el ámbito judicial convirtieron la crisis económica venezolana en una crisis del sistema político-moral, crisis cuya más cruda expresión se manifestó con la insurrección popular en contra de las medidas neoliberales de ajuste estructural de 1989 que conocemos como *El Caracazo*, evento que produjo un efecto constituyente para el Movimiento Bolivariano venezolano.

El año 1992 representó para los venezolanos y las venezolanas un hito histórico que definió y caracterizó el devenir de la política de nuestro país. Tienen arraigo en la memoria colectiva aquellos acontecimientos del 4 de febrero: insurrección cívico-militar de profundas convicciones sociales guiada por los más altos valores patrios. Al frente de la rebelión militar del Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 del 4-F y con el *Por ahora*, Hugo Chávez se posiciona en el imaginario popular como un ícono de responsabilidad, valentía y heroísmo. Después de dos años de prisión enfrentados con dignidad se incorpora a la lucha política obteniendo el triunfo abrumador en las elecciones de 1998. Pero las bestias de la reacción y del imperio prepararon su metralla: Chávez es derrocado el 11 de abril de 2002. Horas después, todas las fuerzas coaligadas del sector popular del 27-F, junto con las del ejército bolivariano del 4-F, reaccionan y el 13

de abril de 2002 destronan al títere impuesto por el Departamento de Estado norteamericano. Sucediéndose así tres procesos en una sola dirección hacia el rescate de la soberanía: la histórica clarinada del 27-F; la reacción militar bolivariana del 4-F y el rescate del 13-A como poder de la conciencia revolucionaria que define para siempre el rumbo socialista.

La Comisión Presidencial Bicentenario en virtud de celebrar los actos del 4 de febrero de 2012 y con el propósito de contribuir a la formación de la conciencia histórica que expresan estas nuestras más contemporáneas fechas patrias, presenta ante sus lectores una colección en la cual encontraremos los siguientes diez enriquecedores títulos: *27-F, para siempre en la memoria de nuestro pueblo* (compilación de la Defensoría del Pueblo); *Febrero* de Argenis Rodríguez; *Historia documental del 4 de Febrero* de Kléber Ramírez Rojas; *Hugo Chávez: del 4 de Febrero a la V República* de Humberto Gómez García; *El Caracazo* (varios autores); *27 de febrero de 1989: interpretaciones y estrategias* de Reinaldo Iturriza; *Del 11 al 13. Testimonios y grandes historias mínimas de abril 2002* de José Roberto Duque; *4-F. La rebelión del sur* de José Sant Roz; *El poder, la mentira y la muerte, de El Amparo al Caracazo* de Miguel Izard; *Un día para siempre. 33 ensayos sobre el 4F*, compilados por la Red Nacional de Escritoras y Escritores Socialistas de Venezuela.

Sugerimos, pues, al glorioso y bravío pueblo venezolano, sumergirse y sumarse en esta extraordinaria colección, única en su corporeidad, garante del pensamiento nacionalista revolucionario, rebelde en el espíritu reivindicativo que va plasmado en cada unas de las obras de estos autores, conscientes de su papel con nuestra historia contemporánea.

Masacre

¿Con quién vamos?

y se hizo catorce veces el silencio.

Llovía la muerte a ráfagas

¡Tantas manos sin sedal al otro lado de la vida!

Con quién vamos ...

Un bongo parte en sombras la llanura

Arauca bajo ...

CARLOS CÉSAR RODRÍGUEZ

1. LUCCHAR CONTRA EL OLVIDO

Antonio Gala en una de sus clarividentes notas —a medida que va pasando el tiempo, cada vez me maravilla más la habilidad de los creadores para captar una época o recrear un ámbito frente a los escamoteos o los camuflajes de tantas variantes de la Historia Oficial (en adelante HO)— repito, en la nota “La mayoría silenciada” (*El país semanal*, 22-10-89), describe “la sensación de desamparo [de la gente] ante un mundo que deja de ser hospitalario y familiar”, sensación que cada vez es mayor y la padece cualquier “miembro de una sociedad que se gobierna a través de un Estado” que desarrolla su actividad apoyado en el miedo o la esperanza. A lo largo de la nota, Gala desmenuza algunas de las armas del poder, el secreto, el escamoteo, la eliminación de la crítica y el fomento del elogio, el aplauso y la loa.

Resumiendo al máximo podríamos reducir a dos sus tentáculos, la violencia y la mentira, que es también, en realidad, uno de los rostros de la primera.

Otro creador, el cineasta Basilio Martín Patino, fue tajante en la entrevista publicada en otro semanal de *El País* (18-08-85), “Matar es la suprema expresión del poder. El Estado mata y aterroriza porque tiene poder para ello. Pero tiene poder porque mata, porque aterroriza”.

Desafortunadamente son demasiados, cotidianos y aplastantes, los casos de esta violencia. Amnistía Internacional (AI) en su informe de 1988 y haciendo balance de la década de los ochenta opina que ésta se ha caracterizado “por un extraordinario nivel de asesinatos individuales y de masas por fuerzas gubernamentales”, pues cae sobre los gobiernos el grueso de la responsabilidad por el precario estado de los derechos humanos.

Me malicio que lo que está ocurriendo en el Próximo Oriente desde mediados de diciembre del 87 (en realidad desde hace cuarenta años) es paradigmático. El pueblo judío ha sido víctima del reino babilónico, del faraónico, de Roma, de los reinos cristianos europeos o de la Alemania nazi. Organizado como Estado ha degenerado hasta perpetrar, contra los palestinos, exactamente lo mismo que padecieron; hasta el momento de escribir estas páginas la represión de la Intifada ha supuesto ya 600 muertos. Desafortunadamente lo mismo ha hecho el gobierno vietnamita en Kampuchea.

La Gran Bretaña —su jactancia sobre la justeza y eficacia de sus instituciones incluso fastidiosa— también tiene, a pesar de ello, un buen palmarés. Sus fuerzas respectivas asesinaron terroristas del Ira en Gibraltar o su aparato judicial se cubre de oprobio con el caso de los cuatro de Guildford, libertados tras permanecer sepultados quince años en las mazmorras por una confesión arrancada con torturas y amenazas que implicaban a familiares, especialmente femeninos. Una nueva investigación ordenada en enero “descubrió toneladas de basura. Mentiras y corrupción allá donde se mirara. Manipulación de documentos. Alteración de declaraciones. Ocultamiento de pruebas que debilitan la acusación” (*El País*, 22-10-89).

El gobierno norteamericano, por su parte, ha legalizado, también en octubre del 89, la posibilidad de que la CIA organice golpes de Estado en el exterior aunque lleva implícitamente al asesinato de

algún “déspota” incómodo para aquel gobierno y la de que el FBI capture fugitivos de la “justicia” norteamericana en el exterior, incluso sin el consentimiento del gobierno extranjero respectivo.

Pienso que de las noticias de prensa podría extrapolarse que todos los gobiernos son violentos y asesinan, las diferencias son sólo cuantitativas, y que es imprescindible proceder como sugería Raimon en el 68, “*Anem dient les coses pel seu nom*” y como pide Marco Panella, el radical italiano, una reapropiación de las palabras, una mayor precisión del lenguaje: la justicia británica es bien poco justa, el orden internacional no es respetado ni por quien se proclama el gendarme, lo que algunos llaman democracia tiene bien poco que ver con la libertad, palabra que puede ser tan vanal como fraternidad, igualdad o paz.

Desventuradamente, esta violencia estatal, que se da por todas partes, en América alcanza cotas esperpénticas, desde Alaska a Chile, vinculada, me malicio, a la violencia que utilizaron los occidentales desde 1492 para instalarse, aplastar resistencias o someter culturas excedentarias espectaculares como la azteca o la incaica. Estados Unidos debe ser el país del mundo con más presidentes asesinados, pero también cantantes, dirigentes religiosos o políticos y centenares de miles de aborígenes, especial y masivamente en el siglo XIX. En Guatemala, y demasiados países más, este exterminio se está perpetrando en la actualidad y algunos dictadores latinoamericanos han sido tristemente paradigmáticos*.

Insisto en que el listado sería impresionante y tampoco desearía realizar aquí un inventario del sadismo, la infamia y la tiranía, pero el gobierno mexicano vendió a los prisioneros quichés de la Guerra de Castas del Yucatán como esclavos en Cuba a mediados del siglo

* Puede verse la aplastante cantidad de documentación recogida por Noam Chomsky, *La quinta libertad. La intervención de los Estados Unidos en América Central y la lucha por la paz*, Barcelona, 1988, Crítica, 41 1

pasado y la dictadura militar argentina alcanzó niveles inimaginables en la represión.

Y, por supuesto, esta violencia paradigmática no es sólo contra la gente, también le afecta, indirectamente, con el inconmensurable atentado ecológico; si se sigue destruyendo la selva amazónica, como hasta ahora, se acabará con uno de nuestros más importantes pulmones. A esta destrucción se añade el envenenamiento de las aguas y de la atmósfera, provocado por el mercurio, ya más de dos mil toneladas, que 600.000 garimpeiros han utilizado para la amalgama con la que purifican el oro que encuentran; hasta tal extremo que algunos afluentes del Amazonas están hasta tres veces más contaminados que el Rin.

Por añadidura, esta destrucción supone asesinatos concretos; el 22 de diciembre 1988 el de Chico Méndez, precisamente por ser el representante de quienes luchan allí para conseguir un desarrollo integral de la Amazonia, y el avance de los aniquiladores de árboles supone el exterminio de los últimos aborígenes incontaminados que quedaban todavía en el continente, los yanomani, pongo por caso.

Esta problemática es una pesadilla. A poco del inicio de la agresión de América por Occidente, el descubrimiento de grandes concentraciones humanas en vecindad de impresionantes yacimientos de plata permitió, por primera vez en el pasado humano, poner en marcha una sociedad plenamente excedentaria, a escala continental, basada en la producción de la mayor cantidad posible de metales preciosos que, aunque creció, jamás llegó a saturar el mercado.

Para convertir el mineral de plata en metal lo amalgamaban con mercurio, del que se halló un rico filón en Huancavelica, relativamente cerca del Potosí. A los indígenas, obligados a ir a trabajar a aquella mina, se les rezaba el oficio de difuntos antes de dejar su

comunidad, pues jamás regresó ninguno; todos murieron en el tajo. El empozoñamiento se repite, pero ahora puede perjudicar a todo el continente. Como mínimo, el agua procedente de la cuenca del Orinoco ya presenta índices alarmantes de contaminación.

Regresando a la violencia contra la gente, quizás deberíamos recordar el caso de Colombia. Los liberales han ensayado, desde 1810, a organizar su estado-nación-mercado atropellando a cuantos se oponían, la inmensa mayoría. Todo el siglo XIX y parte del XX fue una continua insurgencia que se ha camuflado de guerras civiles. Hoy día las fuerzas represivas y en especial el ejército, el mismo que fue pieza fundamental para imponer coercitivamente el proyecto liberal, están desbaratando sus últimos restos a través de fuerzas paramilitares, policías paralelas y todos los recursos del narcotráfico. La orgía de sadismo y violencia ha devenido un Leviatán que se devora a sí mismo; hasta tal extremo que el reciente artículo de Gabriel García Márquez, sobre esta problemática finaliza lapidariamente: “No sea que antes de que termine la guerra de nunca acabar se nos acabe de acabar el país. Este es, por desgracia, el único presagio alentador que se me ocurre para no terminar estas crónicas con una conclusión de catástrofe” (*El País*, 5-11-89).

Venezuela es el país que mejor conozco —y estimo— de América Latina y es violento como el resto del continente. En el fin de semana de mediados del penúltimo diciembre (1988) hubo 16 muertes trágicas en Caracas; uno de ellos, un joven de quince años, fue baleado por un soldado para quitarle unos zapatos “Nike”. Quince días después, en el fin de semana navideño, fueron 12 los muertos, a uno, estudiante de dieciséis años, la degollaron e incineraron el cadáver.

Pero, también como en el resto del continente, la más impresionante y sorprendente es la violencia estatal, y más por las connotaciones que tiene este caso concreto.

El general de brigada Juan Antonio Herrera Betancourt, subdirector del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional de Venezuela, al regresar de un viaje oficial a Washington “destacó la coincidencia expresada por las autoridades estadounidenses en cuanto a los principios que defiende Venezuela”. Añadió “otorgan a Venezuela importancia por el papel que pueda jugar dentro de la solución de la problemática de la región. Se mira a Venezuela como ‘el país imagen’ de lo que puede lograrse a través de un sistema democrático en Latinoamérica” (*El Nacional* 11-05-86).

Sorprendente, Venezuela país escaparate, cuando la violencia estatal es cada vez mayor, la justicia lo es bien poco, la democracia no lo es ni de sombra, y la cuestión de la deuda aparece tan grotesca como en el resto de Latinoamérica. ¿Por qué no se reconoce de una vez, que la mayor parte de la deuda está en manos de las respectivas oligarquías, y que en el caso concreto de Venezuela, buena parte la endilgaron banqueros que previamente se quedaron con la plata depositada por otros en sus empresas financieras?

Y, por añadidura, últimamente la violencia estatal en Venezuela va mudando de rostro, es ostentosa (se asesina sin escamotearlo), desenmascarada (las denuncias son constantes, especialmente en la prensa), provocadora (daría la impresión de que se quiere llevar al pueblo a una situación límite de terror) y esperpéntica (declaraciones notoriamente absurdas del poder que nadie mínimamente informado se puede tragar).

Los mecanismos de esta violencia son múltiples: sopotocientos cuerpos represivos, entre ellos la Disip (miembros uniformados a lo fascista); policías paralelas trabajando para empresarios (AI, pongo por caso, ha denunciado los campos volados del hato El Frío, Apure); un porcentaje elevado de los delitos llamados comunes perpetrados por estos cuerpos policiales en apariencia creados para combatirlos. Y por supuesto, un aparato jurídico grotesco, la colonial ley de vagos y

maleantes o el sistema de reclutamiento que es, en realidad, una *razzia* para engrosar el ejército.

El saqueo de los recursos del país también ha variado. Desde la época de Juan Vicente Gómez (1909-1935), las gentes del caudillo se quedaron con un mayor o menor porcentaje de los beneficios del petróleo. Cuando el *boom* petrolero iniciado en 1973 evidenció la nueva posibilidad ya mencionada, gente próxima al poder invirtió en deuda que mandaban a solicitar al mismo gobierno. Cuando el derrumbe de los precios del petróleo ha puesto en evidencia que Venezuela no tiene recursos suficientes para pagar intereses, y que los royalties del petróleo quedan muy mermados, seguir quedándose con un porcentaje de los mismos ya ha supuesto impedir que sigan subsidiándose productos básicos o vendiendo la gasolina por debajo del precio de costo o contratando un buen número de ciudadanos en las empresas estatales o en los ministerios. Las dos posibilidades ya son incompatibles y esta problemática es reiteradamente mencionada y denunciada por venezolanos en las páginas que siguen.

A otro nivel sería bueno recordar peculiaridades de los últimos presidentes. El comportamiento de Jaime Lusinchi fue incoherente con la moral que su gobierno decía proponer, ostentación de sus relaciones afectivas personales, abuso de la droga etílica o grotescos escándalos financieros.

Carlos Andrés Pérez, que organizó la economía del despilfarro, en su primer mandato, ahora, en el segundo, debe aplicar el ‘paquete’ restrictivo para contrastar aquél y es capaz de responder al alerta de AI como lo hizo el 15 de marzo de 1989, con lo que concluye este libro.

Un poder sustentado en la violencia debe, necesariamente, violentar el pasado. Presentar e inculcar como historia, no lo que ocurrió, sino una interpretación de lo ocurrido que al poder le interesa que sea interiorizada como ideología. De esta manera enfrentamos una dicotomía entre esta historia, la Historia Oficial, y lo que muchos

denominamos memoria popular, la que conservan los miembros de las clases subalternas, los marginados o los no tenidos en cuenta.

Me llama poderosamente la atención que este fraude, difícilmente reconocido por los profesionales, sea plenamente sabido por todos los demás. En medio del grotesco desmantelamiento de la parafernalia llamada comunista en los países del Este, el corresponsal en Budapest, en nota titulada “La estrella roja se quedó sin luz” (*El País*, 15-10-89), decía al final “Mientras en Hungría se desmontan los símbolos en las ciudades y las mentiras en la historia los (...) defensores de sus privilegios en Checoslovaquia o Rumania siguen utilizando la fuerza”. Lo que ya había sido advertido premonitoriamente por, cómo no, un creador: George Orwell en su demoledor *1984*.

Esto que acabo de mencionar es válido, por supuesto, para todas partes. La interpretación, digamos franquista, de la guerra civil española que todavía se publica o la versión, digamos metropolitanista, del colonialismo hispánico en América nada tienen que ver con lo acontecido en aquella contienda o en este continente.

A otro nivel la HO tiene encomendada otra tarea, escamotear grupos o personas del pasado. La HO de Colombia o Venezuela se perpetra sin tener en cuenta a negros o llaneros, como si jamás hubiesen existido. El rol de las mujeres en la lucha popular contra la dictadura de Marcos Pérez Jiménez jamás es mencionada por la HO, pero me bastó un sorprendente recorrido por Las Mercedes (Guárico) acompañando a mi mágico amigo Adolfo Rodríguez, para descubrir que fueron pieza clave, y después, preguntándolo, he sabido que ocurrió así en toda Venezuela.

Siempre en Venezuela, mientras el sistema, en general, ha conseguido que la gente interiorizara una supuesta y grotesca peculiaridad cultural, los venezolanos padecerían de mala memoria colectiva, los oficiantes de la HO, en particular —los oficiantes del olvido como les denomina el historiador francés François Hartog— les hacen aprender

de memoria una versión totalmente desfigurada del pasado, y la de lo acontecido allí durante la mal llamada guerra de la independencia es un caso estrafalario. Recomiendo a quien pueda hacerlo escuche *Abajo cadenas*, el himno nacional, e intente entender algo.

Si a la HO se le encomienda la tarea de escamotear o disfrazar el pasado, el sistema tiene los medios propios y adecuados para hacerlo con el presente; con el mérito, indudable, de conseguir que la gente llegue a creerse una versión contraria a aquélla de la que ha sido testigo. Esto alcanza tal calibre, es tan abrumadora la diferencia entre sucesos y versión oficial que, siguiendo el acontecer por una prensa que no sea estatal, uno llega a preguntarse si leyó mal, si erró al hacerlo, tal es el bombardeo de información, en sentido opuesto, por la televisión o en las ruedas de prensa de los mandatarios.

También en el caso de Venezuela las mentiras del poder, las fábulas y falacias que quieren hacer tragar —lo que intento recordar en este libro— son tan ostentosas y absurdas, tan grotescas en relación con lo que uno ha sabido por los medios de información independientes, que me malicio, no sólo tienen la finalidad de disfrazar lo acontecido, se busca además que la gente caiga en cuenta, más o menos subliminalmente, de que el poder del poder es tanto, que incluso está facultado para intervenir en los propios recuerdos personales de lo más inmediato; sería la suprema demostración de que el poder es total y todopoderoso.

Cuando esto se junta con una violencia asesina, las víctimas de la mentira son los sobrevivientes, particulares o generales, que deben padecer las infamias que sobre sus deudos han mandado creer quienes los eliminaron. Ocurrió en España con los hijos de los rojos, en el Este con los hijos de las víctimas del dantesco stalinismo, o con los hijos de los Rosenberg en los Estados Unidos y, por desgracia y de nuevo, la lista sería interminable.

Mis primeros pasos como investigador —dirigido por el malogrado Jaume Vicens Vives— los di en Ca l'Ardiaca, la hemeroteca barcelonesa,

leyendo prensa de los ochenta, del siglo pasado, y buscando información sobre el obrerismo catalán. Treinta años más tarde —beneficiándome de una beca que me permitió asistir a clases de Antropología en la UCV de Caracas— he pasado un curso en Venezuela (donde llegué por primera vez hace veinte años expulsado por Franco de la Universidad de Barcelona) y fui testigo de las matanzas, la de El Amparo, a finales de octubre de 1988 y la de la Semana Trágica, a principios de marzo de 1989. Seguía los acontecimientos gracias a la excelente prensa venezolana y mi perplejidad no cesaba de crecer oyendo la versión oficial, totalmente divorciada de lo que iba sucediendo. Para mí, además, la primera matanza en el Llano, frontera con Colombia y perpetrada por un comando llamado José Antonio Páez, me rememoraba mis pesquisas de los últimos diez años sobre los jinetes de las sabanas: los llaneros que tan encarnizadamente se opusieron al poder y tan desfigurada vieron, por la HO, su intervención en la insurgencia de principios del siglo XIX, convertida taumatúrgicamente por la misma HO en guerra por la independencia de España.

Si antes ya lo tenía claro —y lo que tengo más claro es que puedo andar equivocado—, esta estancia en Venezuela ha servido para incrementar mi perplejidad ante los colegas que —rechazando lo que ellos tienen por versiones militantes o partidarias— siguen sosteniendo la posibilidad de escribir y contar una interpretación objetiva y aséptica del pasado.

Excepto de quienes sólo confeccionan, pongo por caso, la lista de los virreyes del Perú, no consigo entender esta capacidad profiláctica de propugnar investigaciones realizadas con preservativo.

Con el agravante, me lo malicio, de que estos exquisitos son quienes precisamente, con sus investigaciones “progresistas”, apuntalan el poder por el flanco izquierdo (el derecho está sobrado de contrafuertes), demostrando, sin ir más lejos, que violencia, injusticia o desigualdad son innatos, son peculiaridades de la gente y, por lo tanto, al no deberse

al sistema no hay posibilidad alguna de luchar por un mundo diametralmente diferente.

Jean Ferrat en su canción *Niiitet brouillard* (1964) decía “*Je twisterai les mots s’il fallan les twister pour qu’un jour les enfants sachent qui vous etiéz*”. Desafortunadamente para mí no soy un creador, soy incapaz de escribir novela o poesía, dirigir una película o pintar, debo limitarme a recortar y pegar páginas de periódico en un desesperado intento de reivindicar la memoria de quienes fueron absurdamente liquidados cuando no tenían, como no tiene nadie, deseos de desaparecer.

Las falacias del poder contrastan, lo he dicho y repetido, con la decisión y la valentía de tantos periodistas, sin los cuales yo no habría conocido una versión de los hechos que me ha permitido realizar este ensayo.

MIQUEL IZARD. Begur y Barcelona, verano-otoño de 1989

P. S. Han pasado dos años del Caracazo, la sociedad venezolana está más violentada que nunca, los represores todavía asesinan, los muertos siguen esperando que los vivos no olviden, porque los venezolanos siguen creyendo tener poca memoria y porque el poder sigue mintiendo y escamoteando el pasado.

Caracas, abril de 1991

2. EL AMPARO

1988

Octubre 30, domingo

Los medios de comunicación venezolanos informaban de un victorioso enfrentamiento del ejército con la guerrilla colombiana. *El Nacional* (EN) destacaba con grandes titulares en primera página (pp), “Muertos 16 guerrilleros en choque con el ejército. Dieciséis presuntos guerrilleros colombianos murieron hoy en un enfrentamiento con fuerzas del ejército y policía de Venezuela”.

En la última página (up) se ampliaba la noticia con todo lujo de detalles, algunos se verían más tarde como extraños. Los 16, del ELN (Ejército de Liberación Nacional, colombiano) formaban parte de una columna de unos cincuenta hombres que tenían concretos proyectos de sabotaje. Junto con los muertos, vistiendo uniformes del ELN, hallaron propaganda, planos de las acciones subversivas abortadas, explosivos y un arsenal de armas de fuego. El general Humberto Camejo Arias (HCA), jefe de la segunda división de infantería y responsable del Comando específico José Antonio Páez (Ceja), manifestó que embarcaciones de la armada y aviones de la fuerza aérea buscaban los restantes guerrilleros y añadió,

“Nuevamente queremos reiterar lo que ha dicho el ministro de la Defensa, que nuestras fronteras están resguardadas y al cien por ciento, trabajamos por la paz y tranquilidad de nuestras familias y el país. Nuestra frontera la estamos protegiendo permanentemente y lo de hoy es un ejemplo como en meses atrás”*.

Por supuesto la televisión informó, brindando cantidad de imágenes, sobre el enfrentamiento.

Octubre 31, lunes

La prensa caraqueña se hacía eco, sorprendida, de informaciones antagónicas con las del día anterior. EN tituló, en pp y con grandes caracteres: “Eran pescadores venezolanos hombres muertos en el Apure”. En la up se ampliaba la noticia, los familiares afirmaban tajantemente que no hubo enfrentamiento y se designó de inmediato un juez militar para investigar lo sucedido. EN también reportaba rápidos pronunciamientos de políticos de izquierda, Teodoro Petkoff decía “eran venezolanos hombres muertos en el Apure” y Raúl Esté, quizás alertado por similares hechos anteriores ya pedía que “fueran sancionados los autores de la presunta masacre en Apure”.

Otros periódicos recogían la noticia, *El Diario de Caracas* (EDC) destacaba en pp con grandes titulares “Tremendo error”.

Noviembre 1, martes

A partir de este día, mientras se iría esclareciendo lo sucedido, se sabía de dos sobrevivientes, se lanzaban primeras hipótesis sobre los motivos de la masacre y del intento de enmascararla (en buena parte gracias a la tenacidad de periodistas y políticos de izquierda); a la vez, se iba evidenciando que lo ocurrido era uno de los múltiples rostros de la

* El Cejap fue creado por decreto presidencial, 1810, del 29-10-1987, que establecía que además de las Fuerzas Armadas compondrían este comando fronterizo miembros de los cuerpos de seguridad del estado: DIM (Dirección de Inteligencia Militar), Diex (Dirección de Extranjería), Disip (Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención) y PTJ (Policía Técnica Judicial).

violencia institucional. Al mismo tiempo el presidente de la República, su gobierno y el general HCA siguieron manteniendo la primera versión oficial. Y a medida que transcurrían las semanas, cuando iban acumulándose evidencias, cuando iba ampliándose el abanico de los que protestaban o denunciaban, el gobierno no sólo siguió entestado en su interpretación, cada vez más esperpéntica, se valió del aparato represivo que ellos llaman justicia, intentando, cada vez más desesperadamente, manipular a la gente, que había tenido una visión nítida de lo acontecido desde el primer momento.

La tozudez del poder llegaría a alcanzar, lo veremos, niveles grotescos.

Noviembre 2, miércoles

Desde este día EDC no sólo aportó gran cantidad de información, en especial, para reconstruir lo acontecido, sino que además, dada la rocambolesca parafernalia utilizada por el Cejap, empezó a preguntarse si habría turbulentos motivos detrás de la masacre. Juan Carlos Zapata apuntó una sospecha que tomaría cada vez más fuerza, militares de alta graduación retirados y altos cargos de Acción Democrática (AD) eran los propietarios de enormes hatos en la frontera con Colombia y acosaban a los rurales para que abandonaran la zona, porque no querían cimarrones en las tierras de las que se habían apoderado más o menos ilegalmente, y porque a través de estas fincas, que también se dedicaban a la ganadería, se perpetraba contrabando, incluido el narcotráfico. En este sentido se pronunció el grupo radical Causa R, el 14 de noviembre.

También se fue conociendo la rocambolesca peripecia de los dos sobrevivientes. Trece personas habían salido el sábado 29 en la mañana de El Amparo (EA) para pescar en el caño y comer un sancocho (cocido). Al pasar frente a la casa de la familia Torrealba, se añadieron tres personas más al paseo; llegando al caño La Colorada, donde pensaban quedarse, fueron recibidos por un nutrido

fuego cruzado, los sobrevivientes lo eran porque se zumbaron al agua y se escaparon escondiéndose en el mismo río; al anochecer se refugiaron en el rancho de un conocido quien avisó al comandante de policía de EA que los fue a recoger en la mañana del domingo y los resguardó en la prefectura. Al saberse, fueron concentrándose la gente del pueblo que se constituyeron en comisión de resguardo de los derechos humanos y decidieron que los sobrevivientes sólo serían liberados a representantes del Ministerio Público. A la vez fueron llegando miembros del Ceja que, violentamente, pretendían llevarse a los testigos para interrogarlos.

Finalmente, éstos salieron para prestar declaración en San Cristóbal acompañados por el diputado independiente, elegido en las listas del MAS, Walter Márquez (WM), quien a partir de este momento devendría pieza fundamental del proceso. A la vez que la gente del pueblo de EA, totalmente solidarios con los familiares de las víctimas, iniciaban, y mantendrían, una decidida actitud exigiendo justicia y castigo para los culpables.

Como si, repentinamente, se hubiera perdido el miedo se desencadenó una avalancha de informaciones denunciando otros encuentros con subversivos, que ahora se maliciaba, en la prensa, lo eran tanto como los pescadores de EA y un largo etcétera. Véase, pongo por caso, el día 20 de este mismo noviembre.*

A otro nivel, empezaron una serie de protestas estudiantiles en diversas ciudades del país; ya el día 1 los de la UCV de Caracas, y al día siguiente los de la ULA (Universidad de Los Andes) de Mérida, manifestaron con gran vehemencia, lo que no hacía nada más que evidenciar un malestar muy viejo y profundo.

* Sobre estos antecedentes y los hechos de octubre puede consultarse Gustavo Azócar, *El Amparo crónica de una masacre*. Caracas, 1990, Planeta, p.221.

Noviembre 3, jueves

La prensa se hizo eco, publicando resúmenes, de un informe de AI, denunciando al gobierno venezolano por violación de los derechos humanos y atentados contra la libertad de expresión, explicitando presos civiles a disposición de tribunales militares; actuaciones arbitrarias de la fuerza pública que habían incluso muertes; detenciones ilegales; malos tratos a manifestantes; detención y hostigamiento de periodistas; terrorismo del poder judicial; la Ley de vagos y maleantes (Lvm) “que permite la reclusión administrativa sin proceso judicial” y el confinamiento de los perjudicados en campos de concentración.

Había denuncias puntuales contra la violencia patronal en estados ganaderos, especialmente en Apure y concretamente el hato El Frío, pues sus campos volantes habían cometido todo tipo de atropellos contra los llaneros de la región.

El mismo día el diputado WM devenía —con una valiente denuncia en rueda de prensa— la voz de las víctimas de EA. Desmascaraba a los cerebros de la masacre —dos comisarios de la Disip conocidos sólo por sus seudónimos, Jeremías y el Mono Morales— recordaba las mentiras de HCA, y manifestaba que los muertos eran perfectamente conocidos por los asesinos. De esta manera desmontaba la coartada oficial, se trataba de un lamentable error ya que el Cejap —por información mandada desde Colombia— había confundido a los pescadores con guerrilleros. Por otra parte, WM se autoconstituyó en protector de los sobrevivientes e intérprete de las demandas de la gente de E A.

Este mismo día 3 —a la vez que se extendía y radicalizaba la protesta estudiantil (en Mérida se amenazó con aplicar la Lvm por actos de vandalismo)— se abrió un nuevo frente con el posicionamiento de los candidatos, ya en la recta final de las elecciones presidenciales. Por supuesto, se adelantaron los de la oposición, Eduardo

Fernández, demócratacristiano de Copei, manifestó “el gobierno se burla de la opinión pública” y le acusaba de “desprecio absoluto por el país”; a la vez que el expresidente copeyano Rafael Caldera denunciaba contradicciones en las informaciones oficiales.

A distinto nivel —mientras proliferaban acusaciones contra las fuerzas represivas por defender exclusivamente los intereses de los terratenientes— se elevaban un grado más las denuncias de WM, ante el Congreso Nacional al que acudió con los sobrevivientes: los pescadores que no murieron en la balacera inicial habrían sido rematados, por lo que exigía la exhumación de los cadáveres para comprobar si hubo tiros de gracia.

Noviembre 4, viernes

Ya el día 2 el presidente Jaime Lusinchi (JL) había manifestado confiar en las Fuerzas Armadas y respaldar la versión propagada, desde el día de la masacre, por HCA, lo que provocó airadas protestas en EA. Este día 4 JL ratificaba “confiar en la palabra del general Camejo” y lo presentaba ante los periodistas acreditados en el palacio de Miradores para que pudieran escuchar de viva voz su versión, y enfatizó previamente, “Jaime Lusinchi no va a empañar la trayectoria de su vida encubriendo un crimen” y “nadie tiene derecho a poner en duda mi honorabilidad en relación con lo que le he transmitido al país, de acuerdo a la interpretación que tengo de este asunto en este momento”. Añadía, si el Tribunal Militar diera un interpretación distinta “sencillamente y como magistrado me comprometo ante el pueblo de Venezuela a aplicar las sanciones a que haya lugar”.

El general HCA, en una exposición larga y barroca, cargando las tintas en el tópico de la inseguridad fronteriza, repetía su versión insistiendo en algunos extremos, los ocupantes de la embarcación “muchos de ellos colombianos”, tenían antecedentes graves en

Venezuela y Colombia, eran presuntos miembros del ELN o de las FALN, no se chequearon en los puestos navales correspondientes y llevaban papeles comprometedores, “a la voz de alto respondieron con fuego”.

A las preguntas de la prensa respondió con evasivas o saliéndose por la tangente y rechazó enérgicamente el calificativo de matanza, insistiendo en que debía hablarse de “encuentro”*.

El mismo día 4 Carlos Andrés Pérez (CAP), candidato presidencial por el gobernante AD, manifestó que él y el partido “somos solidarios con habitantes de El Amparo”; mientras el sibilino presidente del partido, Gonzalo Barrios, declaraba que por no saber “cuál va a ser la versión definitiva que tendremos que aceptar los venezolanos”, declinaba emitir comentarios.

Noviembre 5, sábado

La DAS colombiana (Dirección Administrativa de Seguridad) se apresuró a desmentir la versión de HCA sobre haber facilitado información que implicara, a cualquiera de los 14 muertos, con la guerrilla colombiana.

Mientras, en Venezuela, continuaron los pronunciamientos de los candidatos. La peculiar Ismenia Villalba se preguntaba: “Por qué el gobierno oculta la verdad sobre la tragedia de EA”; mientras que el día 7, Petkoff, del MAS, tenía por “sorprendente que Lusinchi acepte la fábula del general Camejo”.

Noviembre 7, lunes

Se iban dibujando, nítidamente, las dos versiones. En EA coincidieron el Tribunal Militar de San Cristóbal, presidido por el mayor Ricardo Pérez Gutiérrez, que en lugar de esclarecer lo acontecido lo

* Curiosamente el mismo eufemismo que se ha puesto de moda para enmascarar lo que pasó en América a partir de 1492, ante el desprestigio y la incongruencia de la voz descubrimiento.

confundía grotescamente, y WM que iba atando cabos sueltos de una trama que mucha gente conocía en la frontera. WM denunció que los inspectores de la Disip, Hipólito y Jeremías se habían presentado en el despacho del comandante de policía de EA, el sábado 29, ofreciendo uno de los dos litros de ron que cargaban las víctimas “para celebrar que matamos 16 guerrilleros” y los dos miembros de la Disip habrían añadido “tuvimos que rematar a algunos de los sobrevivientes porque no pudimos hacer nada por ellos”.

Después de la reconstrucción de lo que la prensa ya llamaba, sin más, la masacre de EA, WM declaró: “Los hechos confirman que fue un error” y añadía “es comprensible que el Comando Específico haya recibido información falsa, pero ello no justificaba que luego se fabriquen guerrilleros”; recordaba, además, el mismo Comando en enero “confundió a dos niños y también los mató por error”.

Pero ni siquiera la primera premisa era cierta, la DAS de Colombia insistía: “No permitiremos que nos usen para desviar la verdad de los hechos”.

Mientras por todas partes afluía la sensibilidad popular: al creciente rechazo estudiantil se añadían “marchas por la vida” por todo el país, con participación de personas de bien distintas procedencias. Por añadidura el cariz que evidenciaban las pesquisas a menos de un mes de las elecciones presidenciales provocaba nuevas intervenciones de los políticos. El día 8, Rafael Caldera advirtió: “Se debe corregir la tendencia abusiva de los cuerpos represivos” y el gobierno y la cúpula de AD analizaban de nuevo los sucesos.

Noviembre 10, jueves

Muestra de esa sensibilidad popular podrían ser el rechazo de la masacre por “Luto Activo”*, que las autoridades de la UCV

* “El Comité de familiares de asesinados por miembros de las Fuerzas Armadas y policiales, llamado Comité Luto Activo, llegó a su séptimo aniversario pronunciándose

organizaran una marcha por la vida en Caracas o que el Congreso se viese obligado a nombrar una comisión, para esclarecer los hechos, que viajó a EA.

Contrariamente, grupos bien concretos iniciaban una campaña contra WM; abogados y ganaderos del Táchira lo acusaban de “estar vinculado a la guerrilla colombiana”.

Noviembre 12, sábado

Los miembros de la comisión del Congreso se entrevistaron en San Cristóbal con HCA y éste respondió después a las preguntas del periodista de EN ratificando declaraciones anteriores, aceptando la versión de los miembros del Cejap y negando el rumor de que algunos de ellos estaban detenidos, enfatizando tajantemente, “no pueden estar detenidos quienes actuaron en un encuentro con subversivos de otro país”.

Noviembre 13, domingo

Los suplementos dominicales de EN se ocupaban de los sucesos de EA. Dos artículos y una entrevista a Gabriel Puerta Aponte, con 23 años en la lucha armada como guerrillero y que la entrevistadora Elizabeth Fuentes calificaba de “confeso, irreductible, inatrapable, huidizo (escapó espectacularmente del cuartel San Carlos), fiel amante de una profesión que, como en los días de Rómulo [Betancourt], se le dispara primero y se le averigua después”.

Alrededor de su caída y a la pregunta ¿te venían siguiendo hace tiempo?, respondió: “No, me delató Manuel Tirado Tirado, el hombre

con rabia y dolor ante la masacre de 14 campesinos en El Amparo, a manos de efectivos policiales y militares”.

Antonietta Rodríguez, miembro activo del grupo, señaló que “este defiende el derecho a la vida y por ello expresa su rechazo ante la tragedia y ofrece su solidaridad a los familiares”.

Además, “exigimos que se haga justicia, porque sean o no guerrilleros, esa no es una excusa para asesinar impunemente. Ninguna de las explicaciones puede justificar el privar a alguien de la vida”.

que ahora mencionan como el que dirigió la masacre de El Amparo. Su seudónimo es Jeremías. Él era de la guerrilla, de Bandera Roja. Lo capturaron en el 63. Parece que le dieron unos periodicazos y no resistió la tortura. Delató y pasó a las filas de la policía. Y ahora se presta para toda clase de empresas sucias que hace la policía”.

Noviembre 14, lunes

En una nueva entrevista HCA “ratificó estar seguro de que los 14 hombres abatidos el 29 de octubre en el caño La Colorada, iban a cometer hechos delictivos”. Más adelante, “precisó que en este sector impera la presencia de colombianos, de personas que vienen a Venezuela no a trabajar, sino en procura de hacer flaquear nuestra soberanía”. Insistió nuevamente, el Cejap sabía que los dieciséis iban a cometer delitos, “atentados contra las instalaciones petroleras y secuestrar a un ganadero”.

Noviembre 15, martes

WM, a la vez que solicitaba que el juicio pasara a la Corte Marcial, denunciaba el retardo en la exhumación de los cadáveres, y añadía nuevos datos que incrementaban el cariz rocambolesco de la masacre: había averiguado que José Indalecio Guerrero, de quien había salido la idea de la excursión con sancocho, era muy amigo del disip Celso Rincón, alias Hipólito. Enfatizaba WM que es “como la crónica de una muerte anunciada”.

Antonieta Rodríguez: finalizaba, “Alerto a la opinión pública en el sentido de que la represión tienda a manifestarse cada vez con más fuerza, en la medida en que la situación económica se agrava y el sistema conviene al problema social en un problema de orden público. No es necesario ahondar en una situación conocida por todos, pero sí consideramos necesario recordar una vez más que aceptar la represión como parte de la vida cotidiana le da validez y permite que se repita y mantenga, y que el silencio es una de las peores formas de complicidad y que el miedo puede ser nuestro peor enemigo”.

Desafortunadamente Antonieta Rodríguez resultó profética.

Noviembre 16, miércoles

Dentro de la escalada gubernamental de exabruptos, el juez militar de San Cristóbal dictó auto de detención a los dos sobrevivientes “por el presunto delito de rebelión militar”. La mayoría de las reacciones fueron de perplejidad, así Gonzalo Barrios calificó la medida “desde el punto de vista de la opinión pública y psicológica, de inoportunidad estridente”. Por su parte, José Vicente Rangel lo definió como “un auto de detención contra el pueblo de El Amparo”.

Por añadidura, el mismo juez, desdiciéndose de lo dicho el día anterior, negó la autorización para exhumar los cadáveres que había solicitado la comisión parlamentaria excusándose en detalles de forma.

Esta actitud del juez militar fue el detonante para los habitantes de EA, al día siguiente, 18, toda su gente se unió en una protesta colectiva, hubo marchas por la población, cierre de comercios y viviendas, “en repudio a la mentira” y en una asamblea reunida en la plaza Bolívar decidieron por unanimidad no participar en las próximas elecciones. Los periodistas de EN que cubrían la noticia entrevistaron a una viejecita: “Eso se veía venir. Desde que aparecieron los sobrevivientes han tratado de hacer lo imposible por acallarlos”. Y sus paisanos decían de los asesinados, “eran pescadores, inocentes habitantes de este pueblo, bebedores y mamadores de gallo [bromistas], pero, guerrilleros, nunca”.

Noviembre 19, sábado

La exhumación tuvo un preresultado: el diputado copeyano, y miembro de la comisión parlamentaria, Julio César Moreno, consiguió copia de la autopsia realizada a José Eregua, el único colombiano de los 14 pescadores; tenía fractura de cráneo en el parietal izquierdo, como si hubiera recibido un culatazo y “por lo menos dos

entradas de proyectil, de abajo hacia arriba, sin orificio de salida a nivel del flanco izquierdo a derecha”.

El mismo 19, el presidente JL, después de su discurso de fin de año a las guarniciones acantonadas en Oriente, al ser preguntado sobre si podían tomarse acciones legales contra personas que han emitido juicios negativos de las Fuerzas Armadas, dijo que éstas “no sólo merecen todo nuestro respeto, sino que la ley así lo establece y ésta no puede ser violada impunemente”. En una larga perorata sobre la “vocación institucional y democrática” de aquéllas, hizo una referencia a la dictadura de Pérez Jiménez y dijo: “El oprobioso régimen que sufrimos desde 1948 hasta 1958, del cual logramos salir sólo por el esfuerzo y la lucha constante del pueblo, fue producto de errores, graves errores del frente civil. Sólo ello justifica el derrocamiento de Rómulo Gallegos”.

El mismo día Pedro Nikken, juez de la Corte Interamericana de Justicia, afirmó a EN que “la manera como el Gobierno ha conducido las investigaciones de los sucesos de El Amparo, han colocado a Venezuela como un país fuera de la ley en el Ámbito Internacional, habida cuenta de que se están violando derechos humanos que hasta ahora la nación ha defendido en los foros internacionales”. También significó que ello “coloca al Gobierno como posible objeto de investigación por parte de la Corte Interamericana de Justicia”; argumentó que existían suficientes elementos para llegar a la conclusión de que después de la matanza de EA “los poderes públicos y el gobierno, en lugar de orientar las investigaciones en búsqueda de las sanciones correspondientes y el esclarecimiento de los hechos, pareciera estarse actuando justamente para encubrir esos hechos criminales”.

También el 19, EN entrevistó a Pedro Pablo Aguilar, miembro del comando de campaña del candidato copeyano; el periodista señaló: “El país ha quedado estupefacto, indignado y humillado por el auto

de detención”, a lo que respondió Aguilar: “Se ha dicho que en Venezuela hemos perdido la capacidad de asombro; no obstante confío en que ante esa decisión mantengamos por lo menos la capacidad de protestar un hecho tan disparatado y tan absurdo. Pienso que la gente sensata de AD debe estar muy consternada [...]. El gobierno está convirtiendo lo de El Amparo en una cadena de errores [...]. Lo del Amparo no es un hecho aislado, ha coincidido con lo de los tanques y el juicio al mayor Soler y el cabo que murió a consecuencia de las torturas a las que fue sometido”. A la pregunta “¿Dónde ve usted la vinculación de los hechos?”, respondió “Todos somos víctimas de una política oficial diseñada para ocultar la verdad. El gobierno cuando informa, desinforma sobre la verdad de los hechos”.*+

En un artículo de EN (22-11-88) Jesús Eduardo Brando resumía el asunto del cabo, el 12 de noviembre “se produce el escándalo de la muerte por torturas de un cabo segundo del ejército [Richard Rafael Gómez Taima], y atropellos contra otros efectivos por parte de un subteniente y seis sargentos técnicos, con participación y conocimiento de otros oficiales, entre ellos el excomandante del Batallón de Comunicaciones, el teniente coronel Pérez Pastor [...]. Se dijo que presuntamente la motivación de estas atrocidades había estado en la sustracción de un revólver, pero las fuentes consultadas por *El Nacional* van más allá. Los soldados sabían de hurtos y tráfico de armas para fines delictuosos. En este sentido, se indicó que a nivel de los organismos de inteligencia militar y seguridad del Estado se investiga la comercialización y tráfico de armas para la guerrilla colombiana y bandas de atracadores en el país”.

* Al anochecer del 26 de octubre, tanques Dragón salieron a la calle y rodearon el Ministerio de Relaciones Interiores y el vecino palacio presidencial de Miraflores. Primero se dijo que había sido un ejercicio rutinario de ensayo cara a las elecciones; después el gobierno habló de una confusión, pues se habría recibido un anónimo sobre un complot fraguado contra el presidente encargado, el ministro de Relaciones Interiores Simón Alberto Consalvi. Después también se supo de movilizaciones de tanquetas y soldados en el Este, cerca de la Viñeta. Fue detenido el mayor José Domingo Soler Zambrano que comandó la movilización; se habló asimismo de unos 92 oficiales detenidos.

Noviembre 20, domingo

Los sobrevivientes habían declarado que el lunes 21 se entregarían al tribunal; pero ellos y mucha gente temían por su integridad y decidieron, asesorados por WM, pedir asilo a México, refugiándose mientras lo conseguían en la residencia del embajador en Caracas.

El mismo día Humberto Camejo Arias fue interpelado por la comisión especial parlamentaria y reiteró su conocida versión, los 16 pertenecían a la guerrilla colombiana. El mismo EN informaba que en reunión del Alto Mando Militar, celebrado el 14 anterior, el director de la DIM, vicealmirante Germán Rodríguez Citraro, dimitió al no compartir la decisión de que las Fuerzas Armadas asumieran la responsabilidad por los sucesos de El Amparo.

La desconfianza de los sobrevivientes estaba más que justificada, a raíz de los sucesos de EA la gente perdió el miedo a denunciar otros casos. EN publicaba este domingo una nota procedente de Barcelona titulada: “Caso José Romero es parecido al de las víctimas de El Amparo. Así lo denunciaron familiares del agrarista copeyano”. Y venía a continuación la noticia: “Tras reafirmar aquí que su hermano José Romero [...] también murió acribillado junto con José Eliodoro Vergara por la Disip[...] pretendiendo hacer ver tal asesinato como resultado de un enfrentamiento armado, Esperanza Romero reclamó nuevamente que la justicia recaiga contra los culpables y rogó que no se repita igual historia con los pescadores de EA, en el estado Apure. A mi hermano también lo hicieron aparecer como asaltante, como un bandido atracador de bancos [...] sin que hasta ahora, a cinco meses de tan desgraciado suceso, no se les haya dictado auto de detención a los funcionarios que participaron en el asesinato. [...] a los muertos] se les retrató con armas de guerra en las manos y con granadas a su alrededor, para justificar la acción criminal [...] quienes les mataron fueron] siete y todos siguen en servicio activo en la Disip de Barcelona”.

Noviembre 22, martes

De nuevo se acumuló mucha información: “No podemos dejar que el país se nos vaya de las manos”, expresó JL en su alocución de navidad en Valencia. Dijo a continuación: “Estamos aquí precisamente para permanecer como institución y para salvaguardar la ley y, en lo que a mí respecta, hasta el último minuto de mi ejercicio seré un garante de la ley, y de la libertad, de la democracia y de los derechos humanos en este país”. Enfatizó a continuación: “Las FAN de hoy, herederos de aquéllos que nos dieron independencia y libertad, esas que se parecen al pueblo, no tienen problemas, no están insatisfechas, no deliberan, porque sencillamente no tienen por qué hacerlo, y por las que no debo deliberar en atención a la ley escrita y a la ley moral”.

Después JL fue acosado por los periodistas y en un momento determinado dijo: “Tengo información de que la interpelación del general Camejo fue algo muy interesante en la comisión del Congreso”.

La comisión interpeló a Porfirio Valera, director de la Disip; al final un periodista le rogó que ratificara cuál era su cargo, pues no podía entender que el director de la policía de inteligencia del Estado se hiciera el loco ante hechos en los que está envuelta la soberanía del mismo Estado y en los que participaron funcionarios de su cuerpo.

Valera que había dicho no saber nada, se acogió a la versión de HCA y enfatizó que la Disip se limitaba a anortar funcionarios al Cejap dirigido por los militares y que de éstos era la responsabilidad de operativos como el de EA.

Por su parte, el comité nacional de Copei denunció que HCA mintió a la comisión y exigía que la responsabilidad debe recaer principalmente sobre la Disip. Añadían: “Queremos en primer lugar exigirle al Gobierno que no siga utilizando a las Fuerzas Armadas para cubrir una masacre, que bien pudo ser un error, pero que en todo caso es una masacre policial”.

Noviembre 23, miércoles

CAP en su rueda de prensa semanal todavía no se apartó de la versión oficial, decía de los sucesos “aún permanecen muy confusos” y criticaba la decisión de los sobreviviente de exiliarse.

La Asociación de Profesores de la UCV emitió, por su parte, un rotundo manifiesto sobre la masacre .

Noviembre 24, jueves

Teodoro Petkoff, en la clausura de la campaña MAS-MIR en Caracas, dedicó su discurso a las víctimas de EA. Calificó lo sucedido de “bestial masacre y de abominable crimen”. Dijo después: “Pero el culpable de la mentira no es sólo el general Camejo Arias. El que le puso las banderillas a este toro fue el presidente Lusinchi”. Este mismo 24 un periodista de San Cristóbal, José Vicente Núcete Peña, vinculado a la gobernación del estado Táchira, introdujo solicitud ante el Tribunal Militar de averiguación contra WM “por el supuesto delito de encubrimiento”, por haber ayudado a huir a los sobrevivientes. Al día siguiente, introduciría otra el abogado Ricardo Koesling.

Noviembre 25, viernes

JL que seguía viajando para felicitar las pascuas a las guarniciones declaró en San Cristóbal: “Estamos en la mira de la subversión colombiana”, y “El país puede estar tranquilo porque la verdad sobre los sucesos de El Amparo no será distorsionada”.

Al mismo tiempo, el diputado Abdón Vivas Terán, director de la fracción parlamentaria de Copei, anunciaba que iba a denunciar estos hechos ante la Corte Interamericana de Justicia y ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En la notificación Vivas Terán responsabilizaba a JL de la “masacre criminal” puesto que los comandos específicos dependen directamente del

presidente. Decía a continuación que hablaba de masacre criminal, pues de las declaraciones de HCA se desprendería que en el operativo no se usó la disuasión “sino que procedieron directamente a la exterminación”.

Noviembre 26, sábado

Finalmente se inició la exhumación y autopsia, tantas veces solicitadas. El mayor Pérez Gutiérrez todavía consiguió retrasarla tres horas con trabas de tipo operativo, llegando a prohibir la presencia de una comisión de la DIM. Para impedir que los reporteros presentes informaran de inmediato, no se les dejó regresar a Caracas en el avión militar en el que habían llegado, lo consiguieron muy tarde y tras variopintas peripecias. Por ello, al día siguiente, domingo, pocos periódicos pudieron transmitir los primeros resultados. El titular de EDC rezaba: “Hay evidencias de que los 13 pescadores fueron fusilados”, y en el texto se añadía “en ningún momento se produjo enfrentamiento armado” y, más adelante, posiblemente “fueron ultimados con disparos a quemarropa efectuados a menos de un metro de distancia, casi todos por la espalda y en algunos casos con un solo impacto de bala. También se estima que a algunos se les habría hecho tiro de gracia”.

Por su parte *Últimas Noticias*, en página 6, agrupaba las novedades en tres apartados: “El juez militar convertido en escollo de la operación. Varios disparos en la espalda y en la nuca presenta primer cadáver exhumado en El Amparo”; el segundo “Tiros de gracia en el cráneo presentaban cadáveres exhumados de masacre de El Amparo”; y el tercero, “Militares dejaron botados a periodistas en El Amparo”.

Noviembre 28, lunes

Por supuesto este día la información ya era abrumadora y apareció en todos los medios. EN en up titulaba “Exhumación reveló que no hubo enfrenamiento en El Amparo”. Se daban todos los detalles y se destacaba que “solamente uno de los muertos tenía herida de bala por la parte delantera del cuerpo” y que la casi totalidad de las balas eran explosivas tipo glaser, utilizadas exclusivamente por la Disip.

Noviembre 29, martes

Nueva cascada de reacciones. EN, en up, destacaba, el juez militar del estado Táchira declaró que los informes deberían serle entregados en el transcurso de la semana y que no podían ser hechos públicos por pertenecer al secreto sumarial. Negó categóricamente que los resultados ofrecidos momentáneamente sean de absoluta fiabilidad.

Para JL “la verdad legítima no podrá ser mediatizada y mucho menos ocultada [...] se atenderá a lo que las pruebas señalen y [...] está abierto a cualquier información”. Terminó enfatizando: “Como luchador político contra la barbarie [¿la dictadura militar?], como médico y como gobernante electo popularmente, tengo un compromiso existencial con la defensa de los derechos humanos y la recta aplicación de la justicia”.

Simón Alberto Consalvi, el intelectual que había aceptado el Ministerio de Relaciones Interiores, el elemento más sibilino y escurridizo del gobierno, al ser preguntado al respecto, dijo que “se trataba de un proceso sumarial, cuyos resultados deben ser responsablemente esperados para conocerlos en su integridad”, y a la pregunta de si el gobierno podría admitir que se equivocó, respondió: “El gobierno no se ha equivocado. Desde el principio la palabra del presidente de la República fue dirigida a prometerle

al país que el gobierno haría lo posible para que la verdad sea establecida”.

Por su parte, el candidato copeyano, Eduardo Fernández, señaló: “La nación entera se encuentra profundamente conmovida por las revelaciones que confirman la perpetración de una masacre [...] un crimen que refleja una concepción de ejercicio arrogante del poder, desprecio por los derechos humanos y por el más sagrado de todos, el derecho a la vida”. Más adelante añadía: “El ejercicio sistemático de la violencia no puede tolerarse y yo acuso al gobierno y la responsabilidad compromete al doctor Jaime Lusinchi, de haber mentido a la nación”.

Para el diputado comunista Raúl Esté las muertes estarían vinculadas al descubrimiento por parte de los asesinados de tráfico de droga, y añadía que según un aborigen colombiano, testigo de los hechos, a Guerrero [dueño de la embarcación y organizador del paseo] “lo matan arrodillado pidiendo clemencia e invocando su amistad con Hipólito. Esto justifica que Guerrero tenga un disparo en la palma de la mano”.

Petkoff insistió en que “la fábula del general Camejo Arias no resiste el más mínimo análisis” y terminó enfatizando: “Quiero rechazar nuevamente el persistente esfuerzo del presidente de la República dirigido literalmente a torcer el sentido de la justicia. Está empeñado en equiparar la exigencia de investigación con el irrespeto a las Fuerzas Armadas”.

El mismo 29 “redobles de campanas, toque de cornetas, banderas y cintas negras en señal luctuosa sirvieron para recordar el primer mes de la masacre de El Amparo, en las Jornadas contra el Olvido y por la Vida organizadas por la FCU [Federación de Centros Universitarios] de la UCV”.

Por su parte Eduardo Fernández en la clausura de campaña en Caracas y tras condenar “enérgicamente el asesinato de los 14

pescadores de El Amparo” pidió a las decenas de miles de simpatizantes “un minuto de silencio como señal de protesta por lo que calificó como una tragedia nacional que el Gobierno trató de ocultar mintiéndole a los venezolanos”. Ese mismo día el comité nacional de Copei realizó un nuevo análisis de la matanza de EA y entre otras cosas “denunciaba de nuevo el intento de ocultamiento de los hechos hasta por parte del presidente de la República”.

También el 29 se iniciaron pronunciamientos, todavía unánimes, de la jerarquía católica. El obispo auxiliar de Caracas declaró que “los hechos de El Amparo debieron aclararse en forma rápida”. Mientras que el arzobispo de Valencia “calificó la tragedia de El Amparo como un hecho verdaderamente lamentable que ha conmovido a todo el país”, a la vez, que “hizo votos porque hechos de esta naturaleza no se vuelvan a repetir jamás, porque no sólo desacreditan a las fuerzas de seguridad, sino al propio Gobierno Nacional”.

Noviembre 30, miércoles

CAP, sinuoso hasta el momento, en la clausura de su campaña, exigió al presidente Lusinchi “clarificar los sucesos de El Amparo antes del 4 de diciembre [jornada electoral], especialmente los resultados de la exhumación de los cadáveres”.

Este mismo día el director de la PTJ apareció ante la comisión parlamentaria, y si bien repitió la versión oficial debió reconocer que ninguno de los muertos en EA tenía antecedentes, alguno a lo sumo registros policiales por delitos menores.

Diciembre 1, jueves

Nuevos pronunciamientos, pidiendo la clarificación de lo ocurrido, por parte de los obispos de Cumaná y Coro. El de Maracaibo dijo además intuir que “el gobierno tiene especial interés en

ocultar alguna cosa”. Más explícito fue el de Mérida que en artículo publicado en el diario católico *El Vigilante* calificó de asesinato lo ocurrido y argumentaba que razón alguna podía justificarlo.

Se pronunciaron otras instancias como el movimiento vecinal, la declaración afirmaba que lo sucedido “deja huella triste y bochornosa en la historia de nuestro país”. Lo mismo hizo un grupo de fotógrafos.

Estos posicionamientos provocaron una respuesta, un telegrama de JL dirigido al cardenal Lebrún, presidente de la Conferencia episcopal de Venezuela, en el que reiteraba una vez más que “como presidente de la República, como luchador político por la libertad y la democracia y como médico leal a claros principios éticos, estoy comprometido con la defensa de la vida y de la dignidad del hombre”. Lamentaba lo ocurrido en EA y habría “ordenado las más profundas, exigentes y desaprensivas investigaciones, para que se establezca la verdad y se esclarezca frente al país un suceso que por todo respecto debe ser aclarado”.

Diciembre 3, sábado

El telegrama era reproducido por EN en up. Gustavo Azócar, uno de los periodistas que cubría estos sucesos, aventuraba en su artículo hipótesis plausibles de lo sucedido. No hubo encuentro o enfrentamiento, primero —tras intenso tiroteo— se habría detenido a los pescadores, “los médicos y expertos en criminalística sostienen la tesis de que los catorce hombres fueron capturados vivos, es probable que sólo dos de ellos hayan muerto durante la confusión y son precisamente los que aparecieron sin vida dentro de la lancha. [...] La forma como se hicieron los disparos a muchos de los pescadores, y según lo demuestra la exhumación, pareciera demostrar que por lo menos doce de las víctimas murieron cuando ya se encontraban en tierra, dijo un experto. Hay cadáveres

que presentan disparos en la cabeza que difícilmente pudieron hacerse a larga distancia. Lo mismo ocurre con los disparos en la espalda, por ejemplo, hay uno con un balazo en la parte de arriba de la cabeza, para hacer este disparo el victimario ha tenido que estar encima de la víctima, es decir, el que disparó estaba arriba de una mata [árbol], o la víctima estaba de cuclillas, posiblemente pidiendo perdón.

José Indalecio Guerrero [el instigador del sancocho] murió a consecuencia de un disparo en el abdomen, los médicos creen que fue el último en morir. Probablemente —dijo un experto— lo mataron porque las cosas no habían salido bien”.

Durante tres días la prensa no se ocupó de EA. La elección presidencial y el segundo triunfo de CAP ocupó casi toda la información “nacional”.

La primera noticia destacada, del seis de diciembre, era la de que el sistema seguía funcionando: los habitantes de EA, a pesar del acuerdo, no sólo habían votado masivamente, en un 60% lo habían hecho por el candidato de AD. Días más tarde las gentes de EA, constituida en Comisión de defensa de los derechos humanos, solicitaron a CAP que les recibiera en Caracas para rogarle que la investigación no se paralizase o encarpetase.

Diciembre 7, miércoles

Los miembros de la Disip participantes en los acontecimientos fueron interpelados por la comisión parlamentaria. Mantuvieron una versión similar a la de HCA: los muertos iban armados, pertenecían a la guerrilla colombiana y, a la voz de alto, respondieron con fuego. Mencionaban, como HCA, una segunda embarcación que habría huido, aunque el caño lo hace totalmente imposible. Celso Rincón Fuentes, “Hipólito”, negó conocer a Guerrero o haber comentado lo sucedido con el jefe policial de EA.

Diciembre 8, jueves

Interpelados los siete funcionarios de la PTJ. Según los titulares de EN entraron en contradicción reiteradamente. La primera fue sobre la supuesta segunda embarcación ocupada por cinco personas uniformadas de verde olivo, a los que los de la PTJ aseguran que intentaron perseguir con la primera lancha, pero se les escapó por falla de pericia en su manejo y porque se les agotó el combustible.

También este día se entregó al embajador de México en Caracas un amplio documento, elaborado por la Federación Nacional de Defensa de los Derechos Humanos de Venezuela, en el que analizaban las violaciones a la legislación venezolana vigente en el caso de EA. Al día siguiente, México concedió asilo político y los sobrevivientes salían en vuelo regular.

Al mismo tiempo WM declaró haber reunido todos los datos y estar en situación de afirmar que López Sisco, comisario de la Disip, habría montado la “farsa” que devino masacre por dos razones: “En primer lugar, él tiene una compañía de seguridad que ofrece protección a los ganaderos de la zona. Tenía que renovar los contratos y muchos no habían aceptado en vista de que todo estaba tranquilo y hacía tiempo que no se producían secuestros. Por otra parte, López Sisco quería ser director de la Disip y le interesaba impresionar antes de las elecciones”.

EN del 12 de diciembre publicaría un remitido de 162 personas encabezadas por Luis Fuenmayor, rector de la UCV, universitarios, abogados, artistas, arquitectos, dirigentes laborales, médicos, periodistas, etc., exigiendo el esclarecimiento de lo sucedido y agradeciendo al gobierno de México el asilo a los sobrevivientes.

Diciembre 10, sábado

EN, y el resto de la prensa, se hicieron eco de un nuevo estallido de malestar por otro rostro de la violencia. EN le dedicaba toda la up con un gran titular que rezaba: “Estalló la ira popular entre Cúa y San Casimiro. La muerte de una mujer en el sector La Guadalupe, estado Miranda, aplastada por un tractor que derribaba viviendas en una acción de desalojo, provocó molinos y barricadas que interrumpieron el tránsito por la carretera nacional hacia los Llanos durante más de dos días”.

El texto daba detalles: “El tractor embistió con toda su fuerza dejando a su paso los escombros de siete humildes viviendas, enseres destrozados y hasta el cadáver de una campesina que murió aplastada durante el desalojo ordenado por cierta juez de distrito, apoyada por la Guardia Nacional (GN).

Ocurrió el miércoles (7) a las 2:30 de la tarde [...]. Con ellos fue la juez y la GN] andaba el abogado de origen italiano Pascuale D’Angelo de la Rosa, personaje que dice ser dueño de esos terrenos y alegó ante un tribunal de Caracas que se los habían invadido [...] La juez ordenó a la gente que saliera de sus casas y sin dar tiempo a que pudieran sacar sus pertenencias, ordenó la demolición [...] unos vecinos le pidieron a la juez Campos detener el aparato, pues en la última vivienda permanecía una señora que, por dolencias que le impedían caminar, no había podido salir a la calle. Pero la advertencia no fue escuchada. D’Angelo de la Rosa dijo que eso era mentira y la juez afirmó —según los vecinos— que si no se salían derribaba las casas con ellos dentro. Entonces, el tractor prosiguió su marcha, tumbando paredes, derribando techos y destrozando camas, neveras, sillas, mesas, víveres, animales, fotografías, ropas y el cuerpo de Victoria Casique quien pereció aplastada por las orugas de la máquina”.

En un apartado “La ira popular” se reseñaba que “la manera de exigir la [justicia] fue radical. Los vecinos se apoderaron de la carretera, donde levantaron barricadas, incendiaron cauchos y colocaron ofrendas florales y la Bandera Nacional, completadas con letreros que decían entre otras cosas ‘el dinero compra justicia’ [...]. Antes, una turba se dirigió a la casa de campo de D’ Angelo de la Rosa, detrás del tractor que guiaba uno de los habitantes de La Guadalupe. Con esa misma máquina, destruyeron la residencia. Luego, rociaron gasolina en el motor y le prendieron fuego”.

La tarde del viernes llegó el gobernador de Miranda, “escuchó los planteamientos y se comprometió a ordenar una investigación que determine la propiedad de esas tierras [...] y aseguró que personalmente solicitará en el Consejo de la Judicatura que se abra una averiguación sobre la actuación de la juez [...]. Tras estos planteamientos, y la promesa de emitir una respuesta en un plazo de quince días, los habitantes de sector decidieron levantar la barricada”.

Por supuesto, jamás se supo de las promesas.

Diciembre 15, jueves

El rocambolesco panorama todavía lo resultó más, a partir de esta fecha. Por una parte Huber Bayona Ríos, apodado Yaruro, mencionado reiteradamente como confidente de la policía, tanto en Colombia como en Venezuela, y como participante de la masacre, declaró en un lugar de la frontera y ante varios periodistas de la agencia oficial Venprés: “Algo se manipula para dañar el prestigio de las FAN y de algunos organismos de seguridad del Estado venezolano”. Se habría enterado de lo ocurrido en La Colorada horas después de sucedido. El 4 de diciembre habría sido raptado por dos hombres que decían trabajar para un tal Walter, le habrían llevado varias horas en automóvil y luego en avión a Caracas. Fue obligado,

bajo tortura, a firmar una declaración reconociendo haber participado en la masacre. El 13 lo habrían devuelto a San Cristóbal, se presentó ante el juez militar, lo examinó un forense y lo dejaron en libertad. Insistía: “Fui sometido a torturas para obligarme a declarar que estuve presente en el caño La Colorada acompañando a la gente que disparó contra esas personas, cuando la verdad es que nunca estuve en ese sitio y menos ese día”.

Por otra parte, y en San Cristóbal, WM declaró que Yaruro, no sólo participó en la matanza, además había dado muerte a Guerrero. WM añadió que tenía años de confidente para ambos ejércitos y habría colaborado a planificar lo de EA.

EN, además de dar estas dos noticias, destacaba en pp: “En desacuerdo Alliegro (Ministro de la Defensa) y director de la Disip por hechos de El Amparo”. Ampliaba en el texto que EN había sabido por “fuentes confiables del gobierno” que en una reunión en la que estaban el presidente, los ministros de Defensa y del Interior y los directores del DIM, Disip y PTJ, para acordar lo que el día 15 declararían ante la comisión parlamentaria, los militares que habían participado en los acontecimientos de EA, el ministro de la Defensa habría sostenido no tratarse de una acción militar, sino civil, que sobre Disip y PTJ debía recaer la responsabilidad y que, por lo tanto, el juicio debía pasar a la jurisdicción ordinaria.

Diciembre 16, viernes

EN informó ampliamente de la declaración de los cuatro militares, encabezados por el capitán de corbeta Alí Coromoto González, responsable del comando. Su versión era la oficial, “reiteraron que se trató de un enfrenamiento y que los ahora fallecidos estaban armados. Se insistió en que los civiles no atendieron las voces de alto y, por el contrario, abrieron fuego [...] también lanzaron una granada”.

Diciembre 17, sábado

EN destacó en pp: “CAP eliminará funciones paramilitares de la Disip”. La noticia señalaba que el presidente electo había ordenado “a su equipo de gobierno en materia de seguridad coordinar el desmantelamiento de las funciones paramilitares de la Disip”. Y decía la nota más adelante: “Pérez ha manifestado entre sus allegados en este campo su disconformidad y desacuerdo en que las Fuerzas Armadas Nacionales asuman la responsabilidad por la llamada masacre de EA”. Además CAP “ha comenzado por dar instrucciones de que deben eliminarse los uniformes negros (de macabra recordación nazista) y la utilización indebida de uniformes de camuflaje y armamento de guerra militar”.

Diciembre 20, martes

Nuevo vuelco informativo. Gran recuadre en pp de EN se titulaba: “Muertos en El Amparo no eran subversivos” y a continuación “Durante una interpelación parlamentaria que duró cuatro horas, el vicealmirante Germán Rodríguez Citraro, jefe de la Dirección de Inteligencia Militar [evidentemente no había dimitido como se rumoreó], se había negado a calificar como ‘subversivos’ a los 14 pescadores [...]. El oficial supuestamente afirmó [...] que ninguna de las víctimas —ni los dos sobrevivientes— estaban registrados en la DIM por presuntas actividades guerrilleras [...]. Bayona (alias Yaruro) fue capturado, interrogado y pasado al tribunal de la DIM”.

El mismo 20, Lusinchi concluyó en Maracaibo sus visitas a las guarniciones militares. Tras ensalzar el papel clave que habrían desempeñado las FAN en el “devenir histórico” de Venezuela, se lamentaba, “sin embargo pareciera que hay algunos interesados en crear hendiduras entre las Fuerzas Armadas y el mundo civil [...]. Allá estos estrategas de botiquín, estos estrategas de medianería que quieren llegar a las alturas del poder sin trabajar, sin que

haya una sistemática de acción en sus vidas, sin organicidad de pensamiento, sin que su esfuerzo se compagine con los intereses del país y solamente creyendo que todavía en Venezuela, a fuerza de intrigas puede hacerse carrera política”.

Y acosado por los periodistas sobre las declaraciones del vicealmirante Rodríguez Citraro, respondió tajantemente: “El DIM no está facultado para presentar antecedentes [...] y no tiene cobertura en la zona donde ocurrieron los hechos del caño La Colorada”.

Desafortunadamente y por razones obvias los más afectados por la masacre —el pueblo de EA— era bien poco mencionado en la prensa, a pesar de que se organizó, ya lo he dicho, en defensa de los derechos humanos, como suele ocurrir en Venezuela por iniciativa de las mujeres. Este mismo 20, en un comunicado, agradecían al jefe de la DIM sus declaraciones y le decían: “Sepa usted que cuenta [...] con nuestro apoyo, respeto y agradecimiento. [...] Lo de la Colorada] fue una masacre, un horrendo y espantoso crimen premeditado. Allí no hubo confusión o error, así como tampoco mal información de los servicios de inteligencia”. Terminaban enfatizando: “Logre que se haga justicia que este pueblo, aunque no puede hacerle una estatua, le profesará eterno agradecimiento. De esta forma podrá volver la paz a esta población”.

Diciembre 21, miércoles

EDC publicó una primicia que, más tarde, cambiaría espectacularmente el juicio de los hechos. Según el titular: “Decisión de segunda instancia dará un vuelco a investigación sobre El Amparo”. Y se especificaba en el texto: “En el transcurso de los próximos días dictarán auto de detención contra los autores materiales [...]. La información fue obtenida por *El Diario de Caracas* en fuentes del Ministerio de la Defensa”. Decía también que los

autos de detención deberían ser dictados por el Consejo de guerra permanente en San Cristóbal. El resto de la prensa también recogió la noticia pero menos destacada.

Otra mitad de la página, toda dedicada a EA, se titulaba: “España: 117 personalidades piden a Lusinchi que se haga justicia”. El texto especificaba: “El lamentable caso de El Amparo sigue teniendo resonancia internacional, ayer el padre [catalán] Juan Vives Suriá dio a conocer el contenido de una carta, en la cual 117 personalidades que participaban en el II Congreso Iberoamericano pro Derechos Humanos, en España, se dirigen al presidente de Venezuela, Jaime Lusinchi, para solicitarle que se haga justicia por la masacre de 14 pescadores de la población de El Amparo. Entre los firmantes estaban la viuda de Salvador Allende, Juan Bosch, Eduardo Galeano y Miguel Littín”.

Este mismo 21 EN destacaba en pp que el ministro de Relaciones Interiores “consideró muy conveniente que los sobrevivientes se presentaran ante el tribunal ‘para que continúen las investigaciones’ y prometió otorgar “todas las garantías necesarias para que se produzca su regreso al país”. Desde hacía días, miembros del gobierno y del tribunal de San Cristóbal sostenían que la no presentación de aquéllos impedía continuar el curso de las diligencias judiciales.

En el resto de EN el despliegue informativo era todavía considerable. Jesús E. Brando sostenía en su artículo, por una parte, que en reunión del alto mando militar, presidida por el ministro, se habían considerado las declaraciones del director de la DIM, calificándolas de “inoportunas”. Por otra parte, mencionaba algunas de las zancadillas oficiales que entorpecían la labor de la comisión parlamentaria, en especial en relación con el resultado de la autopsia. El juez militar del Táchira se negaba a enviar el informe forense alegando era parte del secreto sumarial y los funcionarios

de la PTJ, que habían participado en el levantamiento de los cadáveres, no estaban disponibles por hallarse en comisión fuera de Caracas.

Diciembre 22, jueves

Ante el cariz que estaba tomando el proceso EN destacó en pp y con amplia cobertura en el interior las respuestas de HCA en la interpelación de la comisión parlamentaria: “No he engañado al Presidente sobre El Amparo”. Y un gran titular semejante encabezaba la noticia en el cuerpo correspondiente: “Yo no le he mentido al presidente” y se destacaban otros dos titulares: “Siete de los catorce muertos eran colombianos con antecedentes subversivos, que el DAS se ha negado a entregar” y “Fui yo quien le pidió a Walter Márquez que asumiera la custodia de los sobrevivientes y los llevara a declarar”.

El texto se iniciaba tajantemente: “Puedo asegurar que a mí no me ha engañado nadie ni yo he engañado al presidente de la República, pues de haber visto la más mínima posibilidad de delito en la muerte de esos catorce hombre en El Amparo, hubiera sido el primero en pedir la investigación”. Añadía más adelante: “Y puedo también enfatizar que se trató de un enfrentamiento con subversivos que venían en funciones de cometer delito”. Después decía: “Nadie ha negado que realmente fuesen humildes y fuesen pescadores, pero también estaban involucrados en actividades subversivas por esa especie de simbiosis que hay en esa zona entre el delito y el no delito” y especificaba a continuación: “No voy a decir que eran guerrilleros [...]. Pero puedo decirles que son hombres ganados por la subversión extranjera o colombiana [sic]”. Insistió una vez más en el quid de la cuestión: “No hubo masacre, porque una vez desembarcados y avanzando, se les dio la voz de alto y la respuesta fue que abrieron fuego y lanzaron una granada”.

El mismo 22 EN también se hacía eco, ante el rumor de un indulto para los sobrevivientes, de que “Aún quedan veinte presos políticos en las cárceles venezolanas”. Esperando “el tan anhelado indulto presidencial que no llega. De todos sus expedientes, 16 reposan en los tribunales militares de Maturín, mientras que los 4 restantes se encuentran regados en tribunales ordinarios. Los lapsos de encierro que han estado sufriendo estas personas se prolongan de dos hasta once años”.

Armando Díaz, expreso político y militante del Movimiento por la Democracia añadía: “El número de confinados al iniciarse el período de Lusinchí era de ochenta, cifra que ha ido descendiendo gracias a los indultos de julio y diciembre. También cuando vino el papa pusieron en libertad algunos, pero sobre estos veinte que quedan, el gobierno no ha manifestado ninguna solución global”.

Díaz enfatizaba: “Uno de los problemas fundamentales es la existencia de un Código de Justicia Militar viejísimo, desde Gómez, que no se adapta a nuestras necesidades y que es utilizado por el gobierno para retardar las sentencias, ya que no existen lapsos procesales”.

Por su parte, Gabriel Puerta Aponte denunció: “Otro caso es el de Oscar Rangel, quien fue detenido a la edad de 19 años, en julio de 1980, y por el simple delito de organizar un Congreso de Campesinos le dictaron cargos en febrero, desde entonces el juicio está paralizado y ya lleva 8 años preso”*.

* Casi un mes más tarde EN (19-01-89) volvía a hacerse eco de la cuestión en noticia titulada “Piden liberación de procesados militares en Monagas” y en el texto se especificaba: “Militantes del Movimiento Democracia Popular protagonizaron protestas públicas demandando la liberación de 10 procesados militares reclusos en la cárcel de La Pica. Se han convertido en rehenes del Estado, llevan en prisión entre 6 y 13 años sin sentencia y sus procesos están paralizados, dijeron en una declaración conjunta el Movimiento Democracia Popular y el Comité de Defensa de los Derechos Humanos”.

Diciembre 24, sábado

La víspera de navidad EN destacó en pp que los sobrevivientes regresarían al país el 28. Otras noticias especificaban que el diputado por AD Ángel Zambrano, presidente de la comisión parlamentaria, se había ofrecido para esperarles en el aeropuerto y acompañarles hasta San Cristóbal, a solicitud de sus abogados. Y en otra noticia se especificaba que la comisión popular de EA acusaba a HCA de atentar contra la verdad en sus declaraciones del 22 y concluía preguntándole “si está en paz con su conciencia” y sostenían que pensaban seguir bregando “hasta que se haga justicia, porque el asesinato de 14 humildes pescadores no pueda repetirse en ningún rincón del país”.

Diciembre 26, lunes

EN destacaba dos noticias en pp. Los sobrevivientes habrían dicho, en conferencia telefónica: “Regresaremos a Venezuela por nuestra propia voluntad y más por la confianza en la palabra de Walter Márquez, que en la de las autoridades”. En segundo lugar, “Porfirio Valera: Algunos venezolanos apoyan al FLN”, el director de la Disip habría declarado ante la comisión parlamentaria, el 22, conocer “una lista considerable de venezolanos que dan información al ELN y las FARC, y que han participado en los sucesos de la frontera”.

En una larga interpelación se le habían hecho todo tipo de preguntas, incluso sobre posibles vinculaciones de la Disip con el Mossad israelita. Porfirio Valera no se apartó un ápice de la versión oficial y concluyó enfatizando “todo el Arauca está minado por la guerrilla colombiana y sus apoyos venezolanos”.

Este mismo 26 también declaró ante la comisión el director de la PTJ, Mauro Yánez. Aseguró que técnicamente era difícil sacar conclusiones de las autopsias, dada la descomposición de

los cadáveres, así como que varios de los fallecidos tenían antecedentes policiales.

A otro nivel los sobrevivientes exigían, para regresar de México, garantías por escrito de los ministros del Interior y de Relaciones Exteriores.

Diciembre 28, miércoles

EN destacó en pp: “Se quedan en México exiliados de El Amparo”. La decisión la habrían tomado porque “el ministro Consalvi [interior] advirtió que ambos serían detenidos inmediatamente por funcionarios de la Disip”, quienes se ocuparían de trasladarlos a San Cristóbal.

Al detallar, en el interior, la noticia especificaba que la decisión se habría producido “al conocer que el Gobierno impediría al diputado Ángel Zambrano acompañarlos hasta San Cristóbal”, así como que la Disip los habría trasladado en un avión especial del Ministerio del Interior.

Este mismo día se anunciaba un acto de protesta que se realizaría el día siguiente en el Ateneo de Caracas, organizado entre otros por el Comité contra el Olvido y por la Vida, creado a raíz de los sucesos de EA y “para responder al terrorismo de Estado, que se despliega contra el pueblo, en nombre de una falsa defensa de la democracia”.

En tercer lugar, en la crónica desde el palacio presidencial de Miraflores se relataba que JL había recibido un telegrama desde EA de Radamés Larrzábal, exparlamentario, protagonista en el derrocamiento de la dictadura y dirigente de izquierda, que se había trasladado a aquella población para pasar las fiestas con sus gentes; el texto decía “reclamamos ante usted el sometimiento a juicio de los ya señalados autores materiales e intelectuales de los hechos”.

Diciembre 29, jueves

A los dos meses de la masacre, el acontecimiento seguía destacado en la prensa. EN informaba, en primer lugar, que el comité de defensa de los derechos humanos y el resto de los habitantes de EA, organizarían, a las 4 de la tarde, una marcha por la vida. Durante la misma se repartirían octavillas con un comunicado al Presidente formulándole cinco preguntas:” 1º ¿No se sienten avergonzados los que tienen en sus manos la aplicación de justicia en este país? 2º Ciudadano presidente, ¿no sabe aún la verdad? 3º ¿Hasta cuándo piensa mantener esta macabra farsa y nos van a seguir negando justicia? 4º ¿Es la Disip una nueva Seguridad Nacional [policía política de Pérez Jiménez] y López Sisco un nuevo Pedro Estrada? y 5º ¿Sus conciencias serán el péndulo que les alegrarán las fiestas decembrinas?”.

En segundo lugar, EN reproducía una comunicación telefónica con WM desde México, los dos sobrevivientes regresarían después del traspaso presidencial puesto que con JL “hubo incumplimiento de los acuerdos por parte del Ejecutivo Nacional”, decía además que se iba a crear un comité internacional de seguridad, presidido por monseñor Sergio Méndez, exobispo de Cuernavaca; WM se había enterado de la preparación de “todo un dispositivo policial para capturarlos [a los sobrevivientes] y detenerlos en el aeropuerto de Maiquetía, desde donde serían trasladados por dicho cuerpo [Disip] a la ciudad de San Cristóbal, donde también estaría preparado el operativo policial y militar”. Añadía que el ministro Consalvi había agotado “todas las vías para que se cumplieran los compromisos adquiridos, pero órdenes superiores de la Presidencia de la República, por orden del Ejecutivo Nacional y el alto nivel no se respetaron los acuerdos iniciales”.

Sin embargo, WM seguía muy atento por si se producía alguna decisión del Consejo de Guerra Permanente.

En tercer lugar, desde Miradores, se transcribía entrevista con Consalvi acerca del mismo tema. Como acostumbraba, se mostró perplejo con lo dicho por la prensa, negó que se hubiera preparado un recibimiento por parte de los cuerpos policiales y habló de absurdos, mentiras y falsedades.

Diciembre 30, viernes

El penúltimo día del año estalló la bomba insinuada el 21 por la prensa reiteradamente mencionada, por WM el días antes. EN lo destacaba en pp con grandes titulares: “Detención de funcionarios que actuaron en EA”. El Consejo de Guerra permanente del estado Táchira había dictado auto de detención a los 9 funcionarios de la Disip, 7 de la PTJ y 4 de las Fuerzas Armadas que habían intervenido en la de EA; también al confidente “Yaruro”; a la vez que anulaba los autos de detención de los sobrevivientes.

En la ampliación de la noticia se especificaba que la decisión “está sustentada el hecho de que el Tribunal Militar a cargo del juez Ricardo Pérez Gutiérrez una serie de procedimientos en la instrucción del expediente”; éste presentaba vicios de forma y contenido. Decía el periódico más adelante: “Los autos de detención fueron adoptados en virtud de que el Consejo está convencido de que tanto los Disip como los de la PTJ fueron al sitio única y exclusivamente con la intención de ejecutar un procedimiento sin dar oportunidad a las otras personas a que se defendieran”.

En la misma página se reproducía entrevista con HCA titulada: “No pretendo defender lo indefendible”, y con caja más pequeña: “Si se comprueba que hubo error, yo seré el primero en acatar la decisión al nivel que sea. Si se me considera responsable, me quitaré mi uniforme, los dos soles, todas mis insignias y me pondré a las órdenes de las autoridades”.

Con su tono habitual, HCA se mantenía en sus trece, aunque con peros por supuesto. A la pregunta de por qué, respondió: “Pues, porque hasta el momento nadie me ha demostrado que los hechos ocurrieron de una manera diferente [...]. Pensar que allí hubo un error yo nunca lo he pensado, porque hasta este momento debo creer la versión que me da el oficial superior que comanda la operación [...]. Repito: no he mentido al presidente, porque le dije lo que a mí se me informó [...]. Aunque muchos no lo crean, soy el más interesado en que todo esto llegue hasta el final”.

Diciembre 31, sábado

Los acontecimientos de EA seguían destacándose en la prensa el último día del año. En pp y muy remarcado se leía en EN: “Ordenan apresar autores de masacre de El Amparo” y añadía: “El Consejo de Guerra basó su decisión en que estas personas, integrantes del comando específico José Antonio Páez, presuntamente cometieron los delitos de uso indebido de armas de fuego, homicidio intencional y simulación de hecho punible”. No hubo pronunciamiento sobre los sobrevivientes.

Toda la primera página del cuerpo “nacional” estaba dedicada a EA. El presidente de la comisión parlamentaria declaraba: “Decisión judicial coincide con investigación parlamentaria”, en la que queda claro, añadía, “que no se produjo enfrentamiento alguno en el caño La Colorada de El Amparo”. Y finalizaba: “Estoy sorprendido de que mientras el ministro de Relaciones Interiores está negando enfáticamente que ese operativo [en el aeropuerto de Maiquetía] se haya realizado, precisamente salga la noticia de que no sólo se llevó a cabo el miércoles, sino que se repitió el jueves. Creo que el país tiene que estar sorprendido y no quisiera pensar que por un lado el gobierno asume una posición y por otro lado

algunos cuerpos policiales actúan independientemente. Espero que se aclare suficientemente este asunto”.

Otra noticia decía que una creíble fuente de Miraflores había asegurado a EN que el gobierno acataría la decisión del Tribunal Militar en el caso de EA.

Por su parte, WM, desde México, calificó el auto de detención como “un acto ejemplarizante y un triunfo de la democracia sobre la barbarie”. Pidió que, en consecuencia fuese destituido HCA pues “no sólo pretendió con su actitud encubrir la masacre de EA sino que obvió deliberadamente otros hechos similares como los de Totumitos, Las Gaviotas y El Vallado”.

La up informaba detalladamente sobre los “dos operativos militar-policiales en Maiquetía”. El periodista tenía grabada su breve entrevista con un fiscal del Ministerio Público quien habría expresado “estoy aquí para garantizar la integridad física de los sobrevivientes”.

1989

Enero 2, lunes

En pp destacaba EN: “Llegan hoy los asilados de El Amparo”. La noticia procedía del presidente de la comisión especial del Congreso que había hablado telefónicamente con ellos. En página interior, ampliando la noticia, añadía que les iría a esperar a Maiquetía “como ellos me lo han pedido” y añadía “han manifestado abrigar aún ciertos temores que comprendo pero no justifico”.

Enero 3, martes

EN destacaba en pp, con grandes titulares: “Corte marcial decidirá responsabilidad intelectual en masacre de El Amparo”, se señalaba que “en medios castrenses se confió a *El Nacional* la

posibilidad de que se dicten nuevos autos de detención y enjuiciados el general Humberto Camejo Arias y el comisario (Disip) Henry López Sisco”.

Otra noticia señalaba: “Trasladados sobrevivientes al hospital militar de Caracas”.

En la ampliación, en páginas interiores, añadían que todavía no habían sido detenidos policías y militares, pues “al parecer, se ha abierto un compás de espera para acondicionar el área de reclusión de estos funcionarios a fin de preservar su integridad física de los demás reclusos [de la cárcel de Santa Ana] por delitos comunes, fundamentalmente por tráfico de drogas, allí reclusos”.

Enero 4, miércoles

EN destacaba en pp gran fotografía y el titular: “Sólo queremos justicia dicen los sobrevivientes”. Al pie de aquélla se especificaba que lo dijeron a su llegada a San Cristóbal. Así como que una trifulca en el penal de Santa Ana impidió a las autoridades llevarles ante el Consejo de Guerra permanente.

Toda una página de la sección “nacional” estaba dedicada a la masacre y, especialmente, a la trifulca, aparentemente sin relación con los sobrevivientes que, mientras tanto, seguían en la enfermería de la cárcel en espera de poder ser conducidos ante el Tribunal Militar.

Por su parte el corresponsal en Miraflores entrevistó al sinuoso Consalvi quien dijo pensar que el proceso “va camino de la Corte Marcial”.

Enero 8, domingo

CAP, presidente electo, y la alta dirigencia de AD habrían expresado su satisfacción por el curso que lleva el proceso judicial de los presuntos implicados en los sucesos de EA.

Enero 9, lunes

EN destacaba en pp: “Hoy comienza indagatoria a implicados de El Amparo”. Y se señalaba en qué orden —primero los funcionarios de mayor rango— irían presentándose.

En la ampliación interior también se mencionaba la huelga de hambre que iban a iniciar los sobrevivientes. Para WM, quien la anunció y explicó los motivos, “es tan evidente la parcialización de Pérez Gutiérrez que [a los sobrevivientes] cuando son trasladados del penal a su tribunal los conducen esposados, mientras que a los verdaderos inculcados de la muerte de 14 humildes pescadores [...] les llevan sin las esposas y acompañados de sus amigos de los cuerpos policiales”. WM dijo que les acompañaría en su protesta.

Enero 10, martes

EN destaca, todavía en pp: “Ordenan traslado de sobrevivientes al hospital militar”, haciendo frénica una amenaza de huelga de hambre de los dos sobrevivientes para “presionar al juez militar Pérez Gutiérrez, a entregar el expediente al Consejo de Guerra a objeto de que este órgano castrense se pronuncie de una vez por todas sobre el auto de detención que pesa sobre ambas personas”.

EN también informaba de la entrevista del ministro de la Defensa con Ángel Zambrano, presidente de la Comisión Parlamentaria, exigiéndole éste que se resolviera de una vez la situación de los sobrevivientes a quienes Pérez Gutiérrez amenazaba con no revocar auto de detención mientras no hubiesen declarado los 19 funcionarios.

Este mismo día, a la vez que el juez militar adoptaba esta concreta actitud contra los sobrevivientes, que todavía vivirían varios días dantescos, los abogados defensores de los 19 funcionarios implicados en la masacre iniciaron una espectacular campaña de desinformación. Según EN denunciaron “la actitud de sectores

de izquierda, que estarían utilizando los sucesos de caño La Colorada para desprestigiar a las Fuerzas Armadas y desestabilizar el sistema democrático”.

Enero 11, miércoles

Los estertores del esperpéntico drama consiguieron el más difícil todavía. Un abogado de los sobrevivientes denunció que estaban incomunicados en el pabellón militar Simón Bolívar del Hospital Central de San Cristóbal. El Fiscal Militar lo negó diciendo: “Lo que ocurre es que estando en un edificio militar debe conseguirse permiso del ejército para visitarles”. El ministro de la Defensa se vio obligado a declarar: “No hay tardanza en el proceso de EA” y WM se entrevistó con CAP solicitando su intervención. A la salida aquél señaló que el presidente electo “había comprometido su apoyo por el completo esclarecimiento de los incidentes de El Amparo y dispondría de sus buenos oficios ante el presidente Lusinchi así como ante el ministro de la Defensa con la finalidad de restituir la normalidad al caso [...]. Dijo el parlamentario tachirense [WM] que ellos como contraparte se habían comprometido también a no profundizar más esta crisis que había sido originada, precisamente, a nivel de los tribunales militares”.

El periodista le preguntó: “¿Se podría hablar que ustedes acordaron una tregua?”. A lo que WM respondió: “En beneficio de los sobrevivientes yo acepto cualquier tregua, así como en beneficio de la justicia. A quienes no les daré tregua hasta que sean definitivamente sentenciados, es a los responsables de la masacre de El Amparo y La Colorada”.

En el otro lado de la barrera, los periodistas consiguieron entrevistar a los primeros funcionarios implicados en estos sucesos.

Daniel V. Bitancret de la PTJ a la pregunta: “¿Qué opinión tiene de todo este caso?”. Respondió: “Bueno, particularmente,

pienso que es lo más absurdo que nos ha podido pasar. Nosotros no entendemos en realidad por qué razón estamos metidos en esta situación”.

Franklin Gómez Rodríguez de la Disip respondió: “Bueno, yo lo único que tengo que declararles es lo siguiente: es realmente lamentable que se hayan agotado los valores legales en este país. Nosotros todo lo que hicimos fue cumplir con nuestro deber, no entiendo por qué se nos ha atacado?”

—¿Ustedes actuaron por su cuenta o recibieron órdenes? Todo lo que nosotros hacemos es porque recibimos órdenes. Se nos ordena y cumplimos con nuestro deber.

—¿Hubo enfrentamiento?

—Por supuesto que hubo un enfrentamiento. Allí no hubo ninguna masacre como se ha querido hacer ver”.

El Tribunal Militar todavía recibió otra denuncia contra los sobrevivientes y WM, presentada por el abogado Ricardo Koesling, en nombre de un comerciante tachirenses, persiguiendo “desenmascarar el circo que ha montado el diputado delincuente WM y facilitar el esclarecimiento total de los hechos con la demostración de las actividades guerrilleras de Arias y Pinilla [los sobrevivientes]”.

Al final de la entrevista con Koesling y a la pregunta de en qué fundamentaba que la decisión del Consejo de Guerra fue un error, respondió: “Está totalmente demostrado, según la parte defensiva, que sí hubo un enfrentamiento en El Amparo, así como también que [los sobrevivientes] son guerrilleros. Además lo ha dicho el presidente de la República y el general Camejo Arias, quienes, según creo yo, no tienen por qué estar engañando al país sobre lo que realmente ocurrió allí”.

Enero 12, jueves

Los sobrevivientes, devenidos transhumantes, regresaron a la cárcel de Santa Ana para ir de nuevo al pabellón militar del Hospital Central de San Cristóbal, porque allí estarían mejor, pero, a la vez, podrían visitarlos sus defensores y WM. Idas y regresos se debían al estricto cumplimiento de las normas. La noticia fue destacada por EDC con gran fotografía en pp, los sobrevivientes abrazados por sus familiares y el gran titular: “Sobreviviendo” y al pie de la fotografía: “En verdad, después de haber cometido el delito de sobrevivir a las balas [los sobrevivientes son trasladados] recibieron el solidario saludo, no sólo de sus familiares y amigos y del diputado Waller Márquez [...] sino también del ciudadano común, que representa a la inmensa mayoría de venezolanos que les da su amparo moral ante la lentitud del Poder Judicial”.

Durante el traslado pudieron cruzarse con un grupo de amigos y familiares [seis mujeres] de El Amparo. El periodista preguntó a éstas:

—¿Cómo se encuentran actualmente los habitantes de El Amparo?

—Nosotros estamos esperando para ver como se resuelve todo esto. Estamos aquí para acompañar a los muchachos, para demostrarles que no están solos y también para pedir nuevamente que se castigue a los culpables.

—¿Han recibido ustedes la ayuda que les prometió el presidente?

—Hasta ahora no hemos recibido nada. Allá se comenzaron a construir una casas, pero ni siquiera sabemos si serán para nosotros.

—¿Qué esperan ustedes de todo esto?

—Lo único que esperamos es que se castigue a los culpables, a los asesinos. En la exhumación todos pudimos ver la manera como asesinaron salvajemente a los muchachos, a unos les dieron tiros

por la espalda, a otros los golpearon y destrozaron la cabeza y hasta les quebraron los brazos. Queremos justicia, como lo prometió el presidente”.

Eduardo Fernández, excandidato de Copei en declaraciones a EN, entre otras cosas, “exigió que el presidente Jaime Lusinchi dicte el sobreseimiento de la causa en el juicio militar que se le sigue a los sobrevivientes[...]. Sin embargo el caso de El Amparo no quedó resuelto con el enjuiciamiento de los autores directos de la masacre. Ellos pueden representar, con todo y su espantoso crimen, el punto más delgado de una cuerda que es necesario poner al descubierto y extirpar radicalmente de nuestras instituciones [...]. En El Amparo se cometieron dos crímenes: uno por parte de integrantes de las fuerzas de seguridad y otro por los responsables de que esa cobarde emboscada se organizara y tuviera lugar, así como por los autores de la maniobra encubridora destinada a hacer aparecer a las víctimas como agentes de la subversión y a simular un combate donde había ocurrido una despiadada carnicería. Agregó que todo parece indicar que el crimen de El Amparo fue cuidadosamente planificado y que pudiera estar enmarcado dentro de un propósito de mantener, con intenciones inconfesables, un clima de terror en la frontera, mayor aún que el existente por obra de elementos de la subversión y el narcotráfico”.

En página interior de EDC, mencionando las peripecias de los sobrevivientes se informaba que la Comisión Justicia y Paz organizaba en toda Venezuela “un ayuno general de religiosos y laicos en solidaridad con los sobrevivientes de El Amparo y en protesta por el irrespeto a los derechos humanos”. También invitaban a una reunión simultánea a las 11 de la mañana en todas las iglesias parroquiales o catedrales con el objeto “de crear conciencia en la opinión pública venezolana de este tipo de irregularidades que se cometen en este país”.

Así mismo EDC informaba ampliamente la clausura, el día anterior y en Caracas, de las reuniones de las Comisiones Interamericana y Europea de Derechos Humanos. JL, al recibir a los responsables, les manifestó: “Para nosotros los derechos humanos no se limitan a la defensa del derecho a la vida sino a la forma como se vive también. No tiene que ver sólo con la defensa de la integridad de la persona sino a la garantía en la medida de su derecho a la salud, a la educación y a la defensa del entorno vital”. Según el periodista, “señaló así mismo Lusinchi que en Venezuela no hay discriminación racial ni religiosa y tenemos una fluidez social que permite que cada ciudadano logre sus objetivos”.

En un recuadro se mencionaba que aprovechando la reunión, un representante de la Juventud Revolucionaria Copeyana hizo llegar a los delegados una denuncia: “Los venezolanos nos encontramos ante una indefensión generalizada frente a los Poderes Públicos, caracterizada por una falsa independencia del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo. Denunció casos ocurridos en los últimos cinco años, violatorios de los derechos humanos; el más reciente de ellos, el relacionado con la muerte de 14 pescadores en el caño La Colorada, conocido como la masacre de El Amparo”.

Por su parte WM, respondiendo a la acusación de Koesling manifestó a EN: “Nadie pretende desprestigiar a las FAN”. Y a la pregunta concreta, “¿Y qué hay con las denuncias del abogado Koesling?”, respondió: “Koesling no tiene autoridad moral para denunciarme a mí. Él es un abogado-delincuente al servicio de la terrofagia del estado Apure. Lo de Koesling, quien por cierto es funcionario de la Disip, es poco menos que una estupidez”.

Enero 13, viernes

La enmarañada situación se complicó todavía más. Según EN Julio César Márquez, hermano de WM, habría denunciado

una amenaza telefónica avisándole que ambos hermanos serían secuestrados por la Disip, aunque simulando que lo había hecho la guerrilla colombiana. Finalizaba significando que la había llevado ante el fiscal militar del Táchira.

Enero 14, sábado

Hubo manifestación con pancartas ante el tribunal militar del Táchira. Unas cincuenta personas, familiares y amigos de los funcionarios implicados en los sucesos de EA.

Por otra parte, dos dirigentes del MAS denunciaron: “Observamos con profunda preocupación el giro que ha tomado últimamente el caso de El Amparo, motivado principalmente por la injerencia que viene teniendo en este caso el general Humberto Camejo Arias, quien sin reparar en las consecuencias ordenó el retiro de los militares que se encuentran en la zona fronteriza, lo cual ha traído algunas dificultades a los productores agropecuarios y ganaderos. Con esta medida el general Camejo pretende hacer creer a la opinión pública que el Comando Específico es el único que puede solventar la situación [...] indicaron que prueba fehaciente de la injerencia del general Camejo Arias, fue la asamblea que realizan actualmente los ganaderos del suroeste, donde pretendieron declarar *persona non grata* al diputado Walter Márquez, responsabilizándolo por el resurgimiento del delito en la zona fronteriza”.

Enero 15, domingo

EN destaca en pp con grandes titulares: “Congreso: en El Amparo no hubo enfrentamiento”. Decía a continuación: “Un informe preliminar [de la comisión específica] del Congreso sobre los sucesos de El Amparo afirma que lo ocurrido no fue un enfrentamiento armado contra subversivos colombianos, sino

un hecho distinto que debe ser investigado por los órganos judiciales competentes [...]. Sobre las responsabilidades del caso, el informe recomienda tomar en cuenta “los mandos jerárquicos que rigen las actividades institucionales, operativas y administrativas de la Segunda División de Infantería, bajo la cual funcionaba el Comité Específico José Antonio Páez que actuó en la emboscada [... también recomiendan] que se abra una averiguación al juez militar que tuvo el caso originariamente [...] porque así lo demanda la opinión pública nacional”.

En páginas interiores un reportaje ampliaba información al respecto. Otra noticia se titulaba: “AI reitera preocupación por los sobrevivientes de El Amparo”.

Enero 17, martes

Después de tanto desafuero, nueva intervención del Consejo de Guerra Permanente del Táchira. EN lo destacó con grandes titulares en primera página: “Consejo de Guerra liberó a los sobrevivientes”, lo hizo revocando el auto de detención del 14 de noviembre dictado por el juez militar Ricardo Pérez Gutiérrez.

EN le dedicaba, además, toda la pp del cuerpo “nacional” con seis reportajes: “En libertad Arias y Pinilla por orden del Consejo de Guerra”, ampliando la información: “Recusaron al juez y al fiscal militar” que habían mandado detener a los sobrevivientes, sus abogados defensores; “Márquez: Por fin triunfó la justicia. El parlamentario solicita un pronunciamiento del presidente Lusinchí y la destitución del general Camejo Arias” y añadía, “Creemos necesario que el presidente de la República asuma de una vez por todas una actitud justa, digna y le demuestre al país que verdaderamente cumplirá con su palabra de acatar las decisiones que se produjeran y de castigar a los que aparecieran como responsables de la masacre”; “Júbilo en El Amparo”; “Garantías por

sus vidas piden los sobrevivientes” y “Aprobado por unanimidad informe sobre la masacre”. Ampliando, “La subcomisión especial del Congreso que investigó los sucesos de El Amparo, firmó por unanimidad un informe que desmiente la versión de los hechos dada originalmente por las autoridades y confirma los testimonios de los sobrevivientes”.

Este mismo día Simón Alberto Consalvi, ministro del Interior, celebró una rueda de prensa para informar sobre la disminución de la delincuencia. Preguntado qué sabía de la liberación de los sobrevivientes, respondió que nada y, ante la insistencia, declaró tajantemente: “No opino sobre esta materia. Eso le corresponde exclusivamente a ellos [los jueces]. El gobierno no interviene ni interfiere y se cuida de no hacerlo”.

Enero 18, miércoles

EN destacaba en pp dos noticias: “Camejo Arias a la Corte Marcial” que lo juzgaría así como al juez del Táchira Pérez Gutiérrez y “Familiares [de las víctimas] demandarán a funcionarios de El Amparo”.

En páginas interiores, además de ampliar las dos noticias se reproducían unas declaraciones de Pompeyo Márquez, dirigente del MAS: “Ahora falta saber suerte de Camejo Arias”.

Pero EDC, de la misma fecha, ya precisaba que una posible destitución de Camejo era potestad del presidente, así lo habría afirmado Canache Mata, jefe de la fracción parlamentaria de AD que, a la vez, calificó el informe de la subcomisión parlamentaria de “un magnífico trabajo y un gran esfuerzo que debe ser reconocido por los parlamentarios”. Añadía otra noticia a continuación: “Yáñez [director de PTJ] rompió el silencio oficial. Acataremos decisión del Tribunal Militar”.

Enero 19, jueves

EN volvía a destacar en pp dos noticias: “El Amparo pide que Lusinchí se pronuncie” y “Por unanimidad la Delegada aprobó informe de El Amparo”.

Pedro Mosqueda, hermano de una de las víctimas, en la concentración de la Plaza Bolívar, habría dicho: “Así como el presidente Lusinchí dio crédito a la versión que le suministró el general Humberto Camejo Arias. Creemos es justo que a estas alturas del proceso dé su opinión sobre el caso”.

La segunda información se refería a la aprobación por la Comisión Delegada del Congreso y añadía que con ella “el documento adquiere fuerza legal”.

La noticia era ampliada en páginas interiores. Por una parte, el presidente de la Corte Marcial confirmaba que sólo el presidente de la República, como comandante en jefe de las FAN, podía decidir el enjuiciamiento de un general.

En otra noticia se detallaba el recibimiento de los sobrevivientes en EA. Habían participado unas 1.500 personas, en la plaza Bolívar, llena de banderas y pancartas, hubo parlamentos, Pedro Mosqueda, en el suyo, dijo: “Nuestro corazón siente alegría de saber que pudo más la verdad y la justicia que las manipulaciones y las mentiras que durante mucho tiempo ha venido esgrimiendo el general Camejo Arias para tratar de salvar su responsabilidad en todo este caso. Queremos que se castigue con todo el peso de la ley a los funcionarios [...] pero sobre todo lo que más deseamos en este momento es que el presidente de la República, Jaime Lusinchí, quien apoyó incondicionalmente al general Camejo, llegando a decir incluso que no hubo sobrevivientes, le ofrezca una explicación al pueblo de El Amparo, y más que una explicación, una disculpa a quienes desde los primeros días tratamos de decir la verdad”.

Enero 20, viernes

EN destacaba, con grandes titulares, en pp: “Lusinchí no enjuiciará al general Camejo Arias”, pues habría decidido que, en todo caso, lo hiciera su sucesor. En otra noticia se decía: “A la Corte Marcial remiten expediente de sucesos de El Amparo”.

En el interior se ampliaba y añadían: “No prosperó recusación contra el juez Pérez Gutiérrez presentada por defensores de los sobrevivientes, toda vez que la misma [...] adolecía de ciertas fallas e incongruencias que la dejaron sin efecto [...]. De esta forma el juez Pérez Gutiérrez, al igual que el fiscal Prato, continúan desempeñando sus respectivas funciones y conociendo de las declaraciones indagatorias que, uno a uno, han ido presentando los funcionarios implicados en los sucesos de caño La Colorada”.

“Entrevista con CAP solicitan los sobrevivientes”, era otra noticia y se especificaba, para “solicitarle garantías de que nada les pueda ocurrir mientras permanezcan en territorio nacional”.

Finalmente: “Denunciamos a Márquez ante Tribunal Militar”; el abogado Koesling, que ya había presentado denuncia contra los sobrevivientes, “por los delitos de rebelión militar y traición a la patria, declaró que hará todo lo posible por meter en la cárcel al diputado del MAS, Walter Márquez, a quien acusó de ser un delincuente con antecedentes policiales”.

A preguntas del periodista, respondió: “Quiero decirle también al diputado delincuente Walter Márquez, que debe cuidarse la boca, porque yo se la puedo reventar la próxima vez que venga a insultarme en la forma como lo hizo, en vista de que él es una persona totalmente malhecha, es un contrahecho, entonces le trataré de romper aunque sea los dientes, para que aprenda a respetar a los hombres”.

Enero 21, Sábado

EN destacaba en pp “Camejo Arias: Mantendré mi posición a toda costa”. Decía el resumen: “Seguro de haber actuado con la verdad [... HCA] ratificó que mantiene la versión que ha expuesto sobre los sucesos de El Amparo, aún cuando acepta cualquier decisión surgida de los organismos de justicia”.

En la ampliación, pp del cuerpo “nacional”, se reproducía también una entrevista; había dicho, entre otras cosas: “¿Qué pasará si se le abre un juicio? Ratifico que si mis superiores consideran que yo no he sabido cumplir con la tarea y la misión que me fue asignada en el combate de la delincuencia fronteriza, pues que se haga lo que la voluntad de ellos crea conveniente para el beneficio de nuestra institución y de nuestra Patria que están por encima de todas las cosas”.

A la última pregunta: “¿Mantiene los mismos planteamientos que ha formulado hasta ahora en torno a los hechos de El Amparo?”. Dijo: “Por supuesto que los mantengo y los mantendré toda la vida porque es la verdad que yo creo y es la verdad de la justicia. Decir ahora que no los mantengo, sería como aceptar que yo he mentido a las personalidades con quienes he hablado. Si yo en una oportunidad señalé lo que tenía que decir, fue porque creía y sigo creyendo en las personas que intervinieron en los hechos y lo mantendré a toda costa. Esto, por supuesto, no va contra las decisiones adoptadas hasta ahora, ni significa que estoy haciendo críticas de algún tipo. Esa es la verdad que yo creo y es la que sostendré hasta que sea necesario”. También había corta entrevista con el ministro de la Defensa; se le pedía que opinara “sobre el anunciado enjuiciamiento al general Camejo Arias, por la Corte Marcial” y respondió cortantemente: “De eso, nada sé”.

Enero 22, domingo

Los abogados defensores de los cuatro militares implicados en los sucesos de EA “indicaron que el informe elaborado por la Comisión Parlamentaria que investigó el caso atenta directamente contra la dignidad humana, al exponer al odio y desprecio público a los miembros del Comando Específico José Antonio Páez”.

Uno de ellos, Cedillo Vaz, dijo: “Estos políticos no tienen idea de lo que es vivir bajo presión constante de un enemigo nunca visible que utiliza el factor sorpresa y la nocturnidad para acechar a quienes responden por la paz y la soberanía nacional. Los diputados desconocen lo que es una operación de comando desde el punto de vista militar. Imagínate que ni siquiera han prestado el servicio militar obligatorio que le deben a la Patria. Me atrevo a decir, que el mayor riesgo que han corrido en sus vidas, es cuando han discutido con sus esposas, lo demás lo han visto en películas, empantuflados, y con aire acondicionado”.

“Lo más grave [dijo Moros Gheri] es que los propios parlamentarios resquebrajan las bases constitucionales que afirman en el ciudadano la tranquilidad que produce el Estado de Derecho, la seguridad jurídica y el orden legal. La comisión parlamentaria públicamente violó el principio constitucional y universal de la inocencia, poniendo en precaria situación de inseguridad jurídica el futuro del proceso, atentando contra la dignidad humana de las personas que han sido involucradas en el hecho, al dar una imagen distorsionada, ofensiva y ominosa no solamente para las personas, sino también para sus familiares y para la nación misma”.

Este mismo domingo se inició una burda campaña de prensa para desprestigiar a WM y a quienes como él pensaban, mientras éste dijo a EN: “Defensa paga remitidos en mi contra”. “[... WM] denunció la existencia de una campaña de desprestigio en su contra, consistente en remitidos a la prensa pagados con dineros

del Ministerio de la Defensa, en la cual se le quiere vincular con los movimientos subversivos y el narcotráfico que actúan impunemente en la frontera de Venezuela y Colombia. Márquez atribuye la paternidad de la campaña al general Humberto Camejo Arias”.

Enero 25, miércoles

Por una parte se anunciaba un acto que tendría lugar por la tarde en la UCV, organizado por el Comité Contra el Olvido y por la Vida, “para que no se olvide la masacre de El Amparo”.

Uno de los organizadores enfatizó “el acto pretende que no se olviden muchos Amparos, ya que en Venezuela hechos como la masacre de El Amparo son olvidados en cuestión de pocos meses”.

Por otra parte, destacado en pp, los sobrevivientes “introdujeron ante el Consejo de Guerra Permanente de San Cristóbal una acusación penal contra los diecinueve funcionarios implicados en los hechos de caño La Colorada, por el presunto delito de homicidio intencional con premeditación y alevosía”.

Enero 26, jueves

La pp de EN, con gran fotografía: “CAP: Serán castigados culpables de El Amparo”. Y el pie rezaba: “El presidente electo, Carlos Andrés Pérez, prometió que serán castigadas las personas que resultaren responsables de los hechos ocurridos en El Amparo el 29 de octubre pasado”. Pérez se reunió en San Cristóbal con los sobrevivientes y les participó estar en disposición de ayudarles “en lo que sea posible a objeto de que ambos puedan regresar a sus hogares y sin el temor de que algo les pueda ocurrir. He exigido en todo momento que se diga de una vez por todas la verdad sobre esos hechos. Considero que el clamor que he expresado, que ha sido el clamor del pueblo venezolano, ha sido escuchado y prueba

de ello son las decisiones que se han tomado hasta ahora por los altos tribunales de la justicia militar”.

La ampliación de la noticia —pp del cuerpo “nacional”— finalizaba diciendo que CAP, además, “se refirió a la necesidad de fortalecer cada día más a las Fuerzas Armadas, como institución garante del sistema democrático, y ratificó que una vez que asuma el mando girará las instrucciones precisas para que se proceda a redimensionar a algunos cuerpos de seguridad del Estado que se han tomado para sí atribuciones que no les corresponden”.

Enero 27, viernes

El discurso de despedida de JL —a punto de traspasar el cetro— recibió las consabidas críticas de la oposición. Teodoro Petkoff —excandidato del MAS— terminaba el suyo: “Y finalmente, en este período ocurrió una cosa monstruosa como la de El Amparo, a la cual uno no se referiría si no fuera porque el propio presidente desempeñó un papel que todo el mundo recuerda; tratando de convalidar y encubrir con su autoridad y su prestigio a los autores de tan monstruoso crimen que, como se ha revelado posteriormente, no tuvo absolutamente nada que ver con la versión que el presidente dio sobre esta materia. Y de esto ni una palabra dijo el presidente en su mensaje”.

Enero 28, sábado

EN publicó artículo de fondo: “Negativo el balance del gobierno de Lusinchi”, donde especificaba: “El informe que sobre la evaluación política del gobierno de Jaime Lusinchi realizó por encargo del Comité Nacional de Copei una comisión presidida por el senador Hilarión Cardozo, concluye en que el balance es ampliamente negativo y que sería ‘harina de otro costal’ analizar el por

qué sus márgenes de aceptación personal se mantuvieron altos en la percepción de la opinión pública.

A pesar de que la popularidad del gobierno terminó en niveles adversos, la manera de ser del Presidente, simpático, sencillo, informal y bonachón, diluyó ante la opinión su responsabilidad como conductor de las políticas de su gobierno”. Decía el periodista, otra parte del documento señala que el prestigio de la Venezuela democrática como defensora de los derechos humanos, “sufrió un particular y duro golpe de resonancia internacional con la masacre de EA,” a la que luego se trató de encubrir de la manera más burda y bochornosa. El escándalo de EA, con su inaudita defensa y protección por parte del presidente, lesionó a las Fuerzas Armadas y dañó la imagen internacional del país”.

Enero 29, domingo

Destacado en pp “Coletazos de El Amparo”. “Fuentes de seguridad del Estado, de gran confiabilidad, suministraron informaciones documentales a *El Nacional*, sobre los presuntos desafueros de las más altas autoridades de esa unidad militar y policial [Cejap]”.

Toda una página interior la ocupaban tres artículos de Jesús Eduardo Brando con fotografías y reproducción de un documento, relacionado con la campaña publicitaria iniciada el 22 de enero contra WM. El primer artículo: “Investigan campaña de desprestigio contra la justicia militar y CAP”, subtítulo “Los organismos de seguridad están tras la pista de una organización que utiliza extraños personajes para, a partir de los sucesos de El Amparo, desacreditar a la DIM, al diputado WM y al presidente electo”. Un apartado de este artículo se titulaba: “Extraños personajes: Un análisis global de los remitidos aparecidos consecutivamente en *El Nacional*, los días 22, 23 y 24 de enero, permiten llegar a conclusiones sorprendentes. El remitido publicado el 23,

comienza con una larga relación de secuestros que se remontan a 1979 y culminan en 1988, algunos de los cuales fueron puestos en duda por los mismos organismos de seguridad encargados de investigarlos, ante la curiosa y reiterada ecuación: dificultades económicas, secuestro de algunos ganaderos de la zona.

Seguidamente, el remitido plantea una serie de consideraciones militares, con una fluidez tal, que parece escrito por un experto en operaciones militares y no por una dama menor de 35 años —como parece indicar el número de cédula de la firmante, por cierto, votante y residente en la ciudad de Caracas—, bastante lejos de los acontecimientos por lo que extraña su conocimiento de la región del Alto Apure.

La dama se refiere a los sucesos conocidos como la masacre de El Amparo con una asertividad y simpleza tales, que más parece escrito por el jefe de Relaciones Públicas de la II División de Infantería, que por una preocupada damisela capitalina.

El artículo concluye con un epígrafe: ‘Operación descrédito’. La situación descrita no pasaría de lo anecdótico, ante tan evidente colección de inexactitudes, si éstas no persiguieran un fin más oscuro e inconfesable, apuntan los informantes.

En efecto, no se trata de manifestaciones literarias de una jovencita. Se trata de una conspiración orquestada y dirigida, desde varios centros de decisión, con el objetivo aparente de la figura de Walter Márquez, pero que, en realidad, lo que persigue es el desprestigio de la DIM, del Consejo de Guerra Permanente, en San Cristóbal, de sectores económicos allegados al presidente electo y del propio CAP, afirmaron nuestros informantes”.

El segundo artículo mencionaba: “Las vinculaciones con Lyndon Larouche, el Ku-Klux-Klan y el Apartheid”.

“El llamado Comité Pro-Defensa de la Soberanía, que ha venido publicando remitidos contra WM y el director de Inteligencia

Militar, como miembros de una confabulación para desprestigiar a las FAN, tiene vinculaciones con un partido político denominado Partido Liberal Andino Venezolano (PLV), que no es más que una extensión desde los Estados Unidos de la mafia que dirige Lyndon Larouche. La información fue confiada a *El Nacional* por fuentes de seguridad del Estado, las que apuntaron que dicho Comité de reciente data utiliza los argumentos teóricos, razonamientos y documentos elaborados por el oscuro personaje que se ha visto vinculado en conspiraciones contra el gobierno estadounidense y en tráfico de armas en el Medio Oriente.

Pájaro de altos vuelos —Lyndon Larouche ha sido juzgado por conspiración en varios estados de la Unión y por sus vinculaciones directas con el Ku-Kux-Klan, organización racista norteamericana y con las transnacionales del oro, directamente vinculadas al régimen del apartheid en Sudáfrica que lideriza Pieter Botha— dicen nuestras fuentes.

Este personaje ha desatado asimismo una campaña de descrédito internacional contra el poderoso grupo económico venezolano de la organización Diego Cisneros, debido a su supuesta participación en la obtención de concesiones auríferas en la región de Guayana.

Sus ramificaciones, en Venezuela esta organización, extinta como partido en los recientes comicios nacionales, está liderizada por el ingeniero Alejandro Peña Esclusa [...] quienes hacen suyas las tesis de Larouche, basadas en sus virulentos ataques a la social democracia, el comunismo y la familia Rockefeller por igual, confirman nuestros informantes”.

El tercer artículo se titulaba: “Camejo Arias: un próspero ganadero”. “Fuentes investigativas de Seguridad del Estado, de comprobada seriedad y alta credibilidad, confiaron a *El Nacional* que el general Humberto Camejo Arias, comandante del Cejap, es

un próspero ganadero y miembro honorario de la Asociación en Táchira.

Las fuentes hicieron un análisis de los hechos en relación a las supuestas vinculaciones con latifundistas, terráfgos y funcionarios de la Disip, que le han valido el mote entre sus subalternos de ‘comisario Camejo’[...].

Una fortuna no justificada. Camejo Arias, con su modesto sueldo como funcionario al servicio del Estado, adquiere un buen número de hectáreas y ganado en la región del Alto Apure [...]. Del resultado obtenido, tanto en las reuniones del grupo de oficiales ‘camejistas’, la Disip y los directivos ganaderos Cárdenas. Rotontero y Koesling (de Asogoa) surge la constitución del Comité Pro-Defensa de la Soberanía Nacional, según nuestros informantes”.

Febrero 1, miércoles

Todavía EN dedica al tema página y media. Cinco artículos como los anteriores, también reproduciendo documentos, firmados por Brando. “Reabrirán investigaciones en diez casos anteriores a El Amparo. El Cejap será integrado exclusivamente por miembros de la FAN. CAP ordenó reestructuración de la Disip”. En el artículo había también información sobre las averiguaciones para descubrir qué y quién había detrás de la campaña contra WM.

En el segundo, titulado: “Larouche tiene quien lo defienda”. Brando reseñaba un folleto: “El propósito es matarme: Larouche”. Banqueros y bolcheviques quieren acabar con el adalid de la lucha contra el FMI, distribuido en Caracas por un Instituto Schiller. El periodista reproducía algunos párrafos —mccarthyanos— de la publicación.

El tercer artículo: “Pruebas que incriminan a Camejo Arias son irrefutables”, decía que así lo habría comunicado una fuente

de todo crédito. La responsabilidad quedaría plasmada en el expediente que ya había llegado a la Corte Marcial de la capital.

En el cuarto artículo: “Márquez denuncia que lo de El Vallado fue otra masacre”, se decía que 23 días antes de los sucesos de EA ocurrió en el Táchira un hecho que según WM “fue llevado a cabo con el mismo *modus operandi* por funcionarios de la Disip, comandados por Henry López Sisco, con el apoyo incondicional de los hombres de uniforme del general de división Humberto Camejo Arias”.

En aquella oportunidad, 6 de octubre de 1988, fueron muertos por una comisión de la Disip tres jóvenes de nacionalidad colombiana que se desplazaban por la carretera Ureña-Colón”. Habrían sido contratados diciéndoles que era para introducir contrabando y asesinados como guerrilleros.

En el último artículo: “Denuncian contradicciones en los remitidos contra sobrevivientes de El Amparo”, los abogados de éstos aseguraban: “No tiene ningún asidero legal las afirmaciones de los defensores de los funcionarios implicados en el caso, quienes pretenden a través de remitidos hacer creer que [los sobrevivientes] no estuvieron presentes en los hechos ocurridos en el caño La Colorada”.

Febrero 2, jueves

“Representantes de Lyndon Larouche hacen contacto en el estado Táchira”. Según el primer párrafo de la noticia: “El principal representante de L. Larouche en Venezuela, el excandidato presidencial del Partido Laboral Venezolano Alejandro Peña Esclusa, se encuentra desde hace varios días en esta ciudad [San Cristóbal] en reuniones con representantes de la Iglesia [católica], grupos económicos y con miembros de algunos cuerpos de seguridad de la FAN”.

Febrero 4, sábado

Todavía dos noticias. “Quieren obligarme a desmentir lo que sucedió en El Amparo. Rafael Montoya, un agente de policía, señala que la prefecto y dos abogados le ofrecieron a nombre de Camejo Arias, 50.000 bolívares, un apartamento en San Cristóbal e ingreso en la Disip”.

En la nota se especificaba que la prefecto lo era de Guasdalito, distrito Páez, Apure, y que los abogados eran los defensores de los funcionarios. Montoya estaba presente cuando, el día del suceso, el comisario Hipólito le dijo al comandante Tovar “que venía de una operación en la que habían muerto varias personas, algunas de ellas conocidas en el pueblo, en un enfrentamiento con guerrilleros”.

La segunda información se titulaba: “WM: La gobernadora del Táchira financia campaña en mi contra. Señala asimismo que el general Camejo Arias utiliza recursos del Ministerio de la Defensa para pagar remitidos”.

En la ampliación de la noticia WM aseguraba en “el caso de Totumitos, El Vallado y Las Gaviotas también hubo masacres y lo sostiene porque los procedimientos fueron los mismos, sólo que en aquellos casos —acusa— no hubo sobrevivientes. Dijo que esos casos los plantearía ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en Washington y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en Costa Rica”.

Febrero 9, jueves

Dos noticias destacadas en pp: “Eliminados grupos comandos de la Disip”, y “CAP pidió expediente sobre El Amparo”. La ampliación de la primera decía: “Eliminar los grupos de intervención de la Disip, conocidos como Grupos Comando decidió la nueva directiva de ese organismo de Seguridad del Estado [... quienes]

tomaron la decisión de disolver la división de operaciones, al frente de la cual se encontraba el comisario Henry López Sisco”.

En páginas interiores se ampliaba la segunda noticia añadiendo: “La Cámara de Diputados acordó anoche por unanimidad repudiar una campaña de prensa contra el diputado WM y otras personalidades y funcionarios del gobierno vinculadas a la investigación de los sucesos de El Amparo y solicitar a la Comisión de Política Interior de la Cámara que investigue el origen de dicha campaña”.

Buena parte del resto de la página estaba ocupada por la transcripción de una entrevista telefónica con Lyndon Larouche. De entrada éste admitía que el ingeniero Peña Esclusa “y una dama del mismo apellido, quien figura como responsable en Venezuela de las publicaciones del Instituto Schiller son —además de dirigentes del PLV— buenos amigos suyos y tenemos convergencias filosóficas en la tradición de San Agustín [...] apuntó Larouche en una conversación fluida y sin la más mínima turbación en su voz, esa es la misma corriente filosófica de Benjamín Franklin y George Washington. Esta también representa a la revolución en el Sur de América, a través de la Alianza Americana-Francesa, personalizada en el marqués de Lafayette”.

En el resto de la entrevista acusaba a los Cisneros, Rockefeller, bancos norteamericanos, Washington y Moscú de estar todos conectados con los beneficios de la droga.

Febrero 10, viernes

Casi toda la up en EN estaba dedicada a sucesos similares a los de EA pero anteriores cronológicamente.

Según gran titular, a toda página: “Lo de El Vallado fue otra masacre, asegura un confidente de la Disip”.

En un largo artículo se explicaba cómo Carlos Manuel Manrique Cobos había atraído a tres colombianos como él —supuestamente para contrabandear harina— muertos como si fuesen subversivos.

Otra noticia se titulaba: “Mis hijos no eran guerrilleros, dice madre de víctimas de El Vallado”.

En el texto, entre otras cosas, se decía: “En aquella oportunidad se dijo que una comisión de la Disip había interceptado a un automóvil en el que viajaban tres personas de nacionalidad colombiana que, al dárseles la voz de alto, éstos habrían respondido con fuego, lo cual originó una balacera que concluyó con la muerte de los tres jóvenes. En el interior del vehículo, según se dijo, fueron encontrados uniformes militares, insignias del ELN y armas de grueso calibre”.

Una tercera noticia se titulaba: “Piden en Táchira investigar sucesos de El Vallado y Totumitos”, los defensores de los sobrevivientes y WM.

Febrero 11, Sábado

Casi la mitad de la up con tres noticias. La primera, “Destituido cónsul en el Arauca”, en la que se informaba: “Una de las últimas medidas tomadas por el expresidente Jaime Lusinchi en relación con los sucesos de El Amparo, fue la sustitución del cónsul de Venezuela en el Arauca, José Bocaranda, señalado por altas fuentes militares de la región de no haber colaborado con las autoridades en sus informes sobre los sucesos del caño La Colorada [...]. El general Camejo habría pedido al consulado [...] una versión sobre el movimiento de 16 hombres que aquel sábado cruzaron el Arauca rumbo al caño La Colorada. Bocaranda se limitó a copiar textualmente el testimonio que ofreció el comando naval colombiano, en el sentido de que esas personas cruzaron por esa alcabala de agua y se identificaron ante las autoridades”.

La segunda informaba: “Juramentado nuevo prefecto en Guas-dualito” y la tercera, “Walter Márquez: Camejo y López Sisco planearon masacres de El Vallado y Totumitos”. Esta noticia concluía: “El parlamentario del MAS indicó que su objetivo al denunciar ahora la masacre de El Vallado es impedir a toda costa que hechos de esta naturaleza continúen ocurriendo en la frontera ...”

Febrero 12, domingo

De nuevo la mitad de la up con gran titular: “En hoteles de El Amparo los Disip alojaban a sus víctimas”.

“La Comisión por la Defensa de los Derechos Humanos, constituida por familiares de las víctimas de El Amparo denunció que varias de las víctimas de los supuestos enfrentamientos con fuerzas regulares en el Alto Apure, era gente que regularmente pasaba la noche en hoteles de la zona, apenas unas horas antes de producirse los ‘enfrentamientos’”.

Seguía a continuación el espeluznante relato de otro sobreviviente de una masacre similar a la de EA, el colombiano Juan de Jesús Hernández “en una declaración dirigida al Procurador General de Colombia, el 8 de agosto del año pasado”.

Este mismo domingo toda una página de publicidad estaba ocupada con un remitido titulado: “La cárcel es la nueva casa de Lyndon Larouche”, compuesta, aparentemente, con recortes tomados del *Washington Post*, *New York Times* y *EN*.

Según esta biografía: “Es el mismo personaje que dijo que la reina de Inglaterra, James Carter, el rey de España, la familia Kennedy y otros más, estaban involucrados en el negocio de las drogas.

* El caso de Juan de J. Hernández ya había sido denunciado por el parlamentario copeyano de la subcomisión, muchos meses antes, véase *Últimas Noticias*, 21-11 -88.

Fanático de un partido trotskista, se convirtió luego en un fervoroso defensor de la ultraderecha y mantenía un culto dominante sobre sus seguidores.

En la década de los sesenta lo encontramos dictando cátedra de economía marxista en New York (Columbia).

Tuvo la ocurrencia, entre otras, de acusar al exvicepresidente de Estados Unidos y posteriormente candidato al partido demócrata, Walter F. Mondale, de ser nada menos que un agente soviético.

(Condenado y encarcelado) intentó defraudar más de 30 millones de dólares a personas a quienes se les solicitaban préstamos a cambio de promesas de que iban a recibir altos intereses”.

Febrero 16, jueves

Otra vez toda una página con tres noticias: “Camejo y monseñor Nelson Arellano son agentes del PLV y Larouche. Lo afirma el diputado Walter Márquez, quien señala que la masacre de El Amparo ha puesto al descubierto un aparataje de corrupción político, económico y seudoreligioso”.

Entre otras cosas WM denunciaba “quien fungía como anfitrión y guía de Peña Esclusa durante sus visitas [a San Cristóbal] es monseñor Nelson Arellano Roa, coronel asimilado y capellán de la II División de Infantería”. Y añadía más adelante: “Las cosas se fueron complicando en la medida que Walter Márquez asumía la defensa de los campesinos y pequeños propietarios frente a los terratenientes, según sus afirmaciones, enquistados en la Asociación de Ganaderos del Suroeste (Agasoa)”.

El segundo artículo: “Embajada de EE.UU. descalificaba a Larouche”, era un remitido de ésta con la traducción de un artículo “Debtor’s Prison” aparecido en *Time* (6-02-89).

En un tercer artículo se afirmaba, de acuerdo a la legislación venezolana: “El Cejap es ilegal”.

Febrero 20, lunes

De nuevo casi toda una página dedicada a la guerra de los remitidos. Un artículo se titulaba: “Walter Márquez: la campaña sólo busca desprestigiarme. El general Camejo Arias, la exgobernadora Pacheco de Chacón y otros financian remitidas contra mí”.

Otro rezaba: “Ratifico todas mis denuncias en contra de Walter Márquez. De esta forma se expresa Alejandro Peña Esclusa para quien Rockefeller dirige campaña contra Lyndon Larouche, un amigo personal de quien me siento orgulloso”.

En el primero WM, respondiendo a lo que le recordaba Peña acerca de sus ideas religiosas decía: “La Iglesia Gnóstica Cristiana Universal de Venezuela [de la que WM es dirigente], fundamenta sus enseñanzas en un cuerpo de doctrina basado en los principios cristianos universales y en los libros del venerable Maestro Samad Aun Weor [...]. Nuestra institución es muy antigua y sus fundamentos se basan en los manuscritos gnósticos del Qunrán, hallados muy cerca del Mar Muerto”. La Iglesia gnóstica ya había enviado un remitido .

Por su parte Peña decía, entre otras cosas: “Ya he acusado a Walter Márquez de dirigir una secta satánica vinculada al M-19 de Colombia, cuyo objetivo principal es destruir las instituciones fundamentales de la democracia, como son las Fuerzas Armadas, los cuerpos de seguridad del Estado y la Iglesia católica”.

A la pregunta, “¿por qué cree en Larouche?”, respondía: “Creo en su lucha y en sus planteamientos. Como es sabido, Larouche se ha opuesto a las políticas de colonización impuestas por Rockefeller, como también se opone a una repartición del mundo entre los banqueros norteamericanos y Moscú. Rockefeller —afirma— junto

con Henry Kissinger, el FMI y la Banca Internacional, han fundado en el mundo sectas satánicas para tratar de desprestigiar a las instituciones que, como las Fuerzas Armadas, no desean aceptar sus planes demoníacos.

[...] Reitero que el diputado Walter Márquez dirige una secta satánica, vinculada al grupo narcoguerrillero M-19. Se trata precisamente de la Iglesia Gnóstica Cristiana Universal, peligrosa herejía explícitamente anticatólica que promueve ritos sexuales perversos y lavados cerebrales”.

Más adelante insistía: “El gnosticismo está vinculado con el intercambio de drogas por armas, por medio de la conexión búlgara y la empresa Kimtex como quedó demostrado en las investigaciones a raíz del intento de asesinato de su Santidad el papa Juan Pablo II. El gnosticismo sirve de ideología interna y de mecanismo de reclutamiento del M-19”.

Febrero 22, miércoles

Noticia titulada “Demandarán a Walter Márquez por vilipendio de las FAN. Los abogados Álvaro Rotondaro y Ricardo Koesling iniciaron acciones penales contra el parlamentario Walter Márquez ante el Tribunal Militar [...] del DF, por vilipendio a las FAN, acusándolo, entre otras cosas, de recibir ayuda económica y logística de la guerrilla colombiana y de estar apoyado por sectores vinculados al narcotráfico”. Rotondaro enfatizaba: “Quiero que sepa que hemos constituido un grupo de abogados para defender a nuestra Iglesia y a sus representantes de sus calumnias y sacrilegios”.

Febrero 26, domingo

Todavía toda una página de EN. Un artículo “Acusan a Rotondaro y Koesling de promover invasiones en Apure: El diputado Carlos

Azpúrua, de la Causa R, sostiene que ambos abogados son autores de desalojos contra comunidades indígenas”*.

“El diputado Carlos Azpúrua declaró aquí [San Cristóbal] que las afirmaciones hechas por los abogados Álvaro Rotondaro y Ricardo Koesling no tienen credibilidad alguna, toda vez que, según él, estas dos personas son profesionales al servicio de la terrofagia que han logrado penetrar los cuerpos de seguridad del Estado, utilizando la majestad de estas instituciones para cometer toda clase de delitos en las zonas fronterizas [...].

En el caso de Rotondaro, ese señor tuvo una activa participación en el caso Guanay, específicamente en el hato San Pablo, del archiconocido Germán Zinng Reverón, donde salvajemente se atropelló, violó y maltrató a cientos de indígenas para arrebatárles sus tierras. [Véase apéndice 1].

[Defiende al obispo de San Cristóbal], pero hay que recordar que en el caso Guanay, Rotondaro denunció y atacó al vicario Enzo Chacarely y a los jesuitas, porque éstos no le dejaban robarse las tierras de los indígenas. Por si muchos no lo saben, en el caso Guanay, al igual que en El Amparo y El Vallado, actuaron comandos de la Disip, contralados por Álvaro Rotondaro para que vejaran y maltrataran a los indios en el DC-3 de Germán Zingg, acusó.

El parlamentario de Causa R dijo igualmente que Rotondaro, al igual que Koesling, posee su carnet de la Disip para amedrentar, asustar y amenazar a los pequeños productores del campo, a quienes en varias oportunidades les ha arrebatado miles y miles de hectáreas para satisfacer los deseos terrófagos del ganadero Armin De Fries, quien al decir de Azpúrua, tiene más de cien mil hectáreas en Apure. Indicó por último Azpúrua, que la mentalidad de Álvaro

* Azpúrua, director de cine, ha elaborado impresionantes documentales como “Caño Mánamo” “Yo hablo a Caracas” o “Amazonas, el negocio de este mundo”.

Rotondaro llega a tal extremo, que en una oportunidad, cuando participó activamente en defensa de Germán Zinng en el caso de Guanay, llegó a solicitarles a los indígenas piaroas los documentos de propiedad de esas tierras, aduciendo que si no los tenían tendrían que pagarle al señor Zinng. ¿Habrased visto mayor barbaridad? Se preguntó Azpúrua, pedirle documentos de propiedad a unos indígenas que tienen cientos de años habitando en tierras que les pertenecen”.

En la misma página había un largo y documentado artículo del general Edgar Gavidia titulado: “El presidente disfruta de facultades imperiales en la justicia militar”.

El autor enfatiza que mientras la sociedad venezolana está regida por “una carta magna redactada en los albores de la nueva democracia venezolana [1961], nuestro código de Justicia Militar y reglamento de Castigos Disciplinarios se firman en períodos relacionados con viejas dictaduras —Gómez y Pérez Jiménez— respectivamente”.

Febrero 27, lunes

EN llevaba todavía dos noticias relacionadas con los sucesos: “Entregan esta semana informe [de la Comisión Parlamentaria] de El Amparo a la Corte Marcial” y “En marcha reestructuración total de la Disip”.

Nadie sabía, en Venezuela cuándo se imprimirían los periódicos de ese lunes 27 de febrero, que ese mismo día se iniciaría la Semana Trágica que enterraría en el olvido la masacre de El Amparo como ocurrió con masacres anteriores, las de Cantaura o Yumare, por citar dos casos (véase apéndices 2 y 3), una Semana Trágica con centenares de nuevos muertos que a la vez acabaría con la brutal rivalidad y lucha por el poder entre distintos grupos de presión vinculados

a diferentes corrientes dentro, incluso, de Acción Democrática el partido gobernante con Jaime Lusinchi y Carlos Andrés Pérez.

3. LA SEMANA TRÁGICA

3.1. VAGOS Y MALEANTES

En las elecciones de diciembre, la doctora Lolita Aniyar de Castro salió senadora en las listas del MAS. Combativa profesional del derecho, inició de inmediato una militante campaña; ya el 15 de diciembre EN publicaba la densa entrevista que le realizara Rosita Caldera titulada precisamente “Asumiré la defensa integral de los derechos humanos”.

La senadora propugnaba un ambicioso plan no sólo en defensa de la vida, sino para proteger a todos los débiles, pensaba además luchar por la abolición de la Ley de vagos y maleantes (Lvm), por las reformas del Código Penal, “es un texto obsoleto y absurdo y de la ley de Comunidades Indígenas redactado con la visión paternalista más convencional” y en contra de los asesinatos del poder.*

* Todos los especialistas recuerdan que la Lvm es del 14-08-1939, del gobierno de López Contreras, fue inspirada en la española de 1933. Lo que no recuerdan es que tiene antecedentes coloniales. El siglo XVIII, y los anteriores, está surcado de reales órdenes y similares para corregir, recoger, aprehender, etc., vagos y malentrenidos. Rosa M* Pérez Estévez, *El problema de los vagos en la España del siglo XVIII*, Madrid. 1976, CECA, recopiló la legislación al respecto, 193-195. En *Mi orejanos, cimarrones y arrochelados*. Barcelona, 1988, Sendai, hay algunas referencias a su aplicación concreta en Venezuela, 41-43 especialmente..

Con la Lvm “esa aberración”, “los que parecen sospechosos son arrestados y encarcelados. Eso no es lícito ni justo. Es una ley predelictual que condena por anticipado —aún sin hacer nada— y nadie puede ser sometido a sanciones por delitos que no ha cometido”.

Cinco días antes había defendido sus tesis en un Seminario Internacional reunido en el Brasil, denunciando las “muertes anunciadas y no anunciadas”, allí “presenté estadísticas y un informe en el cual pruebo que en el Zulia se produce el mayor número de muertes causadas por la policía [403 personas entre 1983 y 1987, para una población de un millón de habitantes]. Más que en la provincia de Buenos Aires, que tiene una población superior a la de nuestro estado. De todos los países estudiados, Brasil ocupa el primer lugar en esta clase de muertes y Venezuela el segundo”, insistía sobre el tema y añadía “puede probar que fueron verdaderas ejecuciones extrajudiciales”.

Según la senadora del MAS, para los juristas las muertes anunciadas “cumplen una finalidad que es la de hacer creer a la colectividad que el gobierno y sus sistemas policiales son eficaces al combatir la delincuencia y exterminarán a los antisociales que atentan contra la seguridad de los ciudadanos y, por encima de todo, constituyen una forma de terror preventivo de los conflictos sociales, ejercido por el Estado en tiempo de crisis”.

La senadora insistía, en su ponencia leída en Brasil, “este terrorismo preventivo [de Estado, supone] la violación de los derechos humanos [...]; porque no hay pena de muerte en el país [... y] esta práctica implica una fascistización de la población que llega a ver la muerte y los atropellos como algo muy natural y aceptable, ya que es publicitada por los medios y mediante boletines oficiales de las mismas policías”. Aniyar denunciaba además unos muertos “no anunciados que mueren en las torturas y nosotros demostramos

en esta reunión interamericana que hay torturas en Venezuela [...]. Esos no son los muertos escondidos, como los enterrados en los Pozos de la Muerte*. Los otros son para enseñarlos y exhibirlos ante la prensa”.

Lolita Aniyar es licenciada y docente de la Universidad del Zulia (LUZ), doctora en derecho con postgrados en Roma y París, directora durante quince años del Instituto de Criminología de LUZ.

Un mes más tarde, el 12 de enero, se destapó gracias a la prensa uno de tantos casos denunciados por la senadora marabina. Cinco funcionarios de la Disip, acusados de haber matado a balazos a tres jóvenes en El Vigía (estado Mérida) un año antes, habían sido absueltos por el juez VI de lo penal, quien consideró “que en este suceso hubo legítima defensa de parte de los mencionados funcionarios”.

Añadía la noticia publicada en EN que un fiscal del Ministerio Público apeló esta decisión absolutoria. El 16 de enero de 1988 los de la Disip habían liquidado a los tres jóvenes “bajo el argumento de que eran delincuentes y habían cometido un atraco”, pero posteriormente la mujer que denunció el robo declaró ante la PTJ que los muertos no eran quienes le habían asaltado.

Tres días más tarde EN informaba “Allanada por la Disip emisora en El Vigía y detenido periodista”. En la ampliación de la noticia añadían, la orden había partido del mismo juez que había absuelto a los cinco acusados “porque se sintió molesto por una reseña del noticiero radial en la que se comentaba la absolución [...]. El periodista José Rafael Ramírez comentó en los espacios informativos de ‘Ondas Panamericanas’ que la Disip a través de

* Sobre esta dantesca costumbre de los cuerpos represivos venezolanos, enterrar a sus muertos (secuestrados, torturados, etc.) en pozos, puede consultarse: Luis Hómeiz *El pozo de la muerte*. (El Hallazgo), Caracas, 1988. Fondo Editorial Colegio Nacional de Periodistas, 159, donde se detalla el descubrimiento de uno en Maracaibo.

estos funcionarios se extralimitó en el procedimiento porque las víctimas no estaban armadas”.

La reacción de la prensa no se hizo esperar. Al día siguiente, 16, recogía EN declaraciones de Luis Vezga Godoy, presidente del Colegio Nacional de periodistas (CNP), quien, entre otras cosas, decía: “La actuación del juez VI Penal del estado Mérida, Omar Gonzalo Velandria, es la más fiel y concreta actuación de un abusador y de un funcionario con muy precisos visos antidemocráticos”. Pensaba el Colegio solicitar de inmediato la apertura de una investigación y la destitución del juez ante el Consejo de la judicatura “porque para actuar judicialmente instruyó a la Disip contra el periodista y la emisora, cuando en el juicio objeto de la decisión, esta organización es la parte acusada”.

También iban a solicitar recurso de amparo ante el juez superior del estado Mérida “por cuanto este atentado contra la libertad de expresión, por parte de un miembro del Poder Judicial, no puede quedar sin su debida sanción”.

La escalada de violencia estatal supuso que Lolita Aniyar intensificara sus denuncias, volvió a hacerlo en EN del 17 de enero y, además, las publicaba periódicamente en la prensa de Maracaibo, así en defensa de los aborígenes barí, ubicados en el Parque Nacional Sierra de Perijá. Por ello fue amenazada, telefónicamente por quienes se decían representar ganaderos de la región, “con el facilísimo y manido argumento de asociarme con asuntos de drogas si me seguía metiendo con los ganaderos”.

La senadora en lugar de amedrentarse incrementó su campaña y consiguió arrastrar a otras personas que abandonaron, provisoriamente, la Prudencia. El 4 de febrero EN publicó, a toda página, una entrevista realizada por Miriam Freilich, motivada, indirectamente, por la reunión en Caracas, el mismo día, de una Jornada Internacional de Derechos Humanos, organizada por la Fundación

Neumann, el Centro Roben Kennedy y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Decía la senadora, incluso la tan oficial Copre (Comisión Presidencial para la Reforma del Estado) ha publicado un folleto propugnando una Ley de Seguridad Pública en vez de la Lvm.

Insistía sobre las muertes anunciadas y ampliaba las cifras. No sólo en el Zulia, sino en todo el Occidente; sacando información de la misma prensa —no la hay, por supuesto, oficial— entre 1983 y 1988 había habido 727 muertos, 344 ocasionados por la policía uniformada, 149 por la PTJ, 62 por la Disip, 135 por la Guardia Nacional, 13 por otros cuerpos y 22 en acciones conjuntas.

También denunciaba que esto suponía escamotear atribuciones al Poder Judicial o, a otro nivel, el machismo y sexismo en la justicia penal. Pero el grueso de la entrevista estaba dedicado al “Terrorismo oficial”, el recurso a la ley de fugas, agresiones en prisiones, suicidios en penales, los pozos de la muerte o los sucesos de El Amparo, la mayor vulnerabilidad de la “gente desfavorecida” o de “las clases marginales”, “objeto de una acción continuada de represión en las calles por medio de los procesos generados por la Ley de vagos y maleantes”. También arreciaba contra “los operativos policiales [que] son una manera abiertamente ilegal de privar de la libertad a individuos que no han cometido ningún delito”; añadía que en Maracaibo se había conseguido un récord al llegar a 23.000 detenidos por operativos policiales en sólo tres meses.

El resto del mes, y hasta el Caracazo, EN y otros periódicos se hicieron eco de la amplia discusión generada por las denuncias. El jueves 9, EN recogía el parecer de Ávila Vivas, nuevo gobernador de Caracas, que ya llevaba días amenazando con reactivar la Lvm para establecer el orden “en su máxima expresión” también se mostraba decidido a que se cumpliera el decreto 21 que “establece

que los baños públicos, de restaurantes, bares [...] deben estar en condiciones adecuadas”.

El mismo día y en la misma página, EN recogía otras opiniones al respecto. Apoyaba al gobernador el adeco Piñerúa Ordaz, tan crítico, en el pasado, con esta ley y con el anterior presidente*. Mientras, Carlos Tablante, del MAS y primer vicepresidente de la Cámara de Diputados, que calificaba a la ley de anacrónica y antidemocrática (por violar la Constitución), decía de ella, permite “que se practiquen ‘cacerías humanas’, que por supuesto sólo se hacen en los sectores pobres y humildes de la población”. La denunciaba por su responsabilidad de que “en los calabozos de las policías estatales paguen condena injustamente decenas de ciudadanos detenidos ilegalmente y que son producto de redadas indiscriminadas”. Sugería abrir una amplia discusión en el Congreso.

Insistía, por otra parte, en que la indudable “situación de inseguridad personal y auge de la delincuencia no puede desligarse de un contexto social, cuyo principal responsable es la aplicación de políticas económicas y sociales de los dos partidos que han regido el país en los últimos treinta años y que tienen como resultado una terrible marginalidad en los sectores populares”.

En líneas parejas se desarrollaba el parecer de Ramón Haddad, abogado, y Gilberto Alcalá, expresidente del CNP.

El día antes, 8 de febrero, el criminólogo Elio Gómez Grillo declaró a EN que protestaba, muy documentadamente, por la “monstruosa e inconstitucional” Lvm.

Recordaba que alguien podía ser perjudicado con una cadena perpetua “sin siquiera haber cometido delito alguno”, pues “se le puede condenar reiteradamente sólo por sospechas o acusaciones,

* Fue especialmente espectacular su parecer censurando la prepotencia, corrupción o desfachatez de la secretaria privada de JL Blanquita Ibáñez, persona que, por otra parte, fue causa de chanzas y reprobaciones reiteradas.

o por haber sido ya detenido preventivamente”; también mostró su extrañeza por las declaraciones del gobernador Ávila Vivas, viejo amigo suyo, que pensaba aplicar “esa estrategia equivocada frente al crimen”.

La senadora Aniyar, dando nueva prueba de tenacidad, intervino el 10 de febrero en el senado proponiendo un debate sobre los derechos humanos en Venezuela; pero el presidente de la cámara lo pospuso “por considerar que se trata de un tema que necesita mayor estudio y análisis por parte de los parlamentarios”.

Pero la senadora ya había aprovechado para arremeter en su campaña, declaró que la Lvm era un “instrumento jurídico que a su juicio desata una espiral de violencia entre la comunidad” y denunció, una vez más con datos, las torturas y muertes perpetradas en Venezuela por la policía.

Declaró, en este sentido, a la periodista de EN: “Queremos dejar atrás a la policía asesina, una policía que está derramando más sangre que muchos de los llamados comunmente homicidas”.

El domingo 12 EN publicó otras entrevistas, con Tosca Hernández, socióloga e investigadora del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas de la UCV, que también rechazaba documentadamente la Lvm; y enfatizaba la entrevistada “en este país, para viajar a las colonias móviles de El Dorado [algo así como un campo de concentración para aquellos a quienes se aplicaba la mencionada Lvm], apenas se necesita tener algunos insignificantes antecedentes penales o ser simplemente sospechoso” y machacaba “con la Ley de vagos y maleantes es fácil mandar a El Dorado a los más indefensos, inocentes y, en cierto modo, a los desamparados de la sociedad venezolana”.

El clamor empezó a generalizarse, la gente se interesaba por el tema, las campañas de la senadora conseguían su objetivo y se realizaron todo tipo de intervenciones. Alejandro Izaguirre, ministro

de Relaciones Interiores, entrevistado y acosado por EN el día 13, tuvo que reconocer que la Lvm debía ser revisada y modificada.

Dos días más tarde Aniyar atacaba de nuevo y en otra entrevista denunciaba la vaguedad de la ley y la violación de la legalidad, del libre derecho de profesión de cultos y del pluralismo cultural, al calificar de maleantes a los “brujos o practicantes” de “artes ilícitas”. La senadora se preguntaba: “¿Por qué ilícitas? Creo que es tan voluntariamente difusa para permitir el arbitrio policial”.

El mismo día, el profesor Fernando Núñez Sinfontes, que había solicitado dos veces ante la Corte Suprema de Justicia la nulidad de la Lvm por antiinconstitucional (el 15-07-85 y el 24-11-86), manifestó su satisfacción por la campaña en contra de una ley que, según él, “se aplica como un instrumento represivo, razón por la cual al Estado venezolano no le interesa derogarla”.

El 16 EN publicó una entrevista con el diputado del MAS, y ex candidato a la presidencia Teodoro Petkoff, contrario por supuesto a la Lvm; y la noticia de que Herman Escarrá Malavé, profesor de la UCAB, presentó ante la Corte Suprema de Justicia un recurso de amparo y una acción popular de inconstitucionalidad contra la susodicha ley. El mismo 16 EN incluía una de las corrosivas, y esta vez profética, columnas de Earle Herrera (véase ac). Todavía el mismo 16 el senador del MAS Antonio José Herrera, al culminar el debate iniciado por la senadora Aniyar, propuso, y fue aprobado, crear una comisión que investigara las denuncias formuladas por aquella y elaborar un proyecto de ley que derogara expresamente la de Lvm y se fundamentara en los principios de la Constitución y de los derechos humanos.

Al día siguiente inició una ofensiva similar en la cámara baja el diputado, también zuliano y del MAS, Luis Hómez, autor del libro, que ya he mencionado, sobre los pozos de la muerte.

Posteriormente proliferaron los artículos de creadores y hubo un comunicado del rector de la UCV.

El domingo anterior al Caracazo, el 26 de febrero, seguía la polémica con la intervención de dos exgobernadores que se postulaban para la Alcaldía de Caracas. Diego Arria señaló: “Siempre me preocupó el exagerado campo de acción que la ley da al gobernante de turno y que podría permitirle llegar al máximo de la arbitrariedad, casi sin limitación alguna, si ésta fuera su decisión”; y más adelante especificaba: “Cualquiera que haya tenido que aplicar esta ley sabe perfectamente bien que su aplicación es desigual y definitiva, discriminatoria para los más débiles”.

Contrariamente, Adolfo Ramírez Torres dijo que la Lvm “debe interpretarse como un instrumento de emergencia y de excepción, y que admitiendo sus riesgos, es aceptable y oportuna cuando se aplica convenientemente”.

3.2. AMNISTÍA INTERNACIONAL

El 10 de diciembre de 1988 la prensa se hizo eco del mensaje enviado por el presidente JL al secretario general de la ONU con motivo del cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el que, entre otras cosas, enfatizaba: “Tenga usted la seguridad, señor secretario general, de que Venezuela no cesará en su lucha por la observancia integral de los derechos humanos, así como para su promoción y su defensa internacional”.

Una semana más tarde la misma prensa recogía el resumen de una denuncia de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos, señalando que diariamente había 1.200 casos de violación en el continente y que en los últimos cinco años más de cien mil personas murieron víctimas de la violencia política.

Y advertía específicamente: “La reciente sublevación de militares argentinos deja al desnudo el problema de unas fuerzas armadas

que [...] buscan imponer al conjunto de la sociedad civil un rol auto-designado tuteladores de una democracia según sus convicciones” y también insistía “sobre los 2.276 asesinatos políticos perpetrados en Colombia en los últimos doce meses, por bandas paramilitarcs que actúan impunemente en las ciudades colombianas”.

Un mes después, el 16 de enero, Alejandro Izaguirre, designado por CAP ministro de Relaciones Interiores, declaró en su primera aparición ante la prensa: “CAP fue reiterativo durante la larga campaña electoral del énfasis que hay que poner sobre la seguridad y el perfeccionamiento de los organismos de seguridad del Estado. Si es necesaria la reestructuración y depuración en algunos casos, estaremos obligados por la colectividad venezolana a hacerlo”.

Pero la situación dio un giro de 180° once días después. El 27 la prensa reproducía parte de un informe de AI, presentado en Londres, detallando casos individuales e “irregularidades en el proceso a civiles por parte de cortes militares, torturas y asesinatos por parte de policías y militares, arrestos ilegales, maltratos en prisiones y hostigamiento a periodistas”; mencionaba, asimismo, “que hay insuficientes garantías para la protección de los derechos del ciudadano común” y denunciaba específicamente la Lvm.

La reacción fue la que era de maliciar, la prensa de toda Venezuela destacó en primera página y con grandes titulares la respuesta de JL: “En Venezuela no se mata ni se tortura”. La declaración fue emitida en Guanare, donde el presidente cesante había realizado su último viaje oficial para visitar las obras del templo votivo de nuestra señora de Coromoto, patrona de Venezuela.

En la ampliación de la noticia se destacaban, con énfasis, dos párrafos: “En Venezuela, ni se tortura ni se mata por sistema, hoy el que lo diga está mintiendo deliberadamente” y la denuncia presidencial de que el informe de AI era “una canallada manipulada

desde el país por unos fulanos que no reparan el daño que se hace a Venezuela”.

Más sorprendente y chusca, si cabe, fue la respuesta de CAP, a su regreso de Suiza, que la prensa recogió el lunes 30. Enfatizó que a AI “les mando el texto de la Constitución, donde, para orgullo nacional, está la definición de nuestro respeto a los derechos humanos”. Ante la interpelación de la periodista señalando que “muchas veces es la propia Constitución la que es irrespetada” respondió: “Entonces hay que acusar, demandar y castigar a los que irrespetan la Constitución”.

El 31 Eduardo Fernández, aprovechando la posición más cómoda del aspirante derrotado pero cabeza de la oposición, declaró en respuesta al exabrupto de CAP: “Los países que más violan los derechos humanos suelen ser los que tienen las constituciones más respetuosas. El problema no es solamente que la Constitución garantice, sino que haya voluntad nacional para que los gobernantes respeten escrupulosamente los Derechos Humanos. La Constitución estaba plenamente vigente cuando los sucesos de El Amparo. Eso es lo que nunca más debe ocurrir en Venezuela”.

En relación con la temática, la prensa reprodujo el 2 de febrero un lapidario comunicado de personalidades universitarias, encabezadas por el rector de la UCV o el exrector de la ULA Perucho Rincón Gutiérrez, reconociendo la veracidad de las acusaciones de AI y recordando otra vez, estaba en la mente de todos, la masacre de EA.

De alguna manera, el colofón a esta controversia lo puso una de esas voces de la conciencia que publican sus columnas periódicamente en la prensa venezolana. “Sanín” en su *Palco de sombra* del martes 14 de febrero terminaba enfatizando: “Resulta insólito y repugnante que en treinta años de democracia venezolana subsistan en la República los mismos vicios, las mismas

irregularidades, las mismas violaciones, los mismos atentados y las mismas impunidades de las tiranías y los regímenes autoritarios que ha padecido el pueblo desde los años posteriores a la Independencia.

Aquí se viola la Constitución todos los días y el presidente hace lo que le viene en gana, amparado en una tradición autocrítica y gamonalista que ahora tiene el recurso de una solidaridad partidista digna de mejor causa. [...]. Aquí no hay libertad de expresión (como lo revelan los atropellos cometidos por Lusinchi), no se respeta el derecho a la vida porque existe la pena de muerte disfrazada, no hay libertad y seguridad personal, existe la incomunicación y la tortura, no hay Estado de derecho, no hay justicia imparcial, hay recluta y servicio militar forzoso [...]. Aquí hay muertos ‘en enfrentamiento’ y centenares de desaparecidos...”

Curiosamente, el mismo martes 14 se produjo uno de esos asesinatos oficiales que, de nuevo, aparecía sin motivo alguno. Dos Pm (Policía municipal) abalearon en la calle al estudiante de ingeniería de la UCV, Denis de Jesús Villasaña Montano, de extracción muy humilde, como muchos de los estudiantes de esa universidad, a la vez que de brillante expediente, en 1987 había recibido el premio Vera Izquierdo que se otorga al mejor estudiante de la Facultad.

Como tantas veces, la policía adujo que el asesinato tenía antecedentes —una vez más esa increíble y maldita excusa para asesinar—, pero la airada protesta de los universitarios exigió la intervención de la división contra homicidios de la PTJ, que además tuvo que reconocer que ni siquiera antecedentes registraba. En la misma información de EN, destacada en up, los compañeros de facultad del asesinato señalaban: “Este hecho se asemeja a otras muertes violentas ejecutadas por cuerpos de seguridad del Estado, donde se ha pretendido simular hechos punibles

para ocultar la verdad, lo cual se ha reflejado en un franco deterioro del respeto a la vida. La masacre de El Amparo, el asesinato a estudiantes y obreros, la recluta forzosa que ha dejado en este año dos muertos. La vigencia de la Ley de vagos y maleantes que ha recibido la condena de prestigiosas instituciones como AI, no son más que signos evidentes del resquebrajamiento de las libertades democráticas”.

A media tarde del lunes 20, la brigada especial de la Pm que vigilaba desde el exterior el campus de la UCV donde se desarrollaban airadas protestas por el asesinato del estudiante, disparó y mató al bedel del Instituto de Medicina Experimental, Carlos Yépez Pérez, de 25 años. De nuevo la División contra homicidios de la PTJ intervino para esclarecer lo acontecido. Al día siguiente declaraba el rector de la UCV: “Uno de los problemas fundamentales es la credibilidad de los cuerpos de seguridad y organismos policiales, porque la masacre de El Amparo quedó hondamente marcada en el corazón de los venezolanos y todas las mentiras que se tejieron a su alrededor no dejan que el pueblo crea en las versiones [oficiales]”.

El 23 de febrero —mientras las protestas por los asesinatos se extendían a toda la República y eran muy exaltadas en Mérida— se procedió al multitudinario sepelio de Carlos Yépez a la vez que la FCU lanzaba un nítido comunicado, denunciando la larga violencia estatal y recordando que se inició, en su última etapa, durante la presidencia de Betancourt, siendo CAP ministro de Relaciones Interiores.

33. LA MATANZA

Durante los dos primeros meses del 89 el ambiente venezolano se había ido caldeando, e incluso podía parecer que el poder había dejado, expresamente, almacenarse más vapor del tolerable.

A la violencia estatal, no había pista alguna que permitiera intuir que iba a ser detenida, se añadió un fenómeno psicológico. Durante casi un año, la larga campaña de CAP fue un sistemático bombardeo propagandístico enfatizando que tenía poderes, mágicos sin duda, para desatascar al país de la crisis, especialmente económica, y repetir la época de abundancia y derroche de su primer mandato (coincidió con el *boom* de los precios pagados por el petróleo). Contrariamente, cuando se despejó la euforia del triunfo electoral, se fue dejando que el público se enterara, por la vía de rumores jamás desmentidos, que el programa económico de CAP, siguiendo el mandato del FMI, sería impopular, de reajuste o de difícil encaje.

A la vez que se hacían públicas las primeras averiguaciones sobre la esperpéntica y desenfrenada corrupción durante el mandato anterior de JL (se aseguraba que sólo de Recadi —oficina que proporcionaba divisas preferenciales para subvencionar determinadas importaciones— habían desaparecido diez mil millones de dólares anuales), se desbocaban los precios, alimentos y similares, gasolina, transporte público de pasajeros o intereses hipotecarios. En este último renglón se anunciaban alzas tan descabelladas que personas con muchos años pagando una hipoteca, y considerándose ya propietarios de las viviendas que ocupaban, se veían amenazados con el desahucio. A ello se añadieron molestas carencias y desabastecimientos. Desapareció, durante semanas, el aceite o el imprescindible café, y todo el mundo era consciente de que los productos habían sido acaparados por intermediarios y vendedores que especularían con los mismos.

Y de alguna manera, el detonante final fueron tres provocaciones. En medio de tantas amenazas sobre el paquete de medidas restrictivas que se iban a aplicar, como cura de caballo para salir del atasco vinculado a la deuda, tuvo lugar la faraónica toma de

posesión de CAP, con cientos de invitados extranjeros y fastuosos gastos de representación, lo que Eduardo Fernández y otros dieron en llamar la coronación. En los últimos días de febrero la familia Cisneros, tan vinculada a CAP, celebró con lujo de boato y derroche, la boda de uno de los vástagos a través de una fiesta de Canaá que la prensa del corazón se apresuró a calificar de “boda del siglo”.

Y el penúltimo día de febrero, lunes 27, cuando tempranito en la mañana las gentes de las clases subalternas se dirigieron a los terminales de transporte, Nuevo Circo de Caracas o los de las ciudades dormitorio de los alrededores de la capital, se encontraron con que se había doblado el precio del pasaje, y a finales de mes; podrían pagarlo todavía ese día, pero no el siguiente, ni, por lo tanto, llegar al lugar de trabajo y cobrar la quincena, entre otras cosas porque el brutal despegue de los precios había deteriorado seriamente la economía de familias que contaban desde siempre con ingresos por debajo de sus necesidades.

Resultado de las provocaciones, antiguas y nuevas, en una especie de catarsis colectiva y sin que nadie lo hubiera organizado, se inició un festivo saqueo de los comercios, de bodeguitas a supermercados, que todo el mundo visualizó como una fiesta, aunque el mismo lunes ya hubo nuevos asesinatos policiales, como el de la estudiante de Letras Yulimar Reyes.

Al día siguiente y a última hora —sin que hubiera cambiado el panorama— el gobierno suspendió las garantías constitucionales y decretó el toque de queda. A partir de este momento se desató una dantesca matanza.

El país quedó desconectado; durante un par de días no salieron periódicos, radio y televisión prácticamente dejaron de informar o enmudecieron.

El jueves 2 se recuperó una especie de normalidad y la prensa —como había ocurrido con anterioridad— devino el principal

vehículo de denuncia de una situación que ya había estallado y había degenerado en lo que tantos temían y venían alertando. Lo que sigue no es sino un resumen de las acusaciones más sorprendentes publicadas a lo largo de las dos primeras semanas tras la nueva masacre.

Marzo 2, jueves

Prácticamente toda la pp, e íntegramente la up, dedicadas a los sucesos y a las primeras noticias sobre la represión. Se mencionaban doscientos muertos y mil heridos en tres días. En la ampliación de la up quedaba claro que los muertos, sobre los que había constancia de lo acontecido, habían caído, sin que se hallaran implicados en los disturbios, bajo las balas de la policía o de propietarios que defendían sus comercios. Personas muertas en sus casas por balas de las fuerzas represivas o transeúntes y motorizadas por balas llamadas, eufemísticamente, perdidas.

En la ampliación de la noticia de pp se especificaba: “La morgue fue declarada en emergencia, pues sus espacios resultaron insuficientes para atender los casos y practicar las autopsias de ley e identificación. Los hospitales están declarados en emergencia ante el número de heridos que han ingresado en las últimas 72 horas.

La policía y la GN efectuaron numerosos allanamientos donde localizaron mercancía robada en saqueos. Los culpables fueron pasados a la gobernación de Caracas para sancionarlos con la Ley de vagos y maleantes”.

Habían llegado del interior 10.500 efectivos militares y se anunciaban medidas sociales y económicas preventivas. Se decretó una cesta básica para mantener los precios de alimentos, medicinas o transporte, aumentos salariales de dos mil bolívares y una reorganización del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales;

así como un plan financiero para ayudar a los comerciantes perjudicados o el diferido, hasta septiembre, de los pagos de la deuda externa.

A la vez comenzaban las críticas de la oposición por la suspensión de las garantías, y en especial por la censuradas llamadas de alarma o las primeras mentiras o calumnias oficiales. Así el inefable Gonzalo Barrios, presidente de AD, declaró a la vez que lo ocurrido en Venezuela era resultado del “beso mortal del FMI”. “Sobre las muertes registradas en los disturbios, dijo que había muchos [inmigrantes] dominicanos [y] no quiso adelantar opinión sobre supuestos grupos subversivos infiltrados en los disturbios”.

Por su parte, Rafael Caldera, líder de Copei y expresidente, en un llamado “no podemos perder nuestra democracia” enfatizaba: “Venezuela ha sido una especie de país que los norteamericanos llaman de escaparate de la democracia de América Latina y ese escaparate lo rompieron a puñetazos, pedradas y manos, los hambrientos de los barrios de Caracas a quienes se quiere someter a los golpes férreos que impone el FMI”; y añadió de inmediato: “Es indispensable la reflexión y me parece que sería un error de la oposición poner contra la pared a AD, obligarla a defender a todo trance medidas que pueden hacer un daño irreversible”.

Por su parte, el ministro de la Defensa, Ítalo del Valle Alliegro, el único ministro que no cambió con el presidente, declaró: “Quiero hacer hincapié y recalcar que la tranquilidad no sólo ha regresado por la actuación de las Fuerzas Armadas, sino por la conducta del pueblo venezolano, que reclama del derecho a la paz y a la tranquilidad, porque esa es la costumbre de nuestro pueblo”.

Marzo 3, viernes

En pp “cifras oficiales hablan de más de 300 muertos, 1.500 heridos y más de 300 detenidos”. Las fuerzas represivas habían tenido dos oficiales muertos y 107 heridos.

Entre las medidas preventivas destacaba, la banca hipotecaria iba a garantizar la estabilidad de quienes estaban pagando sus viviendas.

La up, dedicada exclusivamente a los sucesos, contenía amplia y detallada información; quedaba todavía algún foco de francotiradores enfrentándose a las fuerzas de seguridad, después de cuatro días de intranquilidad, pero habían terminado los saqueos o las manifestaciones de protesta y se aventuraba ya: “Una gran cantidad de personas que perdieron la vida en estos hechos se encontraban en sus residencias, algunos se asomaron para curiosear y a otros los alcanzaron cuando los proyectiles atravesaron las paredes de sus casas”. Se especificaba el caso de Nancy Cabriles Esparragosa, de 29 años, empleada del Ministerio de Relaciones Interiores y estudiante de la UCV, herida de muerte en el interior de su casa cuando amamantaba a su hija de 15 días; llevada de urgencia en automóvil, fueron baleados por la GN durante el toque de queda, pudieron llegar al hospital donde falleció.

En páginas interiores se resumía información publicada en prensa brasilera, colombiana, norteamericana y española. Del editorial de *El país* se resaltaban dos párrafos relacionados con CAP: “Muchos habrán recordado que el mayor despilfarro económico, la más espectacular explosión de deuda externa, el inicio de la recesión y los índices mayores de fuga ilegal de capitales se dieron precisamente cuando Pérez fue presidente, en la ocasión anterior (1974-79)” y terminaba recordando que cuando fue ministro del Interior con Betancourt, “al presidente Pérez se le conocía con el apodo de ‘Gatillo’ por la especial dureza de sus

acciones. La reacción de las fuerzas del orden y del ejército hace dos días recuerda desoladoramente una época de la historia venezolana que debería ser desterrada para siempre si aquel país quiere seguir siendo calificado de democrático”.

También reproducía EN una entrevista con el siempre atinado y clarividente rector de la UCV, Luis Fuenmayor Toro. De lo acontecido lunes y martes decía que había sido un suceso “sin dirección y organización algunas y hablar de la existencia de grupos detrás de las manifestaciones era equivocado, pues ello llevarían a la represión y no a la reflexión y rectificación por parte del gobierno en su política económico-social”.

Añadía el rector, suspender las “garantías constitucionales, lejos de resolver la situación de violencia existente, se ha transformado en una patente de corso para el asesinato en las calles: Hay posiblemente cerca de 500 venezolanos que han perdido la vida”.

Añadía el rector una lista de diez estudiantes detenidos y alertaba también sobre el caso de Jorge Rodríguez, estudiante de Medicina, “hijo del exdirigente estudiantil Jorge Rodríguez, quien murió en 1976 torturado por organismos de seguridad, lo cual constituyó, para entonces, un escándalo nacional”. Por ello advertía “sobre la posibilidad de que este joven puede ser desaparecido o se atente contra su vida, tal y como se hizo con su padre”.

Marzo 4, sábado

EN destacaba, en una pp todavía casi dedicada en exclusiva a los sucesos, declaraciones de CAP en grandes titulares: “Fue una acción de pobres contra ricos”, al pie se añadía la continuación de la frase, “contra las riquezas y no contra el gobierno”, emitida cuando hablaba con corresponsales de la prensa extranjera.

CAP añadió entre las víctimas 300 muertos y 2.000 heridos, sólo figuran dos extranjeros, colombianos, y remarcaba: “Pese a la

creencia general no se ha visto una nutrida participación de colonias extranjeras en los disturbios”.

A otro nivel CAP notificó que Venezuela había suspendido los pagos de intereses y capital de la deuda externa pública y privada por tiempo indefinido.

En un artículo que ocupaba toda la up seguía la información; con grandes titulares: “En fosas comunes sepultan 300 cadáveres descompuestos” y en cuerpo menor: “Fueron sacados de la morgue en horas de la madrugada del viernes y enterrados en el sector La Peste del Cementerio General del Sur. Versiones no confirmadas hablan de 500 muertos durante los disturbios. Operativo para recuperar mercancía producto de los saqueos realizan cuerpos policiales y fuerzas militares”.

El largo artículo, de Humberto Álvarez, venciendo al miedo a la censura, ya se atrevía a hablar, pongo por caso, de “gran cantidad de inocentes muertos, ajenos a los disturbios que han pagado con su vida los errores de otros” y notificaba la detención de periodistas de *Tribuna Popular*, órgano del PCV y, en algún punto alcanzaba un tono dantesco, los servicios funerarios más económicos se habían agotado y sólo quedaban los caros que costaban, como mínimo, el doble, cifra muy respetable para la Venezuela de la crisis, mucho más que el sueldo de un profesor universitario.

En páginas interiores destacaba una entrevista al máximo vocero de Fedecámaras, la gran patronal venezolana, que por supuesto exponía un parecer peculiar. Exigía “sean sancionados los culpables y extrañados del país los delincuentes extranjeros que participaron en los actos de vandalismo”. El tema le obsesionaría, pues volvía sobre él, “lamentamos y condenamos la participación de estos hechos, en mayor o menor grado, de extranjeros que han venido al país a acogerse a la hospitalidad que ha caracterizado siempre a los venezolanos”.

Ramalazos de xenofobia acompañando el apoyo a las fuerzas represoras; así, pongo por caso: “De igual forma aprobamos y aplaudimos las medidas que están tomando las autoridades en el sentido de hacer una revisión detallada para investigar quiénes fueron los que cometieron actos de hurto y vandalismo y que les sean decomisados los productos del robo. Que sean castigados con todo el peso de la ley”.

Otros dos artículos, “Del rumor al temor de morir abaleado” de Hugo Colmenares’ y “Pánico bajo techo” de Fabricio Ojeda, denunciaban un hecho lamentable: alguien había hecho correr el rumor de que tras los asaltos a establecimientos comerciales los habitantes de los “ranchitos”, expresión peyorativa para personas que no han succionado de los ingresos faraónicos más o menos derivados del petróleo, saquearían residencias y apartamentos. El rumor provocó una histeria colectiva, armamento de los segundos (si ya no lo estaban) y la pérdida de los últimos restos de sensatez. No era sorprendente oír, a personas supuestamente ponderadas, que no quedaba sino la alternativa de liquidar incluso a los niños de los barrios marginados.

En el artículo de Ojeda se leía: “Un nuevo virus, el síndrome del saqueo, ataca los nervios del caraqueño clase media, ese que aún posee objetos valiosos dentro de su vivienda. Ahora, todos temen que la ‘furia popular’ se meta en quintas y apartamentos para terminar con lo que falta, [...] Los que tienen armas las guardan bajo la almohada [...]. Incluso, hay relatos de falsos militares que llaman a las puertas para efectuar una revisión, y luego resultan ser atracadores profesionales que buscan aprovecharse de estas trágicas circunstancias”.

Marzo 5, domingo

La matanza ya no ocupaba íntegra la pp, pero seguía señoreando la up y otras del interior. En up y con gran titular se mencionaba: “Dieciséis muertos [a balazos] en Caracas en la madrugada del sábado” y en cuerpo menor “Cinco personas fueron abatidas por la Pm cuando ingerían licor en un rancho de Caricuao” o “Siguen las denuncias de cobros en la morgue a familiares de víctimas por los disturbios”.

Y añadía el periodista Humberto Álvarez, después de detallar las noticias: “De acuerdo a las informaciones conocidas en fuentes policiales ésta fue considerada una ‘noche tranquila’ luego de cinco días de violencia”.

Seguía disminuyendo la autocensura y al final del artículo ya mencionaba, sin utilizar la voz asesinato, el caso de un estudiante de bachillerato de 17 años, Richard José López, abatido por la Pm durante un allanamiento.

Consecuencia de todo esto, el parlamentario del MAS, Enrique Ochoa Antich, había impulsado la creación de una “comisión por los desaparecidos” para atender tres tipos de casos: “personas cuyos familiares conocen de su muerte, pero no aparecen los cadáveres, detenidos desaparecidos y los que no están presos ni muertos”.

El periodista recogía rumores que hablaban de más de 400 muertos y de que según las autoridades, por razones sanitarias y de acuerdo con las normas legales, “se procedió a inhumar a una serie de cadáveres que no habían reclamado. También se continuará sepultando a otros para evitar que la descomposición pueda producir algún tipo de epidemia”.

En largo artículo de Fabricio Ojeda se recogía el rumor de que las tropas que procedían a las requisas “confiscaban cualquier cosa, argumentando que se trataba de ‘productos del saqueo’”.

Elizabeth Araujo en otro reportaje, “Si es de morir se muere”, basado en entrevistas a soldados y oficiales, mencionaba la muerte de un sordomudo que no oyó la voz de alto y enfatizaba a un oficial: “Muchos dicen que como aquí no hay guerra, ustedes han desatado todos sus impulsos”; también habló con un llanero, Luis Cortez, habitante de El Valle, quien afirmaba: “Nadie disparó desde mi edificio y sin embargo nos agarraron para polígono de tiro”, murió su sobrino y añadía el llanero: “Me pregunto si este pobre muchacho aparecerá ahora en la lista de los saqueadores o en la lista de francotiradores”.

Marzo 6, lunes

De nuevo los sucesos acaparaban casi toda la pp y toda la up. En aquélla se destacaban declaraciones de CAP, rectificando las del sábado: “Fue una protesta contra la especulación” y especificaba a continuación: “No fue una acción ni de ricos contra pobres ni de pobres contra pobres. Fue una violencia social que tuvo como objetivo protestar contra la especulación”. También enfatizó el presidente: “Es una injusticia peligrosa para el país querer echar la culpa de los sucesos a la presencia de extranjeros”.

Las otras informaciones referían: “Hoy puede terminar el toque de queda”; “Libertad de expresión pide restituir el CNP”, lo que había solicitado su presidente Luis Vezga Godoy. Mientras según otro titular: “En la morgue [de Caracas han ingresado] 256 cadáveres”, en otra noticia mencionando declaraciones del ministro de la Defensa se aseguraba: “La lista oficial de muertos es de 247 en todo el territorio nacional”. Y además de otras noticias sobre el restablecimiento de la situación anterior sorprendía una anunciando: “Investigados cinco jesuitas”.

En la up el artículo de Humberto Álvarez filtraba suficiente información aunque seguían suspendidas las garantías y permanecía

la censura. Empezaba señalando: “La paz que ha regresado a Caracas sólo es perturbada durante las horas de la noche, cuando aparentemente sin motivo los soldados disparan contra todo lo que se mueve. Esto originó que 10 personas murieran entre sábado y domingo cuando se cumplía el toque de queda”.

Más adelante reportaba que Ochoa Antich, del Comité por los Desaparecidos, entregaría a la Fiscalía General de la República el resultado de su gestión que incluía ya treinta casos concretos. A Douglas Zavala de 23 años, detenido cuando estaba robando, “le aplicaron la ley de fuga. Crisanto Mederos (33) hablaba varios idiomas, era pintor, se encontraba en su casa junto con el perro, le allanaron la residencia, el perro ladró y los soldados le dieron muerte, el hombre protestó y también lo mataron”.

“Entre los detenidos desaparecidos se encuentra Richard Ravelo (17) sordomudo, fue aprehendido el 3 de marzo por la Pm, allí indicaron que lo habían liberado”.

También mencionaba el articulista la detención, sin tener que ver con los sucesos, de varios universitarios, Luis Rosales presidente encargado de la FCU, por la Disip, entre otros, o los miembros de la Coordinadora de Educadores Simón Rodríguez.

Se denunciaban saqueos por individuos con uniformes militares y la policía comunicó a EN “que los organismos de inteligencia de seguridad del Estado detectaron la participación de individuos pertenecientes al llamado Movimiento Popular Revolucionario, disidente del grupo Bandera Roja. Estos individuos se han infiltrado y fomentado disturbios en el [barrio] 23 de enero, llegando inclusive a disparar”.

Se ampliaba también la noticia de la detención de cinco jesuitas, durante el allanamiento de la casa provincial de El Paraíso. Entre los detenidos figuraba, además de dos estudiantes, el vicerrector académico de la UCAB.

En la penúltima página —también dedicada íntegramente a la matanza— en un artículo, “Después de una semana”, Fabricio Ojeda señalaba: “Pero, sin llegar a tantas honduras, la gente común conoce el porqué de lo ocurrido. Esa violencia, con su lamentable saldo de víctimas, tiene mucho que ver con décadas de corrupción, pobreza creciente y promesas incumplidas. Mucho que ver con saqueos de ‘cuello blanco’ y su consecuente impunidad”.

Se denunciaba el acoso al historiador Wladimir Ruiz Tirado, educador y secretario general de la Causa R en Barinas. La denunciante, su hermana Tania, periodista, pensaba que la persecución “puede ser un ‘pase de factura’ por sus denuncias contra la terro-fagia en Barinas, donde según el dirigente de la Causa R estarían implicados Reinaldo Leandro Mora y su cuñado el comisario Henry López Sisco, exjefe de operaciones de la Disip”.

Cuerpo represivo que también detuvo, por unas horas, al veterano dirigente radical y exdiputado Radamés Larrazábal quien señaló “que desde el paquetazo no conocemos de ningún banquero o gran empresario o especulador que haya sido detenido o su domicilio allanado”.

Por otra parte, el ministro de la Defensa, Alliegro, se reunió con los periodistas para declarar: “No hay represión ni desaparecidos en Venezuela” y enfatizaba: “En Venezuela no hay desaparecidos ni un estado represivo y esto lo afirmo a plenitud de conciencia y con la autoridad moral que me confiere ser el comandante general de unas Fuerzas Armadas que continentalmente y en el mundo tienen una tradición libertaria y democrática”.

A continuación daba cifras oficiales: 247 muertos en todo el país y 647 heridos.

Elizabeth Araujo con un artículo a toda página, “Adiós a las lágrimas”, iniciaba una serie de reportajes. En el primero preguntaba el parecer a gente de la calle; Florencio Jiménez, conductor de

‘por puesto’ (microbús), le dijo: “Vaya a la morgue y revise la hora de ingreso de los muertos, a casi todos los mataron luego de la hora de toque de queda y en sus casas”.

Según el CNP del DF, “El Gobierno Nacional recurrió a la censura de prensa como vía para pretender ocultar el fracaso de su política económica y acallar la protesta popular en su contra”.

Por su parte Fundalatín, Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social, que obtuvo el premio “Mensajero de la Paz” de la ONU y que se había pronunciado sobre los sucesos de EA, emitió un comunicado condenando al FMI, “los denunciamos como cómplices y encubridores del gran fraude de la historia que dio origen a la deuda, el quinto jinete como se le ha llamado”.

Marzo 7, martes

De nuevo toda la pp y la up de EN dedicadas exclusivamente a la Semana Trágica. Destacaba en primer lugar el final del toque de queda, “sin embargo, las garantías constitucionales continúan suspendidas hasta tanto el Gobierno Nacional termine de evaluar la situación”. Otro titular rezaba: “Empresarios no aceptan enfoque clasista de CAP” y en el detalle se leía “Empresarios privados se reunieron ayer para analizar la situación del país, y sobre todo la actitud del gobierno de CAP, quien señaló como causa de los hechos de la semana pasada, un enfrentamiento de ‘pobres contra ricos’. El empresariado insiste en que se materialicen los aumentos de precios de estos días. En el encuentro realizado en La Electricidad de Caracas, se acordó redactar un documento para el Jefe del Estado y para la opinión pública nacional”.

Otras noticias mencionaban la interpelación de la oposición al Ministro del Interior, “Los diputados cuestionaron las estadísticas

gubernamentales sobre muertos y heridos, que según la oposición, alcanzan el millar de personas”.

José Delpino, el presidente del sindicato oficial y gubernamental de la CTV (Confederación de Trabajadores de Venezuela), declaró “inevitable la protesta social” y en el detalle de la noticia Delpino “atribuyó a causas eminentemente sociales la violencia callejera [...]. Eran las iras retenidas durante mucho tiempo contra un tipo de comerciantes no sensibilizados, quienes han hecho un altar a la ganancia excesiva y a las actividades comerciales ilícitas, caracterizadas por el acaparamiento y la especulación”. También responsabilizaba al gobierno por no haber actuado a tiempo. “Era inevitable, había una acumulación de factores para que todo esto sucediera”.

A otro nivel, y prueba evidente de la represión, el ministro de Sanidad declaró en público: “Se agotaron suministros hospitalarios”.

En la up grandes titulares rezaban: “Sepultados los últimos cadáveres de la morgue. Un grupo de 30 o 40 cuerpos fueron inhumados el domingo en la tarde en el Cementerio General del Sur. No se registraron nuevas víctimas en Caracas”.

En otra noticia: “Ultimada a balazos jefa de personal del INN”, firmada por Fabricio Ojeda, se desmenuzaba una nueva historia, similar a tantas de estos días, no de los fusilados, sino de las muertes “accidentales”. Mercedes Hernández Daza, 34 años, con un buen cargo en el Instituto Nacional de Nutrición, un hijo de año y medio, muerta por dos balas cuando estaba peinándose en su alcoba. El hermano de la víctima, quien le contaba el caso al periodista, afirmó: “Estaba en su casa, cuando comenzaron a disparar contra todas las viviendas del sector, al final de la avenida Bogotá. Quien dio esa orden fue un capitán de apellido Valdez, propietario de una fabrica de muebles [...]. Ese oficial mandó a ametrallar la zona, porque pensaba que a su negocio lo iban a saquear. De esa

acción hubo como ocho muertos”. Concluía, “por favor, publique la foto, para que el oficial que dio esa orden y los que dispararon sus ametralladoras sepan lo que hicieron. Para que les duela, para que les pese”.

En la penúltima página, a pesar de la censura, continuaban recogiendo denuncias. Un largo artículo: “Muertes y desaparecidos denuncian en la Fiscalía. Las denuncias son en relación a 24 casos ocurridos durante los disturbios”. En efecto, el Comité de los desaparecidos y por el cese de la violencia había depositado, ante el Fiscal General de la República, las primeras denuncias de personas fusiladas o muertas en el interior de sus casas, 4 y 8 respectivamente de 12 desaparecidos. Ochoa Antich enfatizó al periodista: “Yo comprendo que al ministro [de la Defensa] no le guste la palabra fusilamiento, pero ¿cómo se puede llamar lo que hicieron a Eleazar Mavarez, que encabeza la lista, que es herido en el hombro, y luego rematado en el suelo? Eso fue visto por los vecinos”.

Insistía Ochoa: “Expondremos, en primer lugar, algunos casos de muertes producidas en personas totalmente desarmadas y entregadas ya a los cuerpos policiales: Se trata, en pocas palabras, de fusilamientos”. A continuación detallaba todas las demás denuncias.

Según otra noticia un grupo de universitarios habría manifestado a EN: “Pasa de cien el número de personas vinculadas a la educación superior detenidas en distintas partes del país recientemente por los cuerpos policiales”. Algunos casos eran simplemente venganzas personales. La directora del Instituto Universitario Pedagógico Caballero Mejías, según reconocieron los de la Disip a estudiantes detenidos, consiguió que se encaralara a quienes la habían denunciado ante la Fiscalía y la Contraloría. Uno de los detenidos señaló: “Durante los allanamientos se perdieron documentos que él y sus amigos tenían como soporte en las denuncias

hechas contra la directora”, también denunciaba “en la Disip, los estudiantes han sido sometidos a interrogatorios durante los cuales se les golpea con bates [de béisbol] y tubos, mientras que se les cubre la cara para que no vean a quienes los maltratan. El objeto de los golpes es obligar a los detenidos a confesar su vinculación con grupos subversivos. También señaló que los estudiantes han sido fotografiados allí con armas de guerra”.

En páginas interiores, un artículo acerca de los sacerdotes de la Compañía detenidos y liberados, titulado: “Jesuitas piden trato humano para el resto de los detenidos”.

Marzo 8, miércoles

A medida que pasaban los días, la gente y la prensa osaban hablar con mayor claridad y se recogía un mayor abanico de respuestas.

De nuevo prácticamente toda la pp y la up de EN sobre la poblada y sus consecuencias. En primer lugar y destacado: “Fede-cámaras acusa a Pérez de desestabilizador social”. Para la gran patronal las palabras de CAP hablando de una reacción de pobres contra ricos, “golpean muy seriamente la confianza que generaría la adopción de correctivos a nuestros desafueros económicos, e introduce factores de desestabilización en el equilibrio y la armonía, tan necesarios para la convivencia social”. En esta misma carta le señalaban al presidente: “Usted, a quien le correspondió la responsabilidad de dirigir el país en un período, y lo está haciendo por segunda vez, debería sentirse orgulloso de que existan ricos todavía, porque sería incomprensible que después de los gigantescos recursos que nos ha suministrado el petróleo, sólo existieran pobres”.

A la vez, se había decretado liberación de precios, para que se sincerasen, como se dijo en su momento, excepto los de la “cesta básica” que seguirían controlados.

Bien distinta y muy esperada, la noticia de que “en una semana se abastecerá de café al país”, grano que había desaparecido hacía dos meses de los comercios pues los productores se negaban a proporcionarlo si no se les permitía aumentar el precio.

Con gran titular ocupando todo el frente de la up: “Muerto por soldado cuando intentó robar vehículo en avenida Victoria”; efectivos del ejército lo habían efectuado en la noche del lunes.

También se denunciaba, en la misma noche, la muerte de Sandra Rodríguez de Díaz, de 21 años, que se encontraba en su vivienda en un barrio de Petare cuando llegó una comisión del ejército disparando y una bala la mató tras atravesar la pared.

En el mismo artículo se recogía la visita del diputado del MAS-MIR Macario González a la PTJ, exigiendo “mayor celeridad en cuanto a las necesarias investigaciones que a este organismo oficial le compete con respecto de la lista de desaparecidos que no están en hospitales, detenidos, ni muertos y de esa realidad dan fe testimonial las familias angustiadas que han conversado con nosotros y que de alguna manera desmienten al ministro de la Defensa”. Sobre los muertos, insistía González, “tenemos la plena convicción de que muchos de ellos no perecieron ni en combate, ni haciendo el papel de francotiradores, y mucho menos portaban armas y no tenían antecedentes, sino que eran pacíficos ciudadanos que fueron acribillados a mansalva abusando en este caso algunas autoridades del estado de emergencia que vivimos y haciendo caso omiso de la excepción que la Constitución establece en cuanto a que en ninguna circunstancia ha quedado suspendido el artículo 58 de la Constitución Nacional que se refiere al respeto a la vida y el ordinal 3 y 4 del artículo 60 que indica que las personas no pueden ser maltratadas físicamente”.

La penúltima página estaba ocupada, íntegramente, por dos curiosas entrevistas.

Para el polémico excomisario general Rafael Rivero Muñoz, ahora en la actividad privada, “la revuelta pudo evitarse sin disparar un solo tiro”, y seguía en letra más pequeña: “Los mecanismos de seguridad del Estado fallaron al no desarrollar ni prever planes de contingencia ante posibles reacciones sociales como las que surgieron la semana pasada, cuando el país se convulsionó por efecto de las primeras medidas económicas”.

En el artículo, Fabricio Ojeda hacía en primer lugar un recuento de lo acontecido: “Algunos alegan que el Gobierno jamás imaginó unas llamaradas tan altas y por eso el problema se le fue de las manos; otros, que la orden inicial de no responder tenía mucho que ver con la conservación hacia afuera de la difundida imagen democrática del nuevo Gobierno, evitando cualquier tipo de enfrenamiento”.

El periodista reconstruía los hechos, un primer foco en Guarenas y después en Caracas, “de una forma si se quiere pacífica” con los aumentos de las tarifas del transporte. La noticia de acontecimientos se regaron por la capital y sus alrededores debido a esta figura tan caraqueña de los “motorizados”, jóvenes de clase subalterna, marginados además por quienes se desplazan sobre cuatro ruedas, que ejercen de mensajeros y se benefician de una sorprendente solidaridad de grupo. Cuando estalló el descontento popular, “ya la bandera no era el alza de las tarifas de transporte y los precios de la gasolina. Ahora, la gente se manifestaba por la inflación, de manera global. Por la leche, los alquileres, por el ‘engaño’ del recién estrenado gabinete y en fin, por la forma como el pueblo debía ‘apretarse el cinturón’, mientras se celebran ‘bodas del siglo’ y faraónicos saraos, como la profusamente difundida toma de posesión. Fue entonces cuando insurgieron los saqueadores, los incendiarios, la violencia de una masa anárquica y descontrolada, que actuaba como movida por ciertos sentimientos de venganza. Cruentas y largas horas que sobrepasaron un día, hasta

que por fin se tomó la determinación de ‘restablecer el orden’ con lo que a esas alturas ya constituía la única y lamentable salida: el poder de las armas, con su ya conocidas secuelas de muertos y lesionados”.

Rivero Muñoz lamentaba en primer lugar que durante la anterior presidencia, la Disip se hubiese desvirtuado, hasta “colocar a esa institución en manos de los amigos del presidente y de su secretaria privada [...]. La consecuencia inmediata son las múltiples irregularidades que se detectaron en la Disip durante los últimos años, con su culminación en la masacre de El Amparo”.

A Rivero Muñoz le sorprendía que nada se hubiera previsto habiendo en Venezuela “no menos de 28 servicios de Inteligencia”, no sabía cuáles fueron sus actividades “y cuáles sus resultados, tomando en cuenta lo que ha sido invertido en ellos, en tiempo y dinero, durante los últimos cinco años [...el entrevistado] teme que en algún momento (y hasta ahora, eso no se ha hecho), se pretenda justificar los hechos mediante la búsqueda o fabricación de uno o varios maquiavelos para satanizarlos y exponerlos como los maquinadores de la violencia a finales de febrero”.

Opuesto era el parecer del excomisario Fermín Mármol León: en primer lugar contó al periodista “sus experiencias en atacar focos subversivos y protestas estudiantiles y laborales, principalmente en la convulsionada década de los años 60” siendo máximo responsable del Cuerpo Técnico de Policía Judicial, cuando CAP era ministro del Interior. Con grandes titulares se destacaba la entrevista: “Fueron tardías medidas para controlar saqueos”. Opinaba también: “Yo no creo en eso de lo espontáneo. Mi experiencia de policía me induce a señalar que los hechos que ocurrieron posteriormente, al incidente generado en Guarenas fueron dirigidos, probablemente por minúsculos grupos de ultraizquierda que se han mantenido sin actuar, pero que han estado allí a la zaga, y que una vez generados los

disturbios se aprovecharon de ellos para participar en los saqueos y asaltos”.

No sólo estaba de acuerdo con la respuesta gubernamental, aunque lamentaba el retraso, pedía además su continuación. Debían seguir allanamientos y registros “para demostrar así que en la democracia también hay energía para hacer respetar los bienes de las personas, porque de lo contrario, aquellos que no participaron en los saqueos y que se sienten un tanto frustrados por no tener en sus salas un betamax o una nevera en la cocina, estarían esperando el primer momento de cualquier protesta para propiciar un saqueo”.

También en páginas interiores se recogían declaraciones de la Causa R solicitando “duelo nacional por las víctimas”. Su secretario general, Pablo Medina, celebró rueda de prensa en la Federación Parlamentaria de su grupo, empezó recordando lo obvio, “la mayoría de las fuerzas políticas de oposición y figuras intelectuales alertaron al gobierno, desde el mes de diciembre de 1988, sobre el malestar, descontento y confusión que causarían las medidas que se iban a poner en práctica”. Siguió después con una serie de denuncias también por todos conocidas, “Se impidió que los diputados pudieran ver y conversar con los detenidos, cosa que sucedió en todo el país. Hicimos esfuerzos para hablar con los presos, que en su gran mayoría fueron torturados [...] después de los acontecimientos fue detenida prácticamente toda la dirección nacional de los estudiantes”.

Más adelante exigía: “Así como se tuvo esa actitud de persistencia al investigar quién se llevó neveras y lavadoras, se debe averiguar quién saqueó el país. Como tenemos la lista de todos los que sacaron dólares desde 1974 hasta ahora, le pedimos al Gobierno que ponga un impuesto a esos capitales fugados que están en el exterior y que con sólo el 10% entrarían más de cuatro mil millones de dólares al país”. Finalmente facilitó la lista de 37

estudiantes todavía detenidos. El mismo día, EN reprodujo, traducido del francés, el artículo de Thierry Desjardins “Semana negra” en el que se daban algunos detalles todavía silenciados en Venezuela y de los que destacó: “Todo había comenzado el lunes en los alrededores de Caracas [... cuando la gente vio que el] pasaje para ir a Caracas había subido de 8 a 15 bolívares en el marco de la política de ‘sincerar precios’. Para algunos, la explicación [de los saqueos] era que los delincuentes de la ciudad, instigados sin duda por agitadores profesionales, quisieron devastar por el simple placer de destruir y el presidente Pérez había esperado mucho antes de hacer intervenir al ejército. Para otros, el hecho de lanzar tropas de choque contra las turbas hambrientas es un ‘crimen’.

Es evidente que el ejército, que el miércoles recibió órdenes de poner fin a los pillajes que duraban desde el lunes, actuó como si se tratara de una verdadera guerra civil. Fueron enviados 10.000 hombres [... desde] la selva donde tienen como ocupación habitual proteger las minas de oro. El miércoles, los 10.000 hombres entran a la ciudad y abren fuego sin el menor aviso: sobre los niños, las madres de familia y los desempleados y aprovecharon para surtirse en los negocios destruidos y quemados. Numerosos testigos nos afirmaron que ningún tiro había sido disparado contra las fuerzas del orden.

La intervención masiva del ejército provocó a partir del miércoles la aparición de francotiradores aislados. Sin embargo, no han debido ser muy numerosos, puesto que el ejército sólo tuvo dos muertos y 30 heridos, en su mayoría leves.

Todo parece verdaderamente haber degenerado en matanza el jueves por la mañana cuando fue muerto un comandante. Efectuaba un allanamiento en un conjunto de viviendas populares, tocó a una puerta y un disparo desde el interior lo mató en seco. Sus hombres le vengaron. Pero, afirma un médico del hospital Pérez

Carreño, por culpa de un francotirador aislado, el ejército mató a veinte o treinta inocentes dentro del edificio.

El viernes, sintiendo que la carnicería puede hacer tambalear su régimen, el presidente Pérez da órdenes al ejército de calmarse”.

Había dicho al principio: “Nunca se conocerá el número exacto de los muertos de esta semana negra” pero enfatizaba que, sólo en Caracas a los 248 muertos de la morgue central de Bello Monte había que sumar, como mínimo, los 110 de la morgue del hospital Pérez Carreño. Recogía a continuación el parecer de Ochoa Antich: “Los soldados mataron a quemarropa a los heridos, a los prisioneros, dispararon sobre todo lo que se movía y estamos seguros de que el ejército cavó varias fosas comunes secretas para esconder la verdad. Habría así más de tres mil heridos y unas diez mil personas detenidas”.

Desjardins concluía su artículo lapidariamente: “Los pobres de Venezuela no pueden soportar de un día para otro la famosa sinceración de los precios. CAP cometió un error grave al lanzar a la ciudad sus tropas de combate, a menos de un mes de su toma de posesión. Y uno más grave aún. De ahora en adelante CAP está manchado de sangre”.

Marzo 9, jueves

EN, pp, anunciaba una serie de medidas económicas, algunas macroeconómicas, pero otras más cotidianas, como un aumento de un 50% en el precio del café. Se anunciaba también el inicio de investigación Recadi, el restablecimiento de las garantías constitucionales y la respuesta de CAP a Fedecámaras resaltando, en el titular: “No me enorgullece que haya ricos”. En el texto se especificaba que el presidente tenía razones “para preocuparse por el hecho de que haya tantos pobres en nuestro país”. CAP dice no creer en la lucha de clases, pero “sí creo que es peligroso desafiar a la pobreza”. En páginas interiores se

reproducía íntegra la carta, un párrafo de la cual decía: “Me siento, sí, profundamente angustiado de que haya pobres, tantos pobres en Venezuela. Y porque la brecha entre ricos y pobres se ensancha en nuestro país. En otras palabras, que vivimos dentro de una cada vez más grave e injusta distribución de la riqueza”.

Por su parte, el dirigente de la oposición copeyana en la Cámara, Gustavo Tarre Briceño, había opinado y EN lo destacaba en los titulares: “La boda del siglo fue una incitación al saqueo. No comparto la respuesta de los empresarios al presidente. Fedecámaras no debe buscar excusas para incumplir cuota de sacrificio”.

Pero también criticó las explicaciones gubernamentales sobre lo acontecido al señalar “factores subversivos” o al buscar “chivos expiatorios”, o “que la culpa sea de los ricos, los especuladores o los extranjeros, todo lo cual revela que se niega que la responsabilidad es de todos y que la solución de los problemas también es de todos”.

EN recogía, todavía, otros pareceres. Para el expresidente Herrera Campins, “ha habido un estallido de indignación popular con la primera medida del alza de precios en cadena: gasolina y transporte, lo que fue la gota que derramó el vaso de la paciencia popular. En tres días vimos lo que jamás habíamos presenciado en ninguna época en el país y si no llegó a mayores esa turbulencia social, fue por su espontaneidad inicial y su falta de conducción y orientación. Si el gobierno no cayó, ni el sistema democrático actual se destruyó fue por la razón anterior, pues en los dos primeros días del conflicto se observó una gran ausencia de la dirección política y social venezolana”. Veremos al final de este capítulo que, cinco semanas más tarde, Herrera cambiaría curiosamente su diagnóstico, me malicio que en un desesperado intento de enmascarar lo ocurrido.

Bien distinto, curioso y me temo que real fue el parecer del general de división Müller Rojas para quien las “Fuerzas Armadas impidieron un mayor número de muertos”. Al margen de asegurar

no creer que en los sucesos “hubo preparación de acciones por parte de grupo político alguno”, añadía: “Una vez suspendidas las garantías, el problema se convirtió en un hecho militar de seguridad del Estado, se abandonó totalmente la juridicidad y se procedió a aplicar la fuerza en su expresión más bruta, como es la actuación militar: la aplicación brutal de la fuerza para resolver las situaciones críticas. No hay contemplaciones”. Y a la pregunta del periodista “¿por eso hubo tantos muertos?” el general respondió: “Sí, desde el momento en que los organismos policiales pierden la capacidad de actuar se supone que hay un estado de alteración grave de la paz, que existe una violencia generalizada y, si no hubiesen actuado las Fuerzas Armadas el número de muertos habría sido mucho mayor, ya que la gente que se sintió atacada se organizó para autodefenderse, como en efecto ocurrió en algunas urbanizaciones de Caracas al formarse patrullas armadas civiles. Así que de no producirse esa intervención se habría producido una matanza generalizada”.

Entre otras muchas noticias de las páginas interiores destacaban la de que gracias a las gestiones de las autoridades de la UCV, la Disip había liberado a 20 estudiantes detenidos, entre ellos el presidente encargado de la FCU, Luis Rosales.

O las palabras del comandante general del Ejército, Troconis Peraza, elogiando la labor de la tropa, a la que habría dicho, entre otras cosas: “El país se construye con este quehacer diario, con el sacrificio de cada uno de sus hijos. Ustedes han dado el ejemplo de cómo se edifica una nación, de cómo se va hacia adelante. Por eso les felicito y les expreso mi mayor gratitud en nombre de la República y en el mío propio”.

Y en la penúltima página se relataba la muerte el lunes 27 de febrero a media tarde de la estudiante de letras de la UCV Yulimar Reyes, quien trabajaba en la filmoteca del Ateneo de Caracas y

era, de vista, conocida del mundillo “letrado”. Yulimar fue posiblemente la primera víctima de una represión que, a juzgar por las informaciones, actuó en la mayoría de los casos de una forma parecida. Otro estudiante, que no la conocía, declaró ante el juez: los sucesos le habían sorprendido en el enorme bloque de edificios del Parque Central, “cuando [vio que un] oficial [de la Pm] se acercó, nosotros nos metimos hacia la entrada del edificio Tajamar. El oficial, que tenía un chaleco antibalas, se paró a unos diez metros delante de nosotros. Yulimar Reyes, que no había visto a este policía se paró y miró hacia él. Entonces el oficial le apuntó. Ella, sorprendida, se paralizó. Yo la agarré por el hombro, pero en el momento que la iba a jalar, el oficial disparó su escopeta. La descarga de perdigones agarró a Yulimar en la garganta, el cuello y el pecho [...]. Ella recibió toda la descarga y cayó al piso. El oficial se retiró tranquilamente”.

Marzo 10, viernes

Entre un montón de noticias sobre la violencia cotidiana que volvía a imperar en Venezuela (con la consabida participación de policías en delitos que, supuestamente, debían evitar), información dantesca: “Fuga masiva de (200 indigentes del albergue de San Martín. Escaparon el martes 28 de febrero y se teme que muchos de ellos murieron durante los incidentes y fueron enterrados en fosas comunes”.

En la penúltima página había tres noticias sobre la represión contra los universitarios: “FCU: siguen allanamientos, detenciones y desapariciones”. En el desarrollo de la noticia se mencionaban nombres y se denunciaban torturas; los estudiantes reiteraron: “La necesidad de que se dé a conocer el número real de muertos [...]. Ellos tienen una cifra preliminar que sobrepasa los 1.200”.

La segunda noticia se titulaba: “Médico de la Disip: Es falso el abuso a detenidas ucevistas” y la tercera “Liberados dirigentes estudiantiles de la ULA”, detallándose que los estudiantes de Mérida habían sido detenidos por funcionarios de la Disip que los trasladaron a Caracas.

En páginas interiores EN recogía la tardía pero esclarecedora reacción de la Iglesia, en noticia: “Es un escándalo la brecha entre ricos y pobres”. El arzobispo de Caracas, los obispos auxiliares y los sacerdotes habían redactado un documento en el que, entre otras cosas, decían: “El Consejo Presbiterial reiteró su solidaridad con los pobres que son los que se han sentido más agredidos y amenazados en su derecho a una digna subsistencia por una situación económica y social injusta [...] Vemos a la luz de la fe, como un escándalo y una contradicción con el ser cristiano la creciente brecha entre ricos y pobres. El lujo de unos pocos se convierte en insulto contra la miseria de las grandes masas. [...] recordaban] que es un deber del Estado, el proteger la seguridad, la vida y los bienes de todos los ciudadanos frente a injustas agresiones. E igualmente, con firmeza deploramos la muerte de tantas personas inocentes, víctimas de una violencia que ellos no provocaron. Los hechos criminales de estos días, tales como el saqueo y la violencia física, provocados, en algunos casos, por hechos igualmente criminales tales como la especulación y el acaparamiento, deben ser sancionados sólo con estricto apego a la Constitución y a las Leyes. De igual manera pedimos que se ponga en inmediata libertad a quienes no se les compruebe culpabilidad en los sucesos. [...] el documento también] denunció la codicia de empresas y de inescrupulosos comerciantes que provocó entre otros factores, el irritante acaparamiento, desabastecimiento y el arbitrario incremento de los precios”.

Otras noticias hablaban de “Torturados e incomunicados estudiantes detenidos en la DIM” y se especificaba que su número alcanzaba a 17. “PTJ investigará muerte de la estudiante [Yulimar Reyes] de la UCV”. Pero la más dantesca era la titulada: “Teodoro [Petkoff]: Hubo una brutal matanza en Nueva Tacagua”. El excandidato a la presidencia del MAS mencionaba lo ocurrido en este amontonamiento de ranchitos construido quince años atrás para atender provisionalmente a damnificados por las lluvias. “Allí reside, dijo Teodoro, la pobreza de la pobreza. Y fue en ese lugar donde bajó la GN, Disip y Ejército para ajusticiar cruelmente a quienes tienen como único delito sobrevivir”.

“La razón de esta represión fue, supuestamente, el rumor llegado a los militares de que una poblada se movilizaría desde Nueva Tacagua a invadir y saquear viviendas en otro sitio [...]. Una joven de 16 años que esperaba en una de las calles a su madre, recibió una ráfaga [...]. Otro muchacho fue muerto por dos motorizados de la Disip frente al módulo policial. Y así por el estilo fueron asesinadas 17 personas más a manos de la GN”.

Añadía Petkoff: “Se trata de un drama que se repite en cada uno de los barrios que he visitado desde que se desataron estas escenas de represión brutal [...]. Pero estas 19 víctimas de la represión inmisericorde en Nueva Tacagua tienen testigos [...].

Cuando estas personas fueron lanzadas desde un camión hacia un barranco, un joven a quien dieron por muerto presenció el hecho y pudo relatar lo ocurrido”.

El excandidato concluía: “Es hora de que Venezuela conozca en detalle los trágicos acontecimientos ocurridos, en los cuales es verdad que pequeños comerciantes perdieron sus bienes debido a los saqueos, pero que es cierto también que se ha castigado de manera salvaje y vergonzosa a humildes trabajadores y vecinos que

no participaron en los saqueos ni mucho menos desafiaron a los militares”.

Marzo 11, sábado

Todavía buena parte de la pp dedicada al Caracazo. Noticias de tipo político, especialmente: “El Congreso ratificó suspensión de garantías constitucionales”, lo que AD consiguió con el apoyo de Copei y algunos otros partidos minúsculos.

Noticias de tipo económico: “Aumentó la carne de res y de cochino” o “Las tasas hipotecarias no pueden subir de 35%”. A la vez que informaciones de tipo general: “Derechos Humanos: Venezuela debe investigar violaciones”, AI instaba al gobierno y habría dicho al presidente: “La violencia de los disturbios no era excusa para muertes de civiles o tormentos físicos de presos”. AI había recibido información “sobre personas baleadas en sus casas durante requisas policiales y [de] que crecen los temores por la seguridad de personas de las que no se ha tenido noticia desde que fueron detenidas”.

La up estaba dedicada a las pérdidas en los saqueos o a los abusos represivos. “Investigan muertes y desapariciones de los disturbios asegura la PTJ”, lo que habría declarado el ministro de Relaciones Interiores al salir de la misa oficiada en la catedral por el arzobispo en memoria de muertos y desaparecidos.

“Denuncian 3 homicidios causados presuntamente por la Pm” y se especificaba que Ochoa Antich había presentado los reclamos pertinentes. En la misma noticia se afirmaba que otros 3 estudiantes testigos de los hechos habían declarado, en igual sentido que lo había hecho un primer compañero, sobre la muerte de Yulimar Reyes.

“El MEP protesta allanamiento a la casa de [Jesús Ángel] Paz Galarraga”. El hecho, según el secretario de este partido de AD, “es

prueba fehaciente del deterioro de un estado de derecho confeccionado únicamente para servir a los intereses dominantes”. El desafuero supuso también que el ministro del Interior pidiera disculpas al veterano luchador radical y que se viera obligado a “reconocer que en niveles ajenos e inferiores a ese despacho se cometió un disparate”.

Y las dos únicas noticias de la penúltima página eran del mismo calibre: “Incomunicados los detenidos en la Disip de Puerto Cabello. Dos de ellos estudiantes y los tres detenidos, en primer lugar, por bandas armadas de AD”.

“Miembros de la Universidad Pedagógica denunciaron acoso ante la Fiscalía. Los nombres de detenidos, estudiantes universitarios y de jóvenes pertenecientes a diversos grupos culturales de barrios, siguen llegando a la redacción, así como las denuncias sobre nuevos allanamientos a residencias de estudiantes”.

Más adelante, decía la periodista: “También se acercaron a la redacción de EN un grupo de jóvenes pertenecientes a diversas organizaciones populares de Caracas para hacer del conocimiento público que a raíz de los sucesos [...] se ha pretendido responsabilizar a las organizaciones populares de la organización de los hechos de violencia y saqueo, originados por el descontento del pueblo que estalló espontáneamente ante el alza del pasaje”.

De las páginas de “nacionales” casi dos estaban dedicadas a la ratificación de la suspensión de las garantías. “Gustavo Taire: Apoyar la solicitud del Gobierno es ser consecuente. Para el jefe de la fracción parlamentaria copeyana, no se han superado todos los problemas, pero no es el momento oportuno para desórdenes y alteraciones del orden público”. Por su parte, Vivas Terán, dirigente de Copei, no siguió a su partido. “El diputado copeyano considera que si la situación se ha normalizado en todo el país, tal y como lo manifiesta el Gobierno, se deben restituir plenamente los derechos

constitucionales”. Vivas declaró además: “Sospecho que el mantenimiento de la suspensión de garantías está destinado a cercenar cualquier manifestación pacífica, cualquier protesta popular, cualquier iniciativa que vaya contra el paquete de medidas económicas que ha anunciado el presidente Pérez”.

A otro nivel, EN recogía acusaciones de que “AD obstaculiza investigaciones [en el parlamento] sobre los sucesos de febrero. Así lo denunció la fracción parlamentaria del MAS, que además proporcionó datos extraoficiales de muertos, detenidos y violaciones a los derechos humanos”. Se especificaba que la comisión de diputados había visitado bien pocas sedes de las fuerzas de seguridad y no se había podido interpellar a los ministros pertinentes. Según los datos reunidos por el MAS: “Sólo en la morgue de la PTJ [Bello Monte] se identificaron 260 muertos y en la del hospital José Gregorio Hernández de los Magallanes, ha habido aproximadamente 200. Por otra parte en el sector La Peste del Cementerio del Sur, y en dos fosas comunes, fueron enterrados ilegalmente y sin el registro correspondiente, una cantidad no determinada de cadáveres por parte de funcionarios de Defensa Civil y PTJ. Dichos cadáveres fueron sepultados en bolsas plásticas, en filas de ocho y cubiertos por capas sucesivas de cal y tierra. Ediles del MAS, AD y Copei constataron el hecho. En relación con los detenidos en la Disip, afirmaron que de 91, 67 eran dirigentes estudiantiles, lo cual revela un ensañamiento injusto contra el movimiento estudiantil, la mayoría fueron detenidos en allanamientos a sus casas y por relatos pudimos conocer que otros fueron torturados física y psíquicamente”.

Por supuesto, las autoridades negaron que se torturara.

Por otra parte, el diputado WM seguía exigiendo que se profundizaran las investigaciones sobre EA y sucesos similares y manifestó a la prensa: “En cuanto a los sobrevivientes de esta

tragedia, dijo que están en su casa [la del diputado] desde que se suspendieron las garantías y como caso curioso relató que el salvoconducto que a él le fue expedido [aunque no lo necesita por ser parlamentario] está firmado precisamente por el comandante del Cejap, general Humberto Camejo Arias”.

Marzo 12, domingo

Con el paso del tiempo crecía el número de denuncias a la vez que el gobierno seguía defendiendo, cómo no, su versión, y surgían explicaciones grotescas: a este nivel la perla fue la ocurrencia de la inefable periodista Sofía Ímber que en su programa diario de televisión *Buenos días* dijo: “¿Quién garantiza que los 300 guardaespaldas que trajo Castro (a la ‘coronación’) realmente se fueron del país?”.

La opinión fue resaltada en la columna “Estrellados y Estrellas” del suplemento dominical de EN y provocó, tres días después, el divertido artículo “Fidel, la turba y el betamax” de Earle Herrera.

“En Venezuela no hay violación de los derechos humanos” se titulaba la noticia recogiendo la respuesta del director de la Oficina Central de Información (OCI) desmintiendo la alerta lanzada por AI. Añadía que el gobierno se había enterado de la denuncia por la prensa e insistía: “Enfatizo que en el país no hay violación de los derechos humanos. En todo caso, el Gobierno Nacional no se ha negado nunca a que existan averiguaciones e investigaciones sobre esa materia”. Frente a esta opinión se multiplicaban, ya lo he dicho, los alegatos en sentido contrario.

Miembros del consejo editorial del *Periódico Universitario*, elaborado por gente de la USB, notificaban “la persecución de que ha sido objeto [su director] por parte de cuerpos policiales, a raíz de los recientes disturbios producidos en el país”. Y algunas de las informaciones en la penúltima página de EN señalaban: “Sí

se ha torturado en la DIM, responde el parlamentario Aristóbulo Istúriz al vicealmirante Rodríguez Citraro”. O “Más de 200 estudiantes han estado detenidos”; “Electricidad aplicaron a los presos. Denuncia la hermana de Naty Vásquez, quien está recluida con su esposo en ese cuerpo policial DIM], y pide protección para ella y los detenidos”, pues las torturas habrían sido tales “que muchos han intentado suicidarse”.

Rosita Caldera, en su dominical columna “7° Día” hablaba de “genocidio económico” enfatizando: “Bajo un estado de suspensión de garantías se está cometiendo contra la mayoría de los venezolanos un genocidio económico que no tiene parangón con nada en nuestra historia. Ahora es cuando se está dando a conocer el mayor grueso de las medidas del famoso ‘paquete’ y será ahora, en medio del terror por las detenciones, allanamientos y las recientes matanzas, que se aplicará una fulminante devaluación de la moneda nacional y todo lo que falta aún por sufrir”.

En la misma columna hablaba de “El saqueo”, diciendo: “Los discursos no pueden seguir nombrando como saqueadores a los que cargaron con las cajas de aceite, un canal de res, pernils de cochino, o como el niño asesinado de un balazo por llevarse una lata de margarina. Los saqueadores tienen que ser identificados si quiere hablarse de franqueza. El país ha sido sometido a un saqueo histórico, pero el mayor de todos no lo cometieron los que se lanzaron a la calle el 27 y 28 de febrero, sino los que suscribieron y avalaron el mejor refinamiento de la deuda; los que quebraron la economía del país, consumieron las últimas reservas, dejando las arcas nacionales tan vacías como estaban las estanterías de los supermercados; los que traficaron con las cartas de crédito, desvalijaron a Recadi y los que colocaron 75 mil millones en el exterior. ¿Para estos saqueadores no habrá castigo? Siento duelo por ese infeliz muchacho que robó el envase de margarina en un país

donde el robo grande se tolera. ¿No es un delito esconder el café para remarcarlo con los precios aumentados, sin que haya castigo?”

Por otra parte, fue entrevistado el veterano luchador masista Pompeyo Márquez: “Muchos sectores sostienen que una de las maneras que tiene el Gobierno para evitar la protesta en contra del paquete [...] es mantener las garantías parcialmente suspendidas. —Exactamente y eso no se puede mantener, pues se va a dañar precisamente el funcionamiento democrático del país.

Se sostiene también que está peligrando el orden y la institucionalidad democrática. Por este camino de imposición, de la suspensión de las garantías, de la manera como se utilizó el toque de queda, con los baños de sangre que se dieron en algunos sitios de la ciudad y del país, por la reaparición de la tortura, por los desaparecidos y por los muertos, todo ello coloca a la institucionalidad en cuestionamiento”.

Marzo 13, lunes

Toda la up con una noticia: “Hay 43 desaparecidos. Enrique Ochoa Antich entregó la lista y agregó otros nombres no confirmados, dijo que hoy introducen denuncias para que investiguen otros casos de personas maltratadas en Caracas”.

La información, por supuesto dantesca, además de incluir la lista con detalles denunciaba algún caso en particular: “Aunque el director de la PTJ [...] ha dicho que este organismo ha abierto expediente por 276 muertos, Ochoa Antich dijo que él estima unos 400 muertos en el país, ya que en la morgue de Caracas se contaron más de 300, teniendo en cuenta a los no identificados. El lunes y martes 27 y 28 de febrero se producen unos 60 muertos en Caracas, cifra que estiman los diarios se puede alargar a 80. Las demás muertes se producen después, cuando se han suspendido las garantías y hay toque de queda. Aquí hay mucha gente maltratada, porque se trata

de gente que se había entregado o en otros casos murió en sus casas, por tiros que los soldados hacían indiscriminadamente a edificios y barrios”. También denunció: “En estos disturbios hay quienes se han aprovechado para eliminar a sus enemigos”; mencionaba a un Pm que intentó asesinar al exmarido de su amante.

A otro nivel denunciaba la muerte de Armando Castellanos en Petare por una comisión de tres Pm borrachos.

Marzo 14, martes

Con una titulación incorrecta EN destacaba en up: “Conato de disturbios en Caracas. Ante rumores de saqueo los comerciantes cerraron las puertas de sus negocios. El transporte colectivo se redujo al mínimo”. Una falsa alarma había provocado, el lunes en la mañana, un pánico injustificado.

En otra información en la misma up se leía: “Piden exhumar cadáver en Cúa que se creyó de Gamboa Alcalá”. El abogado Ignacio Ramírez Romero, presidente de la Federación Nacional de Defensa de los Derechos Humanos, había pedido que se abriera una investigación por “noticia y crimen” y para determinar responsabilidades a la morgue, pues el 6 de marzo se entregó a una pareja el cadáver que supuestamente era de su hija Gamboa de 16 años desaparecida el 1° de marzo. Posteriormente la muchacha apareció, había estado detenida en Fuerte Tiuna, y regresó a su casa el 7, después del entierro. Los vecinos entre el estupor y la alegría decidieron organizar una fiesta pero también continuar un novenario ya iniciado, ahora para “agradecer el milagro de haber seguido viva”.

En la penúltima página varias noticias sobre la masacre: “Pidieron a juez investigar otras 4 muertes irregulares”. Otro paso en la campaña de denuncia de Ochoa Antich, los familiares no conseguían saber nada de Boris Bolívar, detenido por funcionarios de la Pm. Este cuerpo decía haberlo entregado a los militares y

estos aseguraban haberlo devuelto a la Pm. “Como no aparece en la morgue, es seguro que fue enterrado junto con los que fueron llevados a la fosa común”.

Otros titulares mencionaban: “En huelga de hambre 13 estudiantes detenidos en la DIM” o “Grupo cultural de Monte Piedad denuncia hostigamiento policial”, grupo que se limitaba a “incurSIONAR en las artes escénicas, publicar un periodiquito, *El vocero de Monte Piedad*, que tiene un año de circulación, y participar en labores de tipo reivindicativo y social”.

En páginas interiores EN se hacía eco de otras dos noticias: “Rangel denuncia más torturas, asesinatos y ajustes de cuentas. La politiquería ha pervertido la Fiscalía General de la República y no hay instancia a la cual recurrir. De modo categórico, tajante, [el excandidato presidencial] José Vicente Rangel no solamente asegura que los cuerpos de seguridad del Estado han torturado a muchos de los detenidos [...] sino que muchas personas inocentes han sido asesinadas, en ciertos casos porque algunos agentes del orden aprovecharon la supresión de garantías para ‘ajustar cuentas’, o ‘pasarles recibo’ a ciudadanos con quienes han tenido problemas personales o políticos”.

Rangel era todavía más enfático en su denuncia, “los sucesos han servido para poner una vez más en evidencia la quiebra total de la legalidad, en esta oportunidad en el marco de la suspensión de garantías”, y añadía: “La suspensión de garantías no cambia en mucho la situación en que se suele ver el Estado venezolano, ya que a su manera de ver los venezolanos viven en un régimen permanente de suspensión de garantías de facto. Por eso, cuando el gobierno las suspende formalmente es que la colectividad se entera que tiene garantías constitucionales”.

Más adelante remachaba su denuncia: “El derecho a la vida, por ejemplo, no es susceptible de suspensión. Sin embargo, en el

curso de estos acontecimientos hemos visto cómo han sido asesinados muchos venezolanos”.

La segunda noticia hacía referencia a “Amnistía Internacional sorprendida por declaraciones venezolanas”, del gobierno, que afirmó “no haber recibido un telegrama de la organización en el que se pedía la investigación de supuestas violaciones de los derechos humanos durante la represión de los últimos disturbios”.

AI habría mandado el mensaje al Ministerio de Relaciones Exteriores por télex y al día siguiente copias al ministro secretario de la Presidencia y a otras autoridades, entre ella la Embajada de Venezuela en Londres.

Marzo 15, miércoles

A los quince días del inicio de la represión, ésta, sus causas y secuelas volvieron a ser noticia. EN le dedicaba, directa o indirectamente buena parte de la pp y toda la up. Llegada de alimentos de Colombia y España, alza del precio de la carne en Ciudad Bolívar y un largo etcétera. El Ministerio de la Defensa alertaba: “En el metro reparten volantes que incitan a la violencia”. Se insistía, en el cuerpo de la noticia: “El Ministerio de la Defensa reiteró a EN que en Venezuela no hay desaparecidos y que es oportuno que quede claro que hubo un grupo de víctimas de los pasados disturbios que debieron ser inhumados por ausencia de documentación y en previsión de problemas sanitarios”.

Por otra parte, y es bien significativo que diese la voz de alerta una institución tan ligada a la presidencia, “Carlos Blanco, de la Copre: o cambiamos o nos hundimos. Carlos Blanco, ministro para la Reforma del Estado, afirma que Venezuela nunca más será como antes. Lo sucedido el 27 de febrero y días siguientes fue la revuelta del desamparo y advierte que la necesidad de la reforma tiene la fuerza incontrastable de una evidencia práctica, pues cambiamos

o nos hundimos. La pobreza se colocó en evidencia frente a un liderazgo que no sólo no la reconocía verdaderamente, sino con la cual no tenía ningún mecanismo de comunicación y menos aún de representación”.

En la up se destacaba, con grandes titulares: “Yanilsa Quimbaya fue la joven sepultada en Cúa por confusión. La PTJ la identificó a través de macrodactilia. Había perecido por sofocación en el interior de una tienda que fue incendiada por saqueadores”.

Otras noticias mencionaban: “Comandante de Pm ante juez hoy por denuncia de varias muertes”, entre ellas la de Yulimar Reyes y “siete agentes de la Metropolitana a la orden de PTJ por saqueadores”. La última: “Piden a presidente Pérez libertad de estudiantes. La misma fue hecha por líderes de la FCU de Derecho de la UCV. La petición comprende a unas 200 personas”. Los peticionarios “como estudiantes de Derecho” estaban preocupados por lo que estaba sucediendo en el país, fundamentalmente por lo que respecta a las garantías constitucionales, y añadían que no estaba justificado, “no sólo porque la suspensión de las garantías no devolvió la normalidad al país, sino que por el contrario, cuando las garantías fueron totalmente suspendidas, se cometieron más violaciones a los derechos constitucionales”.

Y en páginas interiores, con grandes titulares, se destacaba: “Defensa: no hay desaparecidos”. Y añadía el periodista: “La información fue suministrada por fuentes de la mayor credibilidad, las que insistieron en que la institución castrense no tiene nada que ocultar y por el contrario ha mantenido la mayor receptividad a las informaciones solicitadas por las direcciones nacionales de los partidos políticos de distintas tendencias que actúan en la vida nacional, así como las comisiones y parlamentarios que también las han requerido”.

Marzo 16, jueves

Buena parte de la up dedicada —algo macabramente— a la confusión de la muchacha muerta. “Quiero seguir viviendo como una persona normal. En su casa, después de ‘resucitar’, Francia Gamboa Alcalá cuenta lo que vivió mientras la daban por muerta”. La rocambolesca historia del despiste con la jovencita permite intuir lo que les ocurrió a otras personas menos afortunadas.

Tres páginas interiores del cuerpo “nacional” seguían dedicadas a la masacre con titulares como los siguientes: “La Fiscalía ha atendido todas las denuncias de desaparecidos”; “Comandante de la Pm ofreció amplia colaboración a juez XLIII [que investiga muertes causadas por Pm]”; “Tienen 96 horas de huelga de hambre detenidos en la DIM”, y en su desarrollo se especificaba, pongo por caso, “un grupo de apoyo del 23 de Enero reitera la denuncia sobre la persecución, hostigamiento y allanamiento a que están siendo sometidos los miembros de las organizaciones populares del país”; “Aliegro: no hay desaparecidos. Los parlamentarios de la Comisión de Política Interior afirmaron que el ministro de la Defensa les prometió que esclarecería las presuntas torturas a los detenidos de la DIM, cuyo director será interpelado”; “Doscientos detenidos declaran ante jueces militares. Sesenta y dos hasta ahora serán procesados por rebelión militar”.

Y destacaba la “Carta a Martín [en la que] presidente Pérez desmiente informaciones sobre muertos y heridos en allanamientos a viviendas u otros inmuebles”. Y reproducía, íntegra, la carta de CAP al secretario general de AI, en la que decía cosas como la siguiente: “Informaciones recogidas por sus fuentes son resultados de las deformaciones de la noticia que se producen en circunstancias como las que vivió nuestro país y particularmente la capital de la República. [... hablaba también de] la falsedad de las denuncias sobre ciudadanos incomunicados o maltratados por

las autoridades en sus sitios de retención. Es falso de igual manera que en allanamientos de viviendas y otros inmuebles se hubiesen producido muertos o heridos, como no sea el ametrallamiento y muerte del mayor del ejército cuando se allanaba una tienda de francotiradores. Los casos citados en su mensaje son absolutamente falsos y produce congoja que hubiesen sido acogidos como ciertos. Falsa igualmente la existencia de desaparecidos [...]. Las garantías [constitucionales] fueron restituidas sólo parcialmente con la aprobación de más de las dos terceras partes de los miembros del Congreso Nacional, lo que es signo evidente de que, ante la situación creada por las medidas económicas que se ha visto obligado el gobierno a implantar, y las actividades de grupos violentos de organización clandestina en el país, se ha considerado prudente por la colectividad nacional y por la mayoría abrumadora del Congreso de la República, la suspensión de las garantías mientras subsistan los peligros de graves conmociones del orden público”.

Debajo mismo de esta información, otra rezaba: “MEP llama a Copei y al MAS a concertar contra el gobierno. Adolfo González dijo que sólo ese acuerdo tripartito puede dar rumbo a la indignación popular y obligar al gobierno a imponer las rectificaciones de su política económica”. Se leían en el texto párrafos como el siguiente: “Señaló el profesor González Urdaneta que las recientes resoluciones emanadas de los máximos organismos de dirección del partido socialcristiano [Copei] y del MAS, son ampliamente positivas y posibilitan la integración de un bloque o coordinadora nacional de opinión contra el hambre y por los derechos humanos, y que al mismo tiempo derrote las políticas antipopulares del gobierno en el Parlamento y en la calle”.

Esta crónica se cierra con este antagonismo, la denuncia de AI, respaldada por el parecer de partidos de oposición, grupos cívicos y personalidades aisladas, y la respuesta de CAP, incoherente,

incomparable e inconcebible. Lentamente, el sistema, que controla los medios de elaboración, reproducción y transmisión de noticias, iría alcanzando lo conseguido ya tantas veces, que se perdiera la memoria de lo acontecido y el recuerdo de víctimas, muertes, torturas o encarcelamientos, que la gente fuera interiorizando una interpretación oficial que nada tiene que ver con lo ocurrido. Exactamente igual como García Márquez cuenta que pasó con la masacre de las bananeras.

El 13 de abril *La Vanguardia* de Barcelona se hacía eco de unas declaraciones de Luis Herrera Campins. El secretario general de la Internacional Cristianodemócrata que el 8 de marzo había canalizado la espontaneidad de la revuelta y la falta de conducción u orientación, pasado el trauma declaraba: “Carlos A. Pérez no se ha enterado de la magnitud de la revuelta” o “al comienzo, los manifestantes no actuaron con una violencia premeditada, sino que se limitaron al saqueo de tiendas y comercios, ante los cuales la policía actuó con una extraordinaria tolerancia. Pero después los hechos se complicaron con la intervención de elementos de la insurrección marxista. El gobierno procedió con inusitada lentitud, fue el más sorprendido, insólitamente sorprendido”.

Tan sorprendido como el resto de los venezolanos que jamás había oído mencionar a estos insurrectores marxistas que, a todas luces, aparecieron a primeros de marzo por generación espontánea.

En este proceso de enmascaramiento y camuflaje del pasado juegan rol destacado e imprescindible los que, vuelvo sobre ello, el historiador François Hartog tiene por “funcionarios del olvido”. Diez días antes de la Semana Trágica, cuando todavía la prensa se hacía amplio eco de la masacre de EA y empezaban a proliferar noticias sobre el cariz de la presidencia que acababa de finalizar, EN (17-02-89) recogía en su sección “Miraflores a la vista” noticia de que “en su más reciente sesión, la Academia Nacional de la Historia

acordó, por unanimidad, rendir un homenaje de reconocimiento al expresidente Jaime Lusinchi por todo cuanto ha hecho en favor de la cultura y la historia de este país”.

Apéndice

1. SOBRE EL ETNOCIDIO

A casi quinientos años de 1492 el trato que reciben los aborígenes cazadores recolectores no ha variado cualitativamente; por desgracia sólo de forma cuantitativa; en estos quinientos años, y a través de un larguísimo proceso, los occidentales esclavizaron a los miembros de las sociedades agrícolas sedentarias (aztecas, incas, chibchas) y comprendieron que los nómadas jamás aceptarían su yugo quedando sólo el exterminio. De esta agonía, además del caso piaroa que provoca este apéndice, mencionaré aquí alguno más, pero, desafortunadamente, realizar un inventario sería el cuento de nunca acabar.

El 22 de septiembre de 1977 EN recogía la denuncia del diputado Espittia López bajo el titular: “Grupos de indígenas explotados por terratenientes en Apure”. En el desarrollo de la información se denunciaba concretamente el recurso al viejo truco de declarar a los aborígenes deudores y obligarles a trabajar para los patrones hasta que no cancelaran lo que supuestamente les “debían”.

Tres años más tarde EDC (28-06-80) reproducía parcialmente la ponencia del antropólogo Henry E. Corradini, presentada en el seminario indigenista del Ciara, titulado la noticia: “Último

descubrimiento de las Nuevas Tribus. De cómo los panare mataron a Cristo”.

Esas Nuevas Tribus es una asociación cristiana misional norteamericana que dice evangelizar aborígenes en el sur venezolano desde 1946, aunque han sido múltiples y reiteradas las denuncias de quienes les sospechan actividades bien poco altruistas más o menos vinculadas al control de los recursos del subsuelo*.

Corradini consiguió dos opúsculos en lengua panare, editados por Nuevas Tribus: *Aprendiendo de Dios*, 1975 y *Los panare aprenden las cosas de los demonios*, 1976.

En el primero se acusa a los panare de haber matado a Cristo y señala Corradini: “Los panare han de sentirse culpables hasta la médula de los huesos y aguardar el castigo divino por haber asesinado al hijo de Dios. Con esta mentira inaudita y monstruosa, los misioneros de las Nuevas Tribus sembraron el pánico en la mente de numerosos indígenas, calculando que este clima sociológico fortalecería su incipiente teocracia. La situación de las comunidades se agrava por el hecho de que los chamanes indígenas, consejeros tradicionales de los panare, han sido acusados de canibalismo e identificados como los ‘enviados de Satanás’ por los misioneros evangelistas”.

El antropólogo cuenta que en un viaje al río Colorado encontró un grupo panare que “presa del síndrome apocalíptico, había abandonado su churuata [choza] y renunciado a toda clase de actividad en la espera de ser asados vivos de un momento a otro por la gran candela que les habían anunciado los evangelizadores de las Nuevas Tribus. Para tranquilizar a los indígenas pernoctamos con ellos y enseñándoles el maravilloso cielo de Guayana,

* Puede consultar E. E. Mosony et ali. *El caso Nuevas Tribus*, Caracas. 1981, Ateneo de Caracas, 259.

les hicimos notar que nadie había alterado el orden cósmico y que, por consiguiente, ellos no tenían nada que temer”.

En otra oportunidad, calmó la inquietud de los indígenas contándoles el drama de Cristo dentro de su contexto histórico original. Para apoyarse [...] les mostró una reproducción del lienzo de Tintoreto, *La crucifixión*. Al verla los panare comentaron entre ellos, que ahí no había E'ñapa [panare]: esos hombres que matan a Cristo tienen barba, ropa, caballos, son ta'tó [los blancos]. Sólo Cristo lleva guayuco.

En el otro librito [... *Aprendiendo*] donde se les cuenta la historia de Adán y Eva [...] les “enseñan” a los indígenas que el dios cristiano [Ariyo] se encuentra sumamente disgustado por la desobediencia de la primera pareja, por lo cual los condena a tumbar conuco [trabajar la tierra] por el resto de sus vidas. [Pero para estos cazadores recolectores la poca agricultura que practican jamás es visualizada como un castigo, todo lo contrario] la tumba del conuco indígena [es] como un acto solemne, de carácter religioso, motivo de grandes celebraciones cuya naturaleza festiva dista mucho de la mórbida interpretación insinuada por los misioneros.

Lejos de ser el castigo de un dios intolerante, la fiesta del conuco es una promesa de vida y un nuevo pacto de paz con la naturaleza sagrada.

[...] Corradini en su prolijo estudio [cuenta] que para salvarse del fuego exterminador los panare deberían abandonar las costumbres de sus antepasados y someterse a las exigencias de los enviados de Dios [léase Nuevas Tribus...] el misionero es quien censura, reestructura y ordena la coreografía indígena [...] para ajustarla a los cánones de la decencia, el orden y el buen gusto occidental. El resultado es, como puede suponerse, un baile rígido y profanado. Un baile de mamarrachos tristes y trágicos a quienes se les

ha arrancado el alma y el espíritu indígena que le confería todo su colorido y su calor humano”.

Una vez más estos pueblos sencillos y coherentes víctimas de una de las peculiaridades morales de su cultura: como en ella no existe el mal, las gentes no son maliciosas, así son incapaces de creer que otras gentes puedan querer perjudicarles, pecan por buenos y de ingenuidad. Esto, desde hace quinientos años, les ha dejado indefensos ante la malicia y la perversidad de la moral occidental.

A mediados de 1984, porque alguien se hizo eco de la injusticia, el abuso cometido contra los piaroa llegó hasta la prensa. El 27 de junio EN recogía la denuncia ante el Fiscal General de la República presentada por el diputado de AD, César Alayón; la noticia, ocupando la mitad superior de la up, se titulaba: “En el Territorio Amazonas, hombres armados asaltaron una aldea de indios piaroa”.

Entresaco algunos párrafos narrando lo ocurrido en el Valle de Guanay, cerca de San Juan de Maniapiare:

“Los indígenas torturados sufrieron lesiones de gravedad [...] los agresores son peones de un hato situado en las cercanías de la aldea, [...] en ese lugar las autoridades decomisaron varias ametralladoras, diez mil cartuchos, 20 sacos de pólvora de fabricación norteamericana, seis revólveres Magnum 3.57, varios rifles 3030, y fusiles FN30 [...] los] indígenas no tienen otras armas que las que usan tradicionalmente: flechas y cervatanas. [Se mencionaba, posteriormente, el hato de donde salieron los agresores que] empezó apenas con 5 mil hectáreas y ya tiene más de 20 mil, lo que significa que cada día van constriñendo más al indígena y es de temer que en alguna oportunidad apliquen medidas drásticas contra estos hombres y mujeres que son en verdad los únicos y verdaderos propietarios del lugar”.

Dos semanas más tarde EN reproducía, con amplitud, la denuncia de Aura Lorcio de Rangel, procuradora agraria ngacional, “quien acaba de introducir una demanda ante la Fiscalía General de la República para que se investiguen los constantes atropellos que han sufrido los vecinos del mencionado feudo [el hato San Pablo, propiedad de Hermann Zingg Reverón desde 1972 cuando llegó al Amazonas], los piaroas [...].

El primer atropello físico denunciado fue el del capitán de la comunidad José Domingo González, quien recibió una paliza, según el informe, por no complacer con su hija al encargado del feudo [...].

Ya para entonces [1976, cuando Zingg registró el hato], las mencionadas [ocho mil] hectáreas se encuentran cercadas, quedando represadas dentro de ellas las tres lagunas que surten de agua a los piaroas; además, evitando el paso por esos senderos. Pero las limitaciones no paraban allí, sino que existía la amenaza latente de que cualquiera que se atreviese a cazar algún animal en esa zona podría encontrarse con la muerte.

[... Posteriormente] nuevas denuncias recaen sobre los empleados del San Pablo, tales como violación de una niña indígena, quemas de sus viviendas y conucos, abusos sexuales contra las mujeres de la comunidad, construcción de cercas que impiden la movilización de los piaroas y el acoso permanente para que abandonen el lugar.

[Aunque el IAN, en 1982 adjudicó en propiedad a los piaroa 50.000 hectáreas, incluyendo el hato, Zingg no lo aceptó y siguió acosando a los aborígenes].

También hemos podido constatar que empleados de Zingg, vistiéndose como efectivos de la Guardia Nacional y utilizando vehículos muy parecidos a los de esta fuerza, se dedican a acosar a los piaroa [...].

[...] en hechos recientes se comprobó que varios indígenas fueron amarrados a la cola de un caballo y arrastrados hasta el hato, allí los colgaron de un árbol [...]. Finalmente, la doctora Loreto señala que todos los miembros del IAN que han participado defendiendo a los piaroas, han sido tildados de guerrilleros [...]”.

En la misma página se recogían las declaraciones del abogado de Hermann Zingg, las denuncias de atrocidades con los indígenas eran falsas y, a su vez, tachaba a quienes defendían a los aborígenes, incluida gente de la Iglesia izquierdista, así como monseñor Chacarelli, obispo de Puerto Ayacucho.

A raíz de este suceso, William Becerra publicó una serie de reportajes: “Los amos de la selva” en EN. En la entrega quinta, “Amazonas: la fiebre del oro sin control” denunciaba, pongo por caso, los aborígenes que mostraban cierta habilidad trabajando con la batea eran raptados para trabajar en minas distantes. “Luego de terminada la explotación de la mina, es abandonado y burlado por los que lo contrataron. Pasará mucho tiempo para que ingrese a su etnia y mientras tanto su familia sufrirá la ausencia del jefe y sólo será salvado de la muerte por la gran solidaridad que existe entre esos pueblos”, y el artículo acababa rotundamente: “Lo cierto es que todo lo que ocurre en Amazonas gira en torno al oro porque allí está El Dorado”.

Todo el resto de la página 20 del cuerpo D de EN de este día, 29-10-84, estaba dedicado a esta cuestión. Paulina Gamus, parlamentaria de AD y de la comisión creada para estudiar la problemática, en nota titulada: “Los del hato San Pablo son incidentes dentro de un problema más grave”, sugería militarizar el Territorio, “donde no existe ley y donde los mecanismos utilizados por quienes explotan las riquezas del Territorio o tienen intereses en la región o son mecanismos de fuerza primitivos, que ignoran totalmente nuestro ordenamiento legal”.

Otra noticia se titulaba: “Advierten organizaciones indígenas. Estamos vivos y dispuestos a defendernos”.

“Por primera vez, indígenas asumen una posición ante la problemática durante una reunión celebrada en días pasados en Ciudad Bolívar. Liborio Guaruya (etnia baniva), del Círculo de Pintores y Artistas de Amazonas, y Luis Mendoza (etnia pemón), vicecoordinador general del movimiento indigenistas de Guayana, trajeron a la redacción de *El Nacional*, el documento central de la asamblea, que es el siguiente”:

“En estos momentos en que las circunstancias son adversas, una vez más, al modo de vida de nuestros pueblos indígenas en Venezuela y en el continente americano, nos hemos reunido en Ciudad Bolívar, del 21 al 23 de julio de 1984, los representantes de varias etnias y organizaciones indígenas (kariña, yecwana, wayúu, baniva, pemón, warao), para evaluar, reafirmar y tomar posición ante las viejas y nuevas acciones de atropellos que hemos vivido y seguiremos padeciendo nosotros los indígenas, tales como:

1. Penetración y desintegración económica, política, social y cultural de las diferentes etnias del país.
2. La evangelización compulsiva llevada a cabo por las Nuevas Tribus, los adventistas y otras sectas religiosas transnacionales en el estado Bolívar, Zulia, los territorios Amazonas y Delta Amacuro.
3. La división y enfrentamiento generado por la intromisión de los partidos políticos dominantes en las zonas indígenas.
4. La creación e implantación de proyectos y empresas con fines desarrollistas y desintegradores.
5. La utilización de diferentes mecanismos de despojo y desalojo de las tierras pertenecientes a los pueblos indígenas que por derecho de posesión ancestral nos pertenecen; tal es el caso del otorgamiento de concesiones mineras en

- territorios indígenas a criollos cegados por su ambición de riqueza y destrucción; creación de reservas y parque forestal sin la participación de los indígenas, lo que conlleva posteriores restricciones de los modos de vida indígena; la destrucción ecológica por la acción de empresas transnacionales y del Estado venezolano, como la explotación del palmito y el cierre del Caño Mánamo en el Delta.
6. El atropello físico a los indígenas que hacen los empresarios multimillonarios, terratenientes y ciertos personajes políticos, como es el caso del Valle de Manapiare (Guanay), donde los hermanos piaroa han sido objeto de atropello por parte del terrateniente Zingg, fuerzas de seguridad del Estado, y las actitudes tomadas por algunos intelectuales y políticos, quienes tratan de ocultar este hecho tildando la protesta justa de nuestros hermanos como ‘subversiva’ y ‘encubridora’ del tráfico de drogas y la explotación ilegal del oro y diamante, lo que a nuestra forma de ver es una burda y vulgar injusticia.
 7. Nos preocupa el silencio, la apatía y la incertidumbre que este gobierno ha adoptado al ya iniciado proyecto de Educación Intercultural Bilingüe, echando por tierra los grandes esfuerzos que nuestros líderes y organizaciones indígenas han emprendido en pos de una educación más concientizadora y liberadora de los pueblos indígenas. Por lo cual, exigimos un pronunciamiento por parte del Ministerio de Educación, Dirección de Asuntos Indígenas y demás entes del Estado, para que este régimen de educación tenga continuidad. Pues dicho sistema educativo contempla los principios de la interculturación basados en:
 - a. La autodeterminación de los pueblos.

- b. Derechos de los pueblos a hacer prevalecer y respetar su propia cultura.
- c. Participación y decisión en su propio destino.
- d. La coexistencia del pluralismo cultural.
- e. Presencia de una pedagogía indígena y el fortalecimiento de su propia identidad étnica.
- f. El reconocimiento del idioma y demás valores esenciales de la cultura.

Por todo esto, luchamos por una política indígena autónoma enmarcada dentro de estos principios y del reconocimiento pleno de nuestros derechos a seguir siendo nosotros mismos, por encima de los cambios históricos y circunstanciales que jamás deberán interferir nuestro destino”.

Más tarde, el 12-06-85, EN reprodujo un remitido de representantes de los aborígenes venezolanos.

“¿Sin libertad ni democracia los indígenas venezolanos?”

Nosotros, representantes indígenas de diferentes etnias existentes en el país, nos dirigimos de nuevo al pueblo venezolano para expresar nuestra preocupación por el rumbo que han tomado los últimos acontecimientos relacionados con las políticas oficiales y privadas dirigidas hacia nuestras etnias y los territorios que habitamos desde hace milenios.

Cada cierto tiempo se hace referencia al problema indígena, como si éste fuera reciente e inherente a nuestra condición. En verdad, los problemas de indígenas y otros más importantes que nos afectan fueron creados por factores externos y se remontan a la desgraciada época de la conquista y colonización de este continente. Durante y después de dicho proceso hemos sido objeto de explotación y muerte masiva, despojo de nuestros territorios, y desnaturalización de nuestras culturas. Pese a la buena voluntad que mostró hacia nosotros (a través de sus decretos) el Libertador

Simón Bolívar, y de nuestra participación en la Guerra Independiente contra el Imperio Español —muchas veces en calidad de carne de cañón—, ni el período Republicano ni la formación-consolidación del Estado moderno nacional han contribuido de manera positiva a mejorar nuestra situación. Por el contrario, la destrucción de nuestros Pueblos avanza a pasos agigantados y nuestros problemas se vuelven más complejos años tras años, sin que se observen soluciones de fondo.

Estamos cansados de reclamar ante cada gobierno de turno por el respeto de nuestros derechos fundamentales; por la garantía a la posesión de nuestras tierras tradicionales; por la implantación de una política de salud acorde con nuestra idiosincrasia y necesidades; por una educación fundamentada en nuestras lenguas y culturas autóctonas; por nuestra participación colectiva, activa y permanente en la solución de los problemas que nos aquejan; por el libre y justo ejercicio de nuestras creencias religiosas ancestrales; y por la reivindicación pública de nuestro verdadero papel formativo y actuante dentro de la historia e identidad Indo-latinoamericana.

Todas estas peticiones han sido en vano. Sólo hemos recibido repuestas cínicas, insinceras, contraproducentes, a veces acompañadas de algunos paliativos que nunca llegan a tocar los problemas en sus raíces, e incluso muchas veces se constituyen en nuevos mecanismos de dominación colonial.

En este sentido, el presente gobierno no ha significado ninguna excepción, ya que está causando nuevas y serias dificultades a las ya acumuladas. El actual presidente de la República, doctor Jaime Lusinchi, nos hizo en realidad una sola promesa electoral, enmarcada dentro de su plataforma política del pacto social: ‘Borrar del Diccionario Venezolano la palabra indígena’ (sic). Que en su momento no fue considerada por nosotros como un peligro a nuestra integridad personal, comunal, étnica y/o territorial; pues

la misma se hizo al calor y dentro del marco de la demagogia electorera. Sin embargo, un conjunto de planes desarrollistas y asimilacionistas que se están implementando en nuestro perjuicio, son la prueba más evidente de que la promesa no formulada (explícitamente) de la ‘eliminación de los indígenas de la geografía venezolana’ va camino a cumplirse. Injusticias como las siguientes respaldan nuestras palabras e inquietudes:

1. Defensa casi incondicional por parte del gobierno de las agresiones y desalojos llevados a cabo por los nuevos colonos contra los legítimos pobladores indígenas; tal como se observa en el caso de los hermanos piaroa del valle de Guanay en el Territorio Federal Amazonas.
2. Otorgamiento de concesiones mineras en el estado Bolívar, hechas de tal manera que muchas de las comunidades pemonas, acawayas y arahuacas que habitan estas tierras son incluidas como un recurso más; lo que es una vuelta al viejo sistema de encomienda colonial.
3. Expropiación y contaminación que afecta progresivamente a las comunidades panares, hoti y piaroas, habitantes ancestrales de la hoy zona minera de bauxita “Los pijiguao”, sin que la C.V.G. y Bauxiven estén implementando los mínimos paliativos frente a tan brutal genocidio y ecocidio en marcha.
4. Invasión constante, premeditada y apoyada hacia las tierras comunales de los kariñas del sur-oriente del país por parte de terratenientes y compañías petroleras.
5. Construcción de una serie de represas (Guri, Caroní I, Caura, etc.) de proporciones gigantescas y ecocidas, basadas en la inundación de vastos territorios, con el previo desalojo sin compensación de los indígenas que allí moran. Todo ello enmarcado dentro de planes desarrollistas que no contemplan en absoluto el impacto ecológico y social que emana de su

- ejecución, tal como efectivamente sucedió con el cierre del caño Mánamo que por poco llega a acabar con la fauna, los warao y los campesinos de la zona.
6. La persecución y hostigamiento permanente a los yaruros, cuibas y guajibos en el estado Apure, en condiciones de un racismo exterminador muy semejante al que prevalece hoy en la Unión Sudafricana.
 7. Formulación y ejecución de proyectos de colonización fronteriza, pasando por encima de la presencia histórica y de los derechos posesorios de las comunidades y etnias indígenas ya establecidas.
 8. La paralización progresiva y desviación de los fines originarios del Régimen de Educación Intercultural Bilingüe, destinado a las escuelas de nuestras comunidades, según el Decreto presidencial del 20 de setiembre de 1979.
 9. Apoyo incondicional a las actividades etnocidas y antinacionalistas de la misión —mal llamada— Nuevas Tribus en el plano político, social, religioso y educativo.
 10. La segregación racial constante y manifiesta en la exclusión de los representantes y dirigentes indígenas en la formación de las comisiones sobre políticas fronterizas, minas, desarrollo regional, desarrollos agrarios... y hasta en las propias instituciones indigenistas.
 11. Persecución ideológica, moral y física ensañada contra la dirigencia indígena nacional, y todo ciudadano u organización que manifieste algún grado de adhesión o simpatía a nuestra causa. En este sentido, cabe destacar que nuestras exigencias reivindicativas son presentadas ante la opinión pública nacional e internacional como pretensiones ‘separatistas’, ‘aislacionistas’, ‘subversivas’, etc. Es decir: contrarias al orden establecido.

12. Ofensas permanentes por parte de personalidades e instituciones contra nuestra dignidad humana y de pueblos autóctonos. Por ejemplo: nuestros hermanos guajiros son tildados permanentemente de bandoleros, narcotraficantes y contrabandistas. Otro tanto pasa con la Amazonia venezolana, que ha sido llamada irresponsablemente “Tierra de nadie”, con la intención de justificar la conquista y colonización de la zona, así como su militarización progresiva y el despojo legalizado de nuestros territorios.
13. El evidente comienzo de la explotación del carbón en gran escala, así como el fomento indiscriminado de otros planes de corte desarrollista en el estado Zulia, que constituyen un peligro inminente para la integridad física y sociocultural de las etnias guajira, paraujana, barí, yukpa y japrería.

Como es fácil comprender, nuestra situación actual es mucho más grave que en cualquier época de nuestra historia del contacto; al punto de considerar que si las presentes tendencias siguen su curso, estamos a pocos pasos de la destrucción y desintegración de nuestro ser colectivo. Más aún si se toma en cuenta que cualquier manifestación o crítica indígena es condenada *a priori* y premeditadamente, como ‘planes subversivos’, ‘pretensiones separatistas’, ‘defensa indebida del indígena’, etc. Y es por eso que, ante estos hechos compulsivos y violatorios de nuestros derechos fundamentales y universales como personas y como pueblos en un país que se dice democrático, estamos llegando al convencimiento de que ni libertad ni democracia disfrutamos los indígenas venezolanos en esta patria forjada por Simón Bolívar y otros patriotas tras vencer al colonialismo español.

Responsabilizamos de manera formal, ante la opinión pública nacional e internacional, al presente gobierno por cualquier daño

o perjuicio a nuestra integridad física, moral y étnica, a partir de la publicación del presente documento-remitido. Así como:

1. Pedir la solidaridad activa de todo el pueblo venezolano, del cual formamos parte como uno de sus fundamentos históricos pasado y presente.
2. Exigir ser llamados a participar permanentemente en las distintas comisiones de alto nivel, gubernamentales o privadas, designadas para reestructurar las instituciones y políticas indigenistas del Estado.

¡Ningún colonialismo es bueno, en principio, pues es la negación de la libertad y de la condición del hombre autóctono, no invasor! ¡No hay democracia donde no se respeten los derechos fundamentales y universales del hombre y de los pueblos, diferentes por naturaleza y circunstancias históricas!”

2. CANTAURA

El 4 de octubre de 1982 la prensa venezolana destacó en las principales páginas la noticia de un encuentro militar con un grupo de guerrilleros en Cantaura, estado Anzoátegui, con el saldo de veinticinco muertos. Según EN los insurgentes eran de Bandera Roja y pretendía tomar “Cantaura el 12 de octubre y mantener un foco insurreccional contra las elecciones del año próximo”. El ejército y la Disip habían utilizado, incluso, dos aviones.

Dos días más tarde, el 6, gran titular de EN informaba: “Alrededor de 60 guerrilleros que intentan romper el cerco militar y de la Disip en zonas montañosas próximas a Cantaura y Campo Mata, sostuvieron hoy [5] varios combates con la tropa y con los elementos civiles que les apoyan”.

El mismo 6 EN recogía el parecer de políticos que se sorprendieron de la existencia de focos guerrilleros y todos, incluso los de “izquierda” como Maza Zavala, se rasgaban las vestiduras lamentando la alteración de la “democracia”, excepto José Vicente Rangel que presintió “víctimas inocentes” y exigía más información.

Las fuentes oficiales dieron, el 7, por muertos a los guerrilleros que escaparon heridos, y comunicaron, el 8, que dos exguerrilleros habían delatado la existencia del campamento y habían sobrevolado

la zona en helicóptero, acompañando a agentes de seguridad, días antes del encuentro.

El engaño empezó a desenmascarse el día 12. Según EN “la joven Iraida Cuenca recurrió ayer a la Fiscalía General de la República a solicitar protección, porque ha sido señalada en la lista de muertos de Cantaura y cuando ha acudido a algunos diarios a aclarar que ella nada tiene que ver con eso, allí han titulado ‘Está viva la guerrillera’. Agregó que algo parecido le había sucedido en El Tigre a su hermana Domeley, quien acudió a la Disip a pedir explicaciones. Si no es usted, es su hermana —le dijeron. Yo no soy ni he sido guerrillera —dijo Iraida Cuenca. Lo único que he hecho es escribir artículos sobre los derechos humanos en el diario *Antorcha* de El Tigre”.

EN hablaba de otros casos similares y de que “se le dijo al fiscal general que el comentario en la calle es que los 23 presuntos guerrilleros, eran en su mayoría estudiantes, algunos menores de edad, y que celebraban una reunión de acuerdo con sus ideas políticas y que al ser objeto del bombardeo por aviones militares, se rindieron al ejército y entonces habrían sido fusilados, por eso es un encuentro donde no se han registrado heridos”.

El Fiscal habría respondido que esta versión no tiene absolutamente nada que ver con los informes oficiales y que deberían denunciarlo.

Según EN del 15 se había procedido a la “exhumación de restos de guerrilleros. Obligada fiscal a desalojar el cementerio por orden militar [...] detenidos pasados a tribunales militares.

Pese a que había sido comisionada por el fiscal general de la República, para presenciar la exhumación y entregar a familiares los restos del grupo de guerrilleros [... la fiscal del Ministerio Público] fue obligada por las autoridades militares a desalojar el cementerio de El Tigre”.

“El MIR pedirá a comisión de medios interpelación del ministro del Interior”, anunciaba EN del 20, y especificaba: “El ministro señaló que las versiones publicadas por los medios de comunicación sobre esos sucesos que difieren de las versiones oficiales, forman parte de una campaña orquestada por los amigos de la guerrilla o enemigos de la democracia; que los medios de comunicación, los partidos democráticos y numerosas instituciones del país estaban infiltradas”.

El 22 EN destacaba: “No hubo ‘tiros de gracia’ en muerte de guerrilleros en Cantaura. Según el médico que realizó el reconocimiento”.

“Corte declaró inadmisibile [...] juicio al presidente y dos ministros [Interior y Defensa] por lo de Cantaura”, informaba EN el 3 de noviembre, la solicitud la había presentado el abogado Alberto Solano.

El informe de la comisión parlamentaria fue resumido por EN el 26-11.

En la acción militar habían intervenido varios aviones, 30 comisarios de la Disip y 250 efectivos del ejército. Posteriormente hubo allanamientos, detenciones, pérdidas de objetos de valor sustraídos en el acto de los allanamientos, amenazas psicológicas y maltratos físicos. Resultaron nueve detenidos por la Disip que se declararon inocentes.

Según EN, 5-10-83: “A un año de los sucesos de Cantaura. No hay decisión del Consejo de Guerra Permanente en Maturín”.

Dos años después, el 5-10-85, EN volvía a recoger información al respecto: “Al cumplirse ayer tres años, reactivar investigación sobre el caso Cantaura piden a la Fiscalía. El presidente de la Federación de Defensa de los Derechos Humanos, Ignacio Ramírez, acudió con los diputados David Nieves y Raúl Esté.

[...] Dijo [Nieves] que jóvenes estudiantes, que eran de grupos armados, fueron bombardeados primero, ametrallados después y, por último, rematados con tiros de gracia. Recordó que intervinieron más de mil hombres, aviones Bronco y Gamberra. En esta oportunidad [1982] la Comisión de Derechos Humanos de la Fiscalía General hizo una investigación, pero no llegó a ninguna conclusión, salvo que el caso estaba en manos del Tribunal Militar de Maturín”.

3. YUMARE

El viernes 9 de mayo de 1986, EN destacó con grandes titulares en pp y up: “Nueve muertos en choque armado. En la acción resultó herido el comisario Henry López Sisco. El hecho ocurrió a las 5 de la mañana en la zona de Yumare en el distrito Bolívar”.

El Ministerio del Interior habían convocado a la prensa para leer un comunicado: “En la mañana de hoy, aproximadamente a las 5 a.m. en el sitio denominado ‘La Vaca’, distrito Bolívar del estado Yaracuy, se produjo un enfrentamiento entre una comisión de la Disip, al mando del comisario general Henry López Sisco, y un grupo de irregulares armados.

En el mencionado encuentro, resultaron muertos 9 irregulares, cuya identificación se procesa en estos momentos. Así mismo resultó herido el comisario López Sisco, quien está bajo estricto cuidado médico.

La comisión de la Disip fue atacada cuando se encontraba en el sitio de los acontecimientos en una operación de patrullaje, con motivo de denuncias reiteradas sobre la presencia de personas extrañas, fuertemente armadas, en ese lugar”.

Los periodistas preguntaron “si los guerrilleros pertenecían al Batallón América, si el brote guerrillero era producto de la

situación económica del país, quiénes eran los muertos y qué tipo de armamento se encontró en el lugar. El titular [Octavio Lepage] fue enfático y dijo que la situación estaba bajo investigación y la declaración oficial no podía hacer conjeturas.

Sobre el estado actual de salud del comisario general Henry López Sisco, herido en la acción, dijo que ésta era crítica y ‘esperamos que la supere porque es un hombre ejemplar’, que ha prestado grandes servicios al país”.

EN también publicaba en la up el artículo: “Herido el comisario Henry López Sisco”, con las crónicas de corresponsales de Yaracuy, Lara y Falcón, transcribiendo algunos rumores, pongo por caso, “también se conoció que entre los muertos fueron identificados Dilia Rojas, conocida como la Negra Rosa y un hombre llamado El Guayanés”.

El corresponsal de Lara decía, “en otras fuentes consultadas (...) se indicó la posibilidad de que el grupo armado [...] puedan ser los integrantes de una banda de cuatrerros, que en los últimos meses han intervenido en varios casos de abigeato”.

Al día siguiente, 10, titular en pp: “Identificados los nueve muertos en choque armado. Desmantelado depósito de armas en Yaracuy”. Los titulares de las noticias, en tres páginas del interior, decían: “El grupo guerrillero estaba vinculado al asalto al banco en Puerto Ordaz”. “El presidente Lusinchi visitó al comisario Henry López Sisco en el Hospital Militar donde se recupera”. “Dicen exjefes de guerrilla. La lucha armada no es el camino”.

La mitad de la up ocupada por información titulada “El encuentro armado en Yaracuy. Identificada la guerrillera muerta. Se llamaba Dilia Antonia Rojas. Intensa movilización militar en Lara. Detenidos varios campesinos”.

En el cuerpo de la noticia se relacionaban los muertos, todos venezolanos excepto uno, presumiblemente colombiano.

Mientras los cuerpos de seguridad seguían persiguiendo al resto de los fugitivos “se ha especulado con insistencia en fuentes confiables, que en las montañas del distrito Bolívar se han librado fuertes enfrentamientos entre miembros de la Disip y los grupos de presuntos guerrilleros, que al parecer han quedado prácticamente aniquilados”.

Detallando las noticias en el interior del periódico, el ministro Lepage mencionaba vinculaciones con los hechos de Puerto Ordaz, que tres de los muertos tenían antecedentes por actividades subversivas, pero no dijo cómo se estableció la relación con los atracadores y “el estado de salud del comisario general [...] evoluciona satisfactoriamente gracias a sus extraordinarias condiciones físicas, que le permiten sobreponerse a la gravedad de la herida sufrida, lo que aunado a la esmerada atención médica que recibe, permite ser optimista en cuanto a su recuperación”.

Más adelante: “Lepage coincidió con el gobernador de Yaracuy [...] en la cifra oficial de sólo seis detenciones, aunque datos extraoficiales hablan de muchos más”.

Otros artículos tenían procedencia y carácter bien distintos.

“No creo que haya un brote de la guerrilla” era el titular de las declaraciones del secretario general del MAS, quien finalizaba insistiendo: “Debo dejar claro que no estoy sugiriendo nada, sólo repito que no tengo elementos de juicio en estos momentos para plantear [...] que haya un brote subversivo en el país”.

El periodista Jesús Eduardo Brando entrevistó a tres exdirigentes de la guerrilla, si bien señalaba previamente su perplejidad, “en razón de que por norma ni los efectivos militares ni los de seguridad del Estado acometen acciones nocturnas. Por otra parte, llama mucho la atención que si realmente se trató de una emboscada de una columna (20 individuos) guerrillera contra una comisión de la Disip se hayan registrado nueve muertos en

el bando que contaba con el factor sorpresa a su favor y sólo un herido [...] entre los emboscados. Aún más, señalaron algunos de los requeridos, es muy singular que en un enfrentamiento sorpresivo entre guerrilleros (con cierto entrenamiento de combate) y fuerzas de seguridad no se hayan producido heridos ni capturas. Todo esto, acotaron los informantes, nos lleva a preguntarnos ¿no estaremos frente a un caso similar al de Cantaura?”

Para Moisés Moleiro del MIR, el más cauto, “respecto a los hechos en sí, las informaciones son confusas”.

Para Fernando Soto Rojas, de la Liga Socialista, “las informaciones que se tienen hasta el momento indican que los muertos y detenidos son gente del pueblo. Y es muy raro que no haya heridos. Quienes dirigimos operaciones militares en el pasado sabemos que en cualquier acción por sorpresa y en el entablamiento de un combate, hasta la retirada, hay muertos y heridos. No podemos evitar pensar en la asociación de estos hechos con los ocurridos bajo el gobierno de Luis Herrera Campins en Cantaura y pedimos al Congreso una investigación exhaustiva”.

Douglas Bravo, héroe legendario, ahora del Movimiento Tercer Camino, declaró dada la información, “presumo que fue en otras condiciones a las señaladas por el gobierno que se produjeron esas muertes”.

Por último, había un artículo que no se anunciaba en pp como los otros: “Parlamentarios de izquierda analizan incidente. El gobierno debe explicar lo que pasó en Yaracuy”.

“Insistimos —concluía De Paola del MAS— en que se debe investigar en el Congreso a través de su Comisión de Política Interior, para determinar si se trató realmente de una emboscada pues parece sospechoso que los emboscados tengan un herido y los que emboscan por sorpresa tengan nueve muertos ...”.

Para José Antonio Martínez, jefe de la fracción parlamentaria del MEP, “creemos que sería bueno que se investigara, hay 9 muertos que son seres humanos y por ello hay que explicar si fue ataque, operativo, masacre, o qué. Y pienso que el gobierno debe ser el más interesado en esa aclaratoria”. El diputado de la Liga Socialista David Nieves “se mostró preocupado porque el gobierno no haya dado mayor información, a pesar de que aún están presentes los sucesos de Cantaura y que es lógico suponer que podemos estar frente a algo parecido a lo que ocurrió hace ya tres años sin que el asunto haya sido aclarado”.

El domingo 11 de mayo EN llevaba pocas noticias relacionadas con el caso. En un corta declaración del director de la Disip Porfirio Valera: “Los cuerpos de seguridad buscan por Yumare y Caracas a 7 presuntos guerrilleros que se encontraban con los otros 9 que murieron la madrugada del pasado jueves”.

En páginas interiores otra información: “Según el Consejo de Seguridad de EE.UU. sin importancia grupos de guerrilleros venezolanos”. Aquél, “en su intercambio de hoy con autoridades del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional de Venezuela (Iaeden), dio poca importancia al grupo de irregulares, encarado por cuerpos de seguridad del Estado”.

El 13 de mayo informaba EN en relación con “El atraco al [Banco] Provincial en Ciudad Guayana, Ojeda Negreli y Mosqueda niegan vinculación con guerrilla de Yaracuy”. No solamente eso, también negaban cualquier relación con el mismo atraco: “Ojeda Negretti expresó que el juez Amos Méndez toma elementos muy aéreos para dictar ese auto de detención, por cuanto no hay ningún tipo de reconocimiento firme y no hay ninguna prueba que pueda determinar nuestra presencia en el atraco”.

Los dos estudiantes de la UCV enfatizaban: “El propio ministro Octavio Lepage asegura que los venían siguiendo a esta gente. Cómo

es posible que los dejen llegar a Puerto Ordaz, participar con nosotros en el atraco al banco y volverse a la guerrilla”. Y “ambos coprocesados insisten en que fueron detenidos en sitios distintos”.

Dos días más tarde, el 15, EN destacó en pp: “Ordenó el ministro de la Defensa. Juicio por rebelión militar en el caso de Yaracuy”.

La ampliación de la noticia incluía una entrevista con el ministro: “¿Cuántas personas serán enjuiciadas?

—Todos quienes hayan participado en ese hecho específico tendrán que ser enjuiciados y será el juez a quien corresponda determinar quiénes son los responsables y quiénes deben ser juzgados.

¿Ese criterio jurídico se aplica aún cuando sean civiles los implicados?

—Aún cuando sean civiles. Hay jurisprudencia y doctrina al respecto.

Tomando en cuenta que no quedaron allí personas sobrevivientes ¿a quién se le va a seguir juicio?

—Eso le corresponde al juez porque hay detenidos y hay también elementos que se han dado a la fuga y que de alguna forma dentro del rastreo que está haciendo el Ejército, pudieran ser aprehendidos en cualquier momento.

¿El hecho ocurrido en Yumare usted cree que está ligado con el narcotráfico?

—Se lo acabo de decir, yo creo que acá no tenemos en los momentos actuales ningún elemento que pueda ser calificado de guerrillero ideológico, sino que hasta donde tenemos conocimiento, están ligados al narcotráfico y están ligados al bandorelismo”.

En página interior se ampliaba considerablemente la información: “Juicio por rebelión militar anunció Lepage por sucesos de

Yaracuy. El ministro de Relaciones Interiores reiteró las versiones oficiales sobre este caso ante la Comisión de Política Interior de Diputados y afirmó que quienes se meten a subversivos ‘corren el peligro de perder la vida’”.

Y el texto detallaba: “A pesar de que no hubo sobrevivientes, ni tampoco, que se sepa, detenidos, el ministro de la Defensa iniciará en breve un juicio por rebelión militar [... en la Comisión hablaron varios miembros de la Cámara] y especialmente los de oposición, quienes replantearon las variadas hipótesis que se han tejido sobre este caso: que no fue un enfrentamiento sino una masacre; que la Disip emboscó a los guerrilleros; que no se trataba de guerrilleros; que había policías infiltrados que también murieron; que ¿por qué todos los muertos son de los presuntos guerrilleros y la Disip tiene un sólo herido?; que si a López Sisco lo hirieron sus propios compañeros; qué donde están las armas decomisadas; y así por el estilo.

Lepage, por su parte, inició una larga exposición diciendo que tanto él como el presidente de la República tienen una formación política de larga data “por lo que nadie puede abrigar dudas de nuestro respeto a la vida y a la dignidad humana”. Aprovechó también para afirmar que en Venezuela existe plena libertad de expresión y que por ello puede decirse todo lo que se ha dicho. Calificó como una ‘audacia’ afirmar que a los que llamó irregulares y que resultaron muertos, podía hacérseles presos, aunque no se abstuvo de lamentar su muerte porque no somos ilógicos, ni fanáticos, ni intolerantes, ni creemos que a la gente se la deba fusilar.

Esa gente estaba completamente armada, de un armamento muy completo y contundente [...] No se trató tampoco de un asesinato a sangre fría o a mansalva [...]. El gobierno asume la absoluta responsabilidad de su actuación en esos sucesos [... no hay guerrilla organizada, pero] hay ilusos entusiasmados pensando que la crisis [económica] crea las condiciones para que la subversión armada

resurja [...]. Esos ilusos no pueden armar lo que armaron en el 60 [pero pueden llevar a cabo] acciones terroristas con pérdida de vida de venezolanos que tienen tanto derecho a la vida como lo tienen ellos. Pueden secuestrar, atracar bancos y el gobierno no puede quedarse cruzado de brazos sino cumplir con su deber de gobernar y atacar cualquier perspectiva de ilusos que pretendan dar pie a la inseguridad y al terrorismo que es hoy un azote mundial”.

Para el ministro, el gobierno sabía de enlaces con el M-19, Sendero Luminoso del Perú y el Viva Alfaro, Carajo, del Ecuador. “En cuanto al juicio por rebelión militar le preguntó la periodista, ¿No será ésta una manera que no se hable más del asunto por tratarse de un sumario, de una investigación secreta?”

El 17 EN titulaba una noticia: “Luis Herrera y los sucesos de Yaracuy. Espero que la justicia militar sea imparcial y objetiva. Tras reunirse ayer con su ‘gabinete de sombra’, el expresidente entregará hoy algunas proposiciones para solucionar la crisis penitenciaria”.

Y ya no se volvió a mencionar el asunto, como dejó de hablarse de Cantaura, excepto en los recintos universitarios, donde la gente no olvida lo ocurrido.*

* Sin embargo, Raúl Esté, Adán Navas y Álvaro Carrera publicaron *La masacre de Yumare*, (Caracas), 2 1987, Fondo Editorial Carlos Aponte, 140. Con abundante material gráfico y de archivo.

4. CREADORES

“Juramos no decir nunca la verdad”.

Igor Delgado Sénior. *El Nacional* 13-11-88 (Feriado)

Jorge Luis Borges, el cambiante ciego visionario, cambiante en política por supuesto, afirmó en artículo memorable que la mentira y el eufemismo se habían apoderado de Argentina: pura doblez en tono de tango, escamoteo infinito de la verdad. Se refería Borges a la época dictatorial y militarizada de ese encono sur, cuando por ejemplo se utilizaba la palabra “operativo” para encubrir una matanza, o el término “procedimiento” para borrar de la lista existencial a quienes se opusiesen al régimen.

Jorge Luis se quedaría con los ojos claros y menos vista, si pudiera acercarse por un momento a la versión (o a la inversión) venezolana de “La verdad”. Aquí el bunker de la manzopol en La Florida jamás fue sensible realidad, ¡tontos de pupila son los que miraron sus muros!; como tampoco existieron los “pozos de la muerte”, ni Yumare es un punto de sangre en la memoria, no quebró Finandez (“se trata de problemas contables que no podemos contar” según alega el misterioso funcionario). Y en ese desorden de ideas, hasta llegamos a pensar que doña Loca es un

fantasma sin cédula de identidad personal, “¡que no se sepa nada, no hablemos de las arcas!”.

El emperador de la archiconocida narración infantil salía desnudo a la calle, y todos en la OCI le alababan los ricos ropajes, “Está elegantísimo, su señoría, y además se halla de primero en el 200% de las encuestas populares”; y el emperador sonreía, con ruiditos de comisuras, y se metía las manos en el bolsillo transparente para corroborar imaginativo que su reino no era de este tercer mundo porque contaba con una botija llena. Y los marginales lectores de Perrault y de Andersen pensaban que ese cuento había comenzado por un zapato roto y un traje roto y un país roto, y que mañana les contarían otro.

La tragedia de El Amparo viene a confirmar los recursos del escamoteo, “juramos no decir la verdad, nunca la verdad”; y mediante ruedas de prensa cívico-militares se nos quiere convencer de que las víctimas eran maliciosos pescadores en “río revuelto”, armados de redes de espionaje y letales anzuelos de dos cañones, y poseedores de un bongo que remontaba El Arauca para hacer aguas a nuestra santa y luzarda democracia. Ante la masacre, la población del Amparo llora todas a una... pero ya no cree en cuentos.

Y si nos ponemos pedagógicos, arribaremos a un ataque de alma por el solo hecho de preguntarnos en qué ética están educándose nuestros hijos. Cómo puede exigir la maestra de lentes kindergarterinos que los chamos de su aula reconozcan entre la mentira o su contrario; cómo logrará el profesor de la UCV demostrar en cátedra que las balas son perdigones disuasorios, según lo asienta el comunicado oficial; cómo y cómo y cómo...

No vivimos en la frontera, pero la frontera está llegando hasta nosotros. Allá, los derechos (in)humanos se encuentran representados por los concretos filósofos de la Disip: el gran pensador 007

Henry López Sisco, cerebro de El Nula, y sus educados alumnos alias “Mendocita” y el hipotético “Hipólito”, imaginemos por instantes una discusión conceptual con estos defensores del mundo libre sobre la Carta de las Naciones Unidas o sobre nuestra Constitución Nacional. Para replicarles, tendríamos todo el tiempo de una ráfaga.

Y para rematar con un eufemismo borgeano, como lo hicieron en El Arauca vibrador, digamos que en Venezuela llaman de “gracia” a los tiros de “desgracia”.

¡Que Dios nos favorezca aunque no nos ampare!

Pepa, vagos y maleantes. Earle Herrera

EN 16-02-89

En el anuncio de aplicar la Ley de Vagos y Maleantes hecho por el gobernador de este valle desabastecido hasta de lágrimas, al contrario de muchos, yo más bien he visto una gran clarividencia, casi una profecía, un don de predicción que me recuerda a Nostradamus. Nunca desempolvar una vieja y obsoleta ley resultó tan oportuno. Esgrimir ese instrumento legal es sencillamente adelantarse al futuro inmediato, a lo que vendrá, a lo que está allí como caimán en boca de caño, que diría don Luis Herrera. La ley, simplemente, se le está adelantando a las consecuencias de las medidas económicas con que se nos amenaza y martiriza cada día y cada hora.

Las recetas del FMI, en todos los países donde se han aplicado, han generado un crecimiento alarmante de “vagos y maleantes”. Donde gobiernan dictaduras se ha respondido con plomo y represión. Aquí, por el contrario, se esgrime una ley para que sirva de advertencia. Se busca así conjurar la tempestad antes de que se desate y la dichosa ley viene a ser una especie de vara mágica o pepa de zamuro que terminará con esos demonios sociales que son los vagos y maleantes. Si la ley se aplica, éstos desaparecerán, así ¡zas!

En la primera página de *El Nacional* del 09-02-89 el gobernador Ávila Vivas reiteraba su decisión. En esa misma página venían estos titulares: “50% aumentarán cuotas de créditos hipotecarios”; “Sin harina el oriente del país”; “El Táchira sin café”; “Buhoneros a la carga”; “A cien bolívares el kilo venden sal en Paraguaná”. Y todavía no habían empezado el llamado *shock* y los ajustes. Pero el solo hecho de que usted no pueda adquirir un techo con estas cuotas, le hace sentir un vago y le da a su vida un vago carácter.

Páginas adentro, más allá del gobernador y su ley pero en el mismo periódico, se lee: “Industria subirá costos y precios”; “500 despidos en industria del plástico en Carabobo”; “Aumentó en 2% el pan en Anzoátegui”, y si no seguí leyendo fue porque las siguientes eran las páginas necrológicas y ya venía bastante deprimido como para meterme en el espacio de los muertos. Aquí, frente a las cruces y obituarios, paré en seco y pensé que esos 500 despedidos en Carabobo, al quedar sin oficio ni beneficio, se convertían por definición en vagos. No se viola nada si se les aplica la ley respectiva.

Se cuenta que los chinos decidieron acabar con las moscas en tres días. Cada chino mataría una mosca diaria. En ese lapso los mil millones de chinitos acabaron con tres mil millones de moscas. Pero al día siguiente las volvieron a tener allí, pues las condiciones que las generaban permanecían intactas. Pues bien, ocurre que en Venezuela existen más de tres mil barrios en condiciones de miseria; casi 700 mil familias no tienen ingresos ni para asegurarse la alimentación básica y hay un 15% de desempleo (vagos) y un 30 % de subempleo (medio vagos). A estos últimos, les aplicarán a medias la fulana ley, de acuerdo con esa forma obtusa de ver las cosas.

A la situación planteada, se agregan las medidas que vendrán. Ni los profesionales podrán adquirir una vivienda decente. Aumentarán el desempleo, la inestabilidad en los hogares, la frustración, la

desnutrición, las enfermedades y la pobreza crítica. Para represar cualquier explosión. Allí estará la Ley de Vagos y Maleantes, como matamoscas, aplicándose con todo rigor en un alarde del deber cumplido. Por un lado decenas o centenares de hombres irán a dar a las cárceles o colonias móviles y, por el otro, el caldo de cultivo de la delincuencia será un hervidero de donde brotarán nuevos delincuentes para que la ley se siga aplicando.

Ya está bien que los delincuentes vayan a la cárcel, pero lo mejor y lo correcto sería que cada vez, menos jóvenes se hagan delincuentes. Pretender meter la sociología, la economía, la psicología y todas las ciencias sociales en un mamotreto de ley, es tan peregrino como proponer curar el sida con una pepa de zamuro. Y sin embargo, porque nuestro país da para todo, con una pepa de zamuro se nos gobernó todo un quinquenio.

El anuncio de aplicar la dicha ley sólo lo considero acertado como profecía, pues aquí no sé si maleantes, pero vagando son muchos los que van a quedar. Y lo digo, yo no soy criminólogo, sino escritor, que en esta sociedad significa vago. ¡Cuánto tiempo perdido!

Fidel, la turba y el betamax. Earle Herrera

EN 15-03-89

Hubo gente muy seria —¡por ésta!— que vio cuando Fidel Castro corría con un atari VCS bajo el peludo brazo por la avenida Lecuna, más allá de Mueblería La Liberal, en bajada hacia el Nuevo Circo, donde la chusma encendida por el fuego de su verbo, prendía la chispa que haría arder toda la pradera de la paz concertada. Ya la mañana de ese indeleble 27 de febrero, lo habían visto haciéndose el loco en la hasta ese momento apática y cuerda ciudad de Guarenas, por la callecita que sube desde la bomba, con una lata

en la mano, seguramente para comprar gasolina de alto octanaje. Ciertamente, según una pavorosa visión que agobió a Edgardo de Castro, que el comandante se metió a “El Rincón de los Viejos” y se empujó un ron seco como el alma de los países comunistas, sin siquiera pestañar.

A las 2 de la tarde cogió el monte, dejando atrás la ciudad en llamas y a un policía jugando a la candelita en medio de la candela. Con una columna de doce hombres —dicen que eran los sobrevivientes del Granma— entrompó hacia el Ávila como si nuestro cerro fuera la Sierra Maestra y, comiendo sobre la marcha pepitonas picantes, recaló por Maripérez, hasta donde bajó descolgándose con sus barbudos por las guayas oxidadas del teleférico.

Su mirada ígnea lo iba incendiando todo a su paso. En el cruce de la Libertador con Las Palmas, chocó con una horda de motorizados “y mandó a parar”. Estos apagaron sus máquinas hipnotizados antes su sola presencia. El comandante los arengó, les regaló franelas amarillas —esto de las franelas amarillas es un misterio digno de Kojac— y les ordenó avanzar hacia Fedecámaras, precipitando así un acuerdo entre este organismo y la sorprendida CTV.

En Plaza Venezuela el hombre cogió el metro y se bajó en Caño Amarillo. Allá arriba, en el bloque 32 del 23 de Enero, lo esperaba otro angelito, su hermano Raúl, mientras un demonio hacía de las suyas en Petare, arrasando con Palo Verde y palo duro. Sofía jura que ese no era otro que el espíritu redivivo del Che Guevara, pero Leopoldo Castillo asegura que era el alma enardecida de Camilo Cienfuegos, quien desde el infierno habría venido a apoyar a Castro por orden expresa del ánimo de Lenin que, con su gran visión política, recomendó no atacar a Pepeganga porque entonces ni él mismo sabría lo que pasaría en Venezuela.

La hipótesis recogida por radio, prensa y TV, de que Castro atizó la explosión del 27 de febrero, descarta la de los miles de

colombianos, haitianos, dominicanos y ecuatorianos que habrían asaltado al país. También echa por tierra la peregrina acusación contra inocentes corruptos, especuladores, trafidólares y saqueadores de cuello blanco. Fidel andaba por allí y se dice que en el Centro Gumilla dejó a Camilo Torres y a Ernesto Cardenal diagramando la revista *SIC*, oportunamente allanada por la Disip en busca de estos curas alzados con la intolerable Teología de la Liberación.

Incluso hay testigos, dignos de todo crédito, que vieron a Fidel Castro sacando, sin pizca de vergüenza, un betamax de Supervolumen (según ellos porque en Cuba todavía tienen que ver películas en las esquinas de las calles, proyectadas desde una guagua sobre paredes descascaradas). Los barbudos estaban como enloquecidos probando los *walkmans*, mirando funcionar los auxiliares de cocina y observando con asombro, como el coronel Aureliano Buendía la remota tarde que conoció el hielo, a una nevera que sin meterle cubetas con agua arrojaba cubitos en forma de cono que salían de la nada. Uno de los guerrilleros se metió varios de aquellos cubitos en los bolsillos comunistas, con el fin de estudiarlos detenidamente en Cuba.

Equivocadamente yo pensaba que los trágicos sucesos de febrero iban a hacer olvidar la impactante visita del comandante Fidel Castro a Caracas. Desde que vino a la toma de posesión hasta el 27 del mismo mes, había contabilizado unas 913 partículas de protesta y despecho, brotadas de plumas de derecha —la misma derecha que lo recibió abobada— y de izquierdistas disidentes que no saben de qué disienten, despechados porque no los invitaron al Eurobuilding, unos, y soñando con ser invitados a *Buenos Días*, otros.

Pero vea usted que pese a la tragedia que enlutó al país, todavía estos señores, por sobre muertos y tumbas, siguen viendo la sombra fantasmal de Fidel Castro, lo cual indica que ya nada en

la vida los hará superar el trauma que su visita les causó. Y ahora menos porque cada vez que vean un atari, recordarán con pánico el día que vieron a Fidel correr con uno bajo el peludo brazo por la avenida Lecuna.

ÍNDICE

1 Luchar contra el olvido / 11

2 El Amparo / 23

3. La semana trágica / 91

APÉNDICES

1. Sobre el etnocidio / 147

2. Cantaura / 161

3. Yumare / 165

4. Creadores / 173

ESTE LIBRO SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LA
FUNDACIÓN IMPRENTA DE LA CULTURA
50.000 EJEMPLARES
GUARENAS - VENEZUELA

MIQUEL IZARD, español (1934)

Doctor en Filosofía y Letras (Sección de Historia) por la Universidad de Barcelona, España; sobresaliente “cum laude” y Premio extraordinario 1968. Realizó estudios de postgrado en L’Ecole Pratique des Hautes Etudes de la Sorbonne, Section des Sciences Economiques et Sociales, curso 1960/61. Ha sido investigador asiduo en la prensa de los ochenta del siglo pasado, especialmente a partir del momento en que fue expulsado por el dictador Francisco Franco de la Universidad de Barcelona. Entre sus grandes producciones literarias destacan: *Miedo a la revolución, la lucha por las libertades en Venezuela; Manufactureros, industriales y revolucionarios; Esclavos y negreros; Industrialización y obrerismo.*

El poder, la mentira y la muerte. De El Amparo al Caracazo es un texto donde se pone de manifiesto una gran capacidad investigativa, principalmente en el área hemerográfica. Esta función se plasma en la búsqueda profunda realizada por Miquel Izard en la prensa venezolana respecto de sus dos temas centrales y objetos de estudio: la mentira y la muerte mediante el poder. Sus propias palabras, en 1989, escritas desde Barcelona, España, dan cuenta del contenido del texto y de la posición de Izard al respecto: “Fui testigo de las matanzas, la de El Amparo, a finales de octubre de 1988 y la de la semana trágica, a principios de marzo de 1989 [el Caracazo]... Seguía los acontecimientos gracias a la excelente prensa venezolana y mi perplejidad no cesaba de crecer oyendo la versión oficial, totalmente divorciada de lo que iba sucediendo”.

El lector tiene en esta obra el recuento de cuanto dijo la prensa en esos días; reseñas tomadas por el autor para entregarnos en dos partes centrales el resultado de su investigación: “Luchar contra el olvido”; lo que dijo la prensa desde el domingo 30 de octubre de 1988 hasta el lunes 27 de febrero de 1989; y “La semana trágica”, que nos trae el recuento a partir del jueves 2 de marzo de 1989 pues “durante un par de días no salieron periódicos, radio y televisión prácticamente dejaron de informar o enmudecieron”.

